



---

---

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA:  
LA MIRADA DE SEIS DOCENTES**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTAN:**

**MARÍA YALITH CORTE SÁNCHEZ**

**DIANA ILZE LÓPEZ PRIETO**

**ASESORA:**

**MTRA. ALICIA LILY CARVAJAL JUÁREZ**

**CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2016.**

## AGRADECIMIENTOS

*A Alicia Lily Carvajal Juárez ya que en nuestra etapa como estudiantes se ha tomado el tiempo para apoyar nuestra formación profesional, estamos sumamente agradecidas por permitirnos realizar este trabajo bajo su dirección y apoyo. Por la libertad y confianza al ser guiadas y permitirnos tomar decisiones acompañadas de sus consejos y tiempo.*

*El sentarnos a compartir conocimiento y su colaboración han ayudado a hacer realidad la culminación de este proyecto.*

*A los maestros entrevistados por su confianza y apoyo sin su ayuda no habríamos podido concluir este proyecto. Gracias por todas sus enseñanzas por demostrarnos que cuando se quiere se puede.*

*Lo que aprendimos de su experiencia lo tendremos siempre presente, porque si toda la gente tuviera el honor de compartir con ustedes sabrían de su noble misión y compromiso; se darían cuenta del valioso rol que desempeñan en nuestra sociedad.*

*A Sonia Lorena Esperón Lorenzana por su apoyo incondicional, por exigirnos, por demostrarnos que el cariño implica compromiso.*

*Desde el día en que la conocimos la supimos diferente y única, gracias por su excelente labor como maestra, le hemos aprendido mucho y esperamos seguirlo haciendo.*

*Agradecemos su paciencia, su orientación y sus regaños ya que nos han hecho mejores estudiantes, profesionales y personas.*

*No existen las palabras que alcancen para expresar lo que representa usted para nosotras, pocos somos los privilegiados de encontrar un maestro de vida en nuestro camino y al conocerla nos han otorgado este privilegio.*

*Gracias por el tiempo que nos dedicó a sabiendas de que ello implicaba desvelo; tenga por seguro que la llevamos en nuestro corazón, su amistad es invaluable, la queremos y respetamos por siempre.*

*A nuestros profesores y profesoras quienes son pilares de nuestra formación, por su compromiso y amor para enseñar, cada uno de ustedes tiene un lugar especial en nuestra memoria.*

*A nuestras lectoras por su tiempo y consejos, por enriquecer este trabajo. Gracias por sus recomendaciones y sabias sugerencias.*

*A la Universidad Pedagógica Nacional por su distinta misión, por enseñarnos que el conocimiento no sirve si no somos capaces de despertar nuestra conciencia, por invitarnos a ensanchar nuestros intereses.*

*Gracias a todos los aprendizajes que nos brindó nuestra alma mater nos sentimos más capaces de generar cambios positivos, tenemos metas ambiciosas para transformar nuestra realidad. Concluimos esta etapa convencidas de EDUCAR PARA TRANSFORMAR.*

*Yalith Corte Sánchez  
Diana Ilze López Prieto*

## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I</b>	
<b>Marco normativo del trabajo docente en Educación Básica</b>	
1.1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....	6
1.2. Compromiso Social por la Calidad de la Educación.....	10
1.3. Alianza por la Calidad de la Educación.....	12
1.4. La Reforma Integral de la Educación Básica.....	16
1.5. La política en materia educativa que sustenta el desempeño docente.....	19
<b>Capítulo II</b>	
<b>El Plan de Estudios actual y la formación de los docentes de educación primaria</b> .....	31
2.1. Consideraciones sobre el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica.....	32
2.2. Formación inicial de los docentes.....	47
2.2.1. La formación inicial de los maestros en los años 70, 80 y 90 y las instituciones normalistas.....	48
2.3. La formación continua en el presente.....	72
<b>Capítulo III</b>	
<b>El ejercicio profesional de los docentes y caracterización de las escuelas primarias mexicanas</b> .....	78
3.1. Sobre el ejercicio profesional docente.....	79
3.2. Caracterización de magisterio en la educación primaria.....	100

<b>Capítulo IV</b>	<b>Pág.</b>
<b>La voz de los docentes de educación primaria sobre su ejercicio.....</b>	<b>105</b>
4.1 Sobre la metodología del trabajo de campo.....	106
4.2 Hallazgos.....	111
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>142</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>148</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>154</b>

## Introducción

La presente tesis aborda el ejercicio profesional de los docentes de Educación Básica, específicamente aquellos de nivel primaria, así como los retos y dificultades que enfrentan día a día en la práctica.

Partimos del hecho de que la formación inicial representa el primer paso para conformar la idea de lo que es ser maestro, aunado a las demandas y exigencias del Sistema Educativo Nacional (SEN) y las sociales, lo cual conduce a que los maestros vayan modificando su forma de proceder para atender la enseñanza.

Este es un trabajo que se desarrolló desde un enfoque cualitativo con el fin de dar respuesta a nuestras preguntas de investigación, mediante un proceso de interpretación, el cual se conduce en el ambiente natural de los sujetos con el fin de contextualizar el fenómeno que se centra en recabar información para responder a las interrogantes y problemas de nuestro objeto de estudio.

Las preguntas que guiaron la investigación son las siguientes:

- ¿Con qué Plan fueron formados los docentes que actualmente laboran en el Sistema Educativo Nacional en escuelas de nivel primaria de sostenimiento público?
- ¿Cómo valoran su formación inicial frente a las demandas del SEN, de los estudiantes y del contexto?
- ¿Qué dificultades están presentes en su práctica dentro y fuera del aula?
- ¿Cómo valoran los docentes su función?
- ¿Qué retos les ha planteado el Plan de estudios 2011 de Educación Básica a los profesores respecto a su formación?
- ¿Cómo valoran las oportunidades y mecanismos de actualización docente?
- ¿Qué tanto responde la oferta de actualización a sus necesidades de formación continua?
- ¿Cuáles es la política en materia educativa que norma la Educación Básica?
- ¿Cómo impactan las reformas educativas el ejercicio docente?

La tesis está conformada por cuatro capítulos que describimos a continuación.

El capítulo uno tiene la finalidad de ofrecer un recorrido a través del marco legal de la educación Básica en México, en el que se desarrolla el trabajo de los profesores de primaria. Retomamos algunos considerandos del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) del 2004, cuyo objetivo radica en el mejoramiento de la educación primaria y su universalidad. Así mismo, recuperamos el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1988-1994), cuyo propósito fue fincar una sociedad democrática y productiva de los educandos y la Alianza por la Calidad de la Educación (2006-2012) como un esfuerzo para dar respuesta a las necesidades de las escuelas de educación pública apelando a factores de justicia y equidad.

También hacemos referencia a la política en materia de educación que sustenta actualmente el desempeño docente a partir de tres leyes secundarias: la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley General del Instituto para la Evaluación de la Educación.

El segundo capítulo tiene el objetivo de brindar un panorama del Plan de Estudios de Educación Básica 2011, dada su importancia como documento rector que orienta las competencias, el perfil de egreso y los aprendizajes esperados de los estudiantes en este nivel educativo.

Revisamos la formación docente de educación primaria a partir de los antecedentes históricos que fueron dando identidad a esta profesión, así como datos que nos permiten reconocer la trayectoria y transformación de las Escuelas Normales como instituciones formadoras de maestros.

En el entendido de que la formación docente consta de dos momentos, la Formación Inicial y la Formación Continua, hacemos un esbozo de los planes de estudio 1984 y 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria, ya que los maestros entrevistados en este estudio fueron formados con ellos. También conceptualizamos su segundo momento de formación y presentamos información sobre el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, ya que es el documento vigente en la oferta de actualización.

En México la formación continua es un tema recurrente al hablar de calidad educativa, ya que muchas veces los resultados educativos nacionales e internacionales son comparados con el tipo de maestro que tenemos, siendo señalado como responsable de los malos resultados.

Consideramos que la formación docente debe garantizar que el magisterio cuente con los conocimientos y habilidades que demanda la educación mexicana para su mejora continua, así como atender a las necesidades del SEN y de la sociedad en general para elevar la calidad educativa.

El tercer capítulo habla sobre las consideraciones del ejercicio profesional de los maestros que laboran en la educación primaria, para ello es importante reconocer que es una labor compleja ya que en ella convergen diversos factores que posibilitan o dificultan su práctica.

A la vez resulta relevante reconocer que tanto las autoridades educativas como la sociedad actual demandan un docente con competencias que rebasan su práctica y formación inicial. Sabemos que los maestros en la mayoría de los casos son objeto de sobrecarga laboral, así como de condiciones que deben ser capaces de afrontar en su tarea diaria. Por estas razones presentamos características de las escuelas donde realizamos el trabajo de campo y que nos permiten conocer su organización, los programas que en ella participan a fin de comprender su realidad.

Se concluye con un cuarto capítulo el cual contiene el producto del trabajo de campo, realizado a partir de entrevistas a profundidad para recuperar la voz de los docentes de primaria en su ejercicio profesional y conocer el funcionamiento de los mecanismos de formación inicial y continua que coadyuvan a la formación de los estudiantes del SEN.

En las reflexiones finales incluimos algunas recomendaciones para la formación continua del profesorado y sugerencias acerca de la práctica docente que elaboramos a partir de nuestros hallazgos.

Nuestro supuesto consiste en que muchos docentes que están en servicio en escuelas primarias públicas, hallan que su formación inicial y continua se encuentra rebasada por las demandas y exigencias del SEN y la sociedad en conjunto, por lo

cual hay que apuntar a dispositivos efectivos de formación continua para que los docentes sean capaces de brindar respuestas a las necesidades que demanda el servicio profesional.

Para concluir se incorporan nuestras reflexiones finales, las fuentes bibliográficas en las que nos apoyamos para dar sustento a esta tesis, así como dos anexos en los que presentamos el guion de entrevista para el trabajo de campo así como, una de las seis entrevistas realizadas.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO**

La educación primaria, al igual que los otros niveles educativos en México se desarrolla considerando un marco normativo, en este capítulo incluimos cuatro planteamientos ubicados en distintos sexenios en materia de política educativa. A continuación se presentan de forma breve con el fin de conocer su esfuerzo por apoyar la educación, así como las tareas expuestas en cada una de ellas para el magisterio, en pro de una educación de calidad.

### **1.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)**

En el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se promulgó el ANMEB, como una propuesta de los Gobiernos Federal, estatales, del magisterio nacional y la sociedad para transformar la Educación Básica y fincar una sociedad democrática y productiva, así como mejorar la calidad de vida de los educandos a través de sus conocimientos y capacidades. Este programa pretendía elevar la calidad de la educación pública y privada al dar respuesta a sus distintos retos, mediante acciones como optimizar los recursos, reorganizar el sistema educativo, los materiales y contenidos y, finalmente, valorar la práctica docente.

El ANMEB implicó distintas tareas que se detallan a continuación:

➤ Reorganizar el sistema educativo

Se destaca lo siguiente:

1. Federalismo educativo: Se plantea que para cada entidad federativa, municipio y el Gobierno Federal se realice un esfuerzo conjunto y responsable con el fin de alcanzar la calidad de la Educación Básica, al distribuir la función social entre estos, como lo ratifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Procura la inclusión de todas las modalidades educativas, tales como la educación normal, la educación indígena y la educación especial. Si bien, se intenta que la educación no esté centralizada, esto no exime al Gobierno Federal de sus responsabilidades, en tanto encargado de vigilar el cumplimiento del Artículo 3° Constitucional y la Ley Federal de Educación.<sup>1</sup>

2. La nueva participación: Implica formas de organización que acerquen a todos los agentes que intervienen en los procesos educativos en el marco de un trabajo colaborativo equilibrado, activo y creador.

---

<sup>1</sup>Cfr. Diario Oficial (1992) México. 19.05.1992. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. p. 8.

La inclusión de la comunidad brinda ventajas para desplegar la participación social y esto permite que la educación se enriquezca, ya que no siempre sería necesaria la mediación de las autoridades, sino que habría comunicación más fluida entre todos, por tanto se tendría conocimiento del desempeño de las instituciones.

La participación acompañada del federalismo educativo representa un impulso para la calidad educativa.<sup>2</sup>

➤ Reformulación de los contenidos y materiales educativos

Hace referencia a diversas modificaciones que van más allá de asuntos legales, tales como una reformulación de contenidos y materiales educativos, puesto que busca revertir las deficiencias detectadas en los planes y programas que ya tenían veinte años en vigor.

Para los niveles de primaria y secundaria se emprenden acciones y programas en pro de la calidad educativa, estos se denominan programas emergentes, ya que no pueden esperar una reforma integral, sino que necesitan aplicarse de forma inmediata.<sup>3</sup>

En el caso particular de primaria, se aplica el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos sus objetivos fueron:

(1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hará énfasis en el uso del lenguaje y la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta. (2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi veinte años. (3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, geografía y el civismo, en lugar del área de las ciencias sociales. (4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Cfr. *Ibídem.* p.9.

<sup>3</sup> Cfr. *Ibídem.* p.10.

<sup>4</sup>Cfr. *Ibídem.* p.11.

Después de los programas emergentes, que son duramente criticados, se reconsidera el rumbo de estos y se toman otras definiciones que llevan a la reformulación de los programas y libros de texto para la Educación Primaria en 1993. Sus materiales incluyen libros de texto gratuitos para los niños, libros para los maestros y, en algunas asignaturas, ficheros de actividades. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el material de trabajo para los maestros.<sup>5</sup>

➤ Revaloración de la función magisterial

Plantea que el maestro es uno de los principales agentes educativos por lo cual debe participar de la transformación como uno de sus principales beneficiarios. Por tanto considera necesaria su revaloración a través de seis aspectos:

---

<sup>5</sup> Ídem.

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
<b>Formación del maestro:</b>	Para fortalecer sus recursos educativos cada entidad federativa contará con un sistema estatal para formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación para el personal docente. En cuanto a la formación inicial el modelo tendrá un tronco básico general para preescolar, primaria y secundaria, con bases pedagógicas flexibles que permitiesen dar respuesta al mercado de trabajo.
<b>Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio:</b>	Se establece un Programa Emergente de Actualización del Maestro, su objetivo es fortalecer los conocimientos del docente y contribuir al mejor desempeño de su función.
<b>Salario profesional:</b>	El Gobierno Federal y los gobiernos estatales continúan esforzándose para que el salario del magisterio se incremente a fin de remunerar y motivar a los maestros.
<b>Carrera magisterial:</b>	Su creación se da en respuesta al SNTE. A partir de la actividad docente pretende elevar la calidad de la educación y mejorar las condiciones profesionales, sociales y materiales de los docentes de Educación Básica mediante una promoción horizontal con base en criterios académicos, cursos de actualización, desempeño y antigüedad.
<b>El nuevo aprecio social hacia el maestro:</b>	Procura el reconocimiento nacional del maestro instituyendo condiciones materiales para estimularlo mediante honores, premios y distinciones económicas.
<b>Vivienda:</b>	Se integra un programa de fomento a la vivienda del magisterio con opciones de construcción y crédito, con oportunidades de financiamiento en el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Elaboración propia con base en: Diario Oficial (1992) México. 19.05.1992. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. p. 11.

## **1.2. Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE)**

Esta política impulsada en 2008 pretende la transformación del Sistema Educativo Nacional a partir del desarrollo integral de los individuos y la comunidad, considera nuevamente aspectos económicos, políticos y sociales.

Procura establecer consensos para sumar esfuerzos de todos los grupos sociales y lograr así una educación de mejor calidad, tanto la que imparte el sector público como la que está a cargo del privado.<sup>6</sup>

Se establece un enfoque centrado en la enseñanza que favorezca a los educandos para aprender a aprender, aprender para la vida y a lo largo de ella, al formar ciudadanos que reconozcan y practiquen valores, así como los derechos humanos.

En nivel básico una educación de calidad y equitativa implica desarrolla comunidades comprometidas con el aprendizaje y sus características son:

1. Visión clara y comprometida de los objetivos educativos.
2. Organización colegiada del trabajo.
3. Concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad.
4. Mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos.
5. Profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad.
6. Participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela.
7. Supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.<sup>7</sup>

Respecto al magisterio el CSCE resalta la importancia de formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos.

---

<sup>6</sup> Compromiso social por la calidad de la educación. (Documento web). 2003.

Disponible en:

[http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/22\\_mexico\\_compromiso\\_social\\_por\\_la\\_calidad\\_de\\_la\\_educacion.pdf](http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/22_mexico_compromiso_social_por_la_calidad_de_la_educacion.pdf) Fecha de consulta: 04 de abril de 2015. p. 2.

<sup>7</sup> Cfr. *Ibídem.* p.3.

A continuación presentamos la relación entre retos, compromisos y actores sociales que los enfrentan, únicamente destacamos los que competen al magisterio.

RETOS	ACTORES SOCIALES	RELACIONADOS CON EL MAGISTERIO
<b>Transición demográfica</b>	SEP y empresarios.	
<b>Transición política</b>	Autoridades educativas de los gobiernos federales y estatales, legisladores, magisterio y trabajadores de la educación, instituciones de educación Media Superior y medios de comunicación.	Que los educandos, aún aquellos con limitaciones, puedan lograr el éxito escolar.
<b>Transición social</b>	SEP, empresarios, organizaciones sociales y medios de comunicación.	Dar alta prioridad a la formación y desarrollo profesional de maestros.
<b>Transición económica</b>	SEP, autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas y legisladores.	
<b>Transición cultural</b>	SEP, autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales, legisladores, magisterio y trabajadores de la educación, SNTE, ANUIES y FIMPES, instituciones de educación Media Superior, padres de familia, intelectuales, científicos y creadores artísticos, empresarios y medios de comunicación.	Trabajar en colaboración con las instituciones de educación superior y los diversos centros de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia, para poner al día nuestros conocimientos disciplinarios y nuestra formación pedagógica. Optar por una trayectoria de actualización intelectualmente estimulante, en el marco de los programas institucionales. Impulsar acciones para alentar la capacitación permanente del magisterio.

Elaboración propia con base en: México: compromiso social por la calidad de la educación. [http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/22\\_mexico\\_compromiso\\_social\\_por\\_la\\_calidad\\_de\\_la\\_educacion.pdf](http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/22_mexico_compromiso_social_por_la_calidad_de_la_educacion.pdf) p.3.

Cabe mencionar que uno de los aspectos centrales de este sexenio fue la incorporación del Programa Enciclomedia (2003), con la integración de nuevas tecnologías de información y comunicación en el aula, el cual tiene como referencia los siguientes antecedentes: la Videoteca Digital, SEPiensa y TV Educativa. Este pretende vincular los contenidos de los libros de texto gratuitos con diferentes recursos tecnológicos para elevar la calidad de la educación primaria.

Para llevar a cabo los objetivos de este programa se buscó que todas las escuelas fueran equipadas con:

- ✓ Computadora personal
- ✓ Proyector
- ✓ Impresora monocromática
- ✓ Mueble para computadora
- ✓ Pizarrón interactivo
- ✓ Fuente de poder ininterrumpible
- ✓ Solución de un sistema de colectividad y monitoreo.<sup>8</sup>

### ***1.3. Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)***

Durante el periodo de Felipe Calderón (2006-2012) se firma la Alianza por la Calidad de la Educación. Este programa de política educativa, aún vigente, pretende elevar la calidad educativa, involucrando a todos los agentes indispensables para la transformación. Se establece un acuerdo entre Gobierno Federal y el SNTE, el cual busca dar respuesta a todas las necesidades de cada plantel escolar para que la educación pública sea un factor de justicia y equidad.

Con la ACE se propone trabajar en el sector considerando distintos aspectos y sujetos educativos para mejorar la educación. A continuación presentamos solo aquellos que a consideración de nuestro objeto de estudio tienen impacto para la función docente.

---

<sup>8</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública. Programa Enciclomedia. (Documento web). 2006. Disponible en: [http://www.sic.conaculta.gob.mx/centrodoc\\_documentos/523.pdf](http://www.sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/523.pdf) Fecha de consulta: 22 de enero de 2016.

<i>RUBRO</i>	<i>ACUERDO</i>	<i>IMPACTO</i>	<i>DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES EN EL TIEMPO</i>
<p><b>MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES EN CUANTO A:</b></p> <p>Tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales.</p>	<p>Incorporar a maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades.</p>	<p>Equipamiento de profesores a partir de 2008</p>
<p><b>PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, ATENDIENDO:</b></p> <p>Ingreso y promoción.</p>	<p>Ingreso y promoción a nuevas plazas y vacantes definitivas por guía de concurso de oposición público.</p>	<p>Fortalecimiento de la calidad del profesorado y promover al profesional más calificado.</p>	<p>Ciclo 2008-2009 se utiliza mecanismo transitorio, a partir del Ciclo 2009-2010 convocatoria y dictaminación a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista.</p>

<p>Profesionalización: fortalecer la formación continua.</p>	<p>Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.</p> <p>Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica.</p>	<p>Mejorar la calidad y el desempeño de los maestros a través de una capacitación orientada a la calidad.</p> <p>Mejorar la calidad del personal docente de las normales, así como la selección y desempeño de sus alumnos.</p>	<p>A partir del Ciclo escolar 2008-2009, nuevo catálogo de cursos.</p> <p>A partir del Ciclo escolar 2008-2009.</p>
<p>Incentivos y estímulos.</p>	<p>Crear el programa de Estímulos a la Calidad Docente</p>	<p>Estimular el mérito individual de los maestros en función exclusiva de los resultados de logro de sus alumnos.</p>	<p>A partir del Ciclo escolar 2008.2009.</p>

<p><b>BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS, ENFOCADO EN:</b></p> <p>Alimentación y salud.</p>	<p>Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables</p>	<p>Mejorar la salud de las comunidades educativas, la adopción de prácticas seguras y saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje</p>	<p>A partir del Ciclo escolar 2008.2009.</p>
<p><b>EVALUAR PARA MEJORAR, ENTENDIDA COMO:</b></p> <p>Estímulo para evaluar la calidad educativa con transparencia articulando un sistema nacional de evaluación de forma exhaustiva para todos los actores estableciendo estándares de desempeño.</p>	<p>Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo.</p> <p>Establecimiento de estándares del desempeño</p>	<p>Asumir un compromiso de transparencia y rendición de cuentas. Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas.</p> <p>Incidir parámetros y criterios de desempeño internacionales.</p>	<p>A partir del Ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del Ciclo 2010-2011</p>

Elaboración propia con base en: Alianza por la Calidad de la Educación  
[www.participemosmexico.gob.mx/uoloads/documento/alianza-calidad.pdf](http://www.participemosmexico.gob.mx/uoloads/documento/alianza-calidad.pdf)

#### **1.4. Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)**

La RIEB surge en 2004 durante el periodo presidencial de Vicente Fox Quezada (2000-2006), a partir del vínculo de esfuerzos anteriores para reconocer a la educación como universal.

Esta reforma tiene como objetivo formar ciudadanos íntegros para potenciar sus capacidades, centrando éstas en dar respuesta a los retos que enfrenta el país a partir de una continuidad entre los niveles que conforman la Educación Básica; así mismo, propone implementar un currículo donde se plantean las condiciones de la escuela en términos de eficiencia para su organización y su estructura.

La educación básica en México, integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria ha experimentado entre 2004 y 2011 una reforma curricular que culminó este último año con el *Decreto de Articulación de la Educación Básica*. El proceso llevó varios años debido a que se realizó en diferentes momentos en cada nivel educativo: en 2004 se inició en preescolar, en 2006 en secundaria y entre 2009 y 2011 en primaria. En este último nivel educativo la reforma curricular se fue implementando de forma gradual, combinando fases de prueba del nuevo currículum [...]<sup>9</sup>

La RIEB reconoce que para la implementación de dicho currículo, no basta el esfuerzo de todos los agentes involucrados, sino debe ir acompañado de estrategias que permitan el uso eficaz de los recursos, incorporen a la práctica educativa aspectos innovadores e impulsen procesos de gestión participativa.

Todo lo anterior pretende articular esfuerzos con el fin de que los estudiantes desarrollen competencias para la vida, desde una perspectiva de calidad y equidad, con las cuales alcancen el perfil de egreso de cada nivel educativo.

Existen tres estrategias para el alcance de sus objetivos, dos de ellas son referidas a los docentes:

---

<sup>9</sup> RIEB en la educación primaria: desafíos para la formación docente. (Documento web). 2012  
Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf> Fecha de consulta: 06 de abril de 2016.

1. Una reforma centrada en un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.
2. Revisar y fortalecer sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio para que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de sus alumnos.
3. Enfocar la oferta de actualización docente para mejorar la práctica profesional y resultados de aprendizaje de los educandos.<sup>10</sup>

Las nuevas exigencias para los docentes se agrupan en dos áreas:

<b>Planificación del trabajo educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de situaciones didácticas que permitan el logro de aprendizajes esperados, las competencias del perfil de egreso de Educación Básica y los estándares curriculares.</li> <li>-La planificación didáctica como herramienta fundamental para potenciar el aprendizaje (involucramiento creativo del docente).</li> <li>-Generar ambientes propicios para el aprendizaje de tal forma que involucren el trabajo colaborativo, la inclusión y atención a la diversidad.</li> <li>-Uso creativo y permanente de recursos de lectura, audiovisuales e informáticos.</li> </ul>
<b>Evaluación de los aprendizajes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación formativa que brinde al docente evidencias suficientes sobre el aprendizaje de sus alumnos.</li> <li>-Con una amplia y variada gama de estrategias e instrumentos de evaluación.</li> </ul>

Elaboración propia con base en: RIEB en la educación primaria: desafíos para la formación docente. <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf> p.54.

<sup>10</sup> Cfr. *Ibídem*. p. 53.

Además, se les exige a los docentes el desarrollo de competencias adicionales a las de su formación inicial, ya que deben responder y hacerse cargo de la heterogeneidad de los centros escolares, las cuales están enfocadas a los siguientes aspectos:

- Conocimiento y ejecución de las nuevas teorías y didácticas de enseñanza.
- Sensibilidad y pertinencia de la enseñanza ante la heterogeneidad étnica, socioeconómica, cultural y de género de los estudiantes.
- Liderazgo a nivel escolar y comunitario.<sup>11</sup>

El enfoque por competencias que promueve la RIEB busca articular elementos teóricos y prácticos en la actualización formativa de los docentes.

La RIEB destaca dos formas de entender la calidad: una centrada en su mejora, que da lugar al plan y programas de estudio 2011 y otra enfocada en la evaluación por el cual se introducen los estándares curriculares como indicadores del desempeño de los alumnos, a la vez que se fortalece el peso que tenían los aprendizajes esperados de los programas de estudio 2006.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> *Ídem.*

<sup>12</sup> La Reforma Integral de la Educación Básica. (Documento Web).

Disponible en:

[http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo/cms/sites/default/files/pdfs/La\\_Reforma\\_integr\\_al\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_b%C3%A1sica.pdf](http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo/cms/sites/default/files/pdfs/La_Reforma_integr_al_de_la_educaci%C3%B3n_b%C3%A1sica.pdf) Fecha de consulta: 06 de abril de 2016.

### **1.5. Política en materia educativa que sustenta el desempeño docente**

En el marco de la Reforma Educativa 2013, y las modificaciones a los artículos 3º y 73º (de las facultades del congreso) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 3 de Septiembre de 2013 el Senado aprueba tres leyes secundarias en materia educativa:<sup>13</sup>

- La Ley General de Educación
- La Ley General del Servicio Profesional Docente
- La Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Descritas a continuación, haciendo mayor referencia a las dos últimas por su contenido en materia de evaluación.

- *Ley General de Educación*

Ley emitida en el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari, en ella se regula la educación que imparte el Estado. En el 2013 se ven modificados algunos de sus artículos, siendo de suma importancia el Artículo 11, fracción V, ya que en él se establecen las funciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).<sup>14</sup>

**Artículo 11.-** La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, en los términos que la propia Ley establece.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

**I.-** Autoridad educativa federal, o Secretaria, a la Secretaria de Educación Pública de la Administración Pública Federal;

---

<sup>13</sup> Cfr. Educación Futura. Inicia INEE gestión autónoma con la aprobación de su nueva ley. (Documento web). 2013. Disponible en: <http://www.educacionfutura.org/inicia-inee-gestion-autonoma-con-la-aprobacion-de-su-nueva-ley/> Fecha de consulta: 28 de octubre de 2015.

<sup>14</sup> Cfr. Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. (Documento web). 13 de Julio de 1993. Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf) Fecha de consulta: 28 de octubre de 2015. p. 1.

**II.-** Autoridad educativa local al ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación, así como a las entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa, y

**III.-** Autoridad educativa municipal al ayuntamiento de cada municipio.

**IV.-** Se deroga.

*Fracción adicionada DOF 02-11-2007. Derogada DOF 11-09-2013*

**V.-** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al organismo constitucional autónomo al que le corresponde:

**a.** Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa;

**b.** Evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación básica y media superior, y

**c.** Las demás atribuciones que establezcan la Constitución, su propia ley, la Ley General del Servicio Profesional Docente y demás disposiciones aplicables;

*Fracción adicionada DOF 11-09-2013*

**VI.** Autoridades Escolares, al personal que lleva a cabo funciones de dirección o supervisión en los sectores, zonas o centros escolares.<sup>15</sup>

Con la cita anterior del Artículo 11, comienza formalmente la operación del INEE como organismo público autónomo y autoridad máxima en materia de evaluación educativa.

Es importante mencionar esta ley y sus modificaciones ya que este trabajo se aboca al ejercicio profesional del magisterio y en ella se establece al INEE como organismo encargado de emitir lineamientos y evaluar resultados en materia de educación y el desempeño docente para Educación Básica y Media Superior.

El INEE tiene la función de evaluar al Sistema Educativo Nacional (SEN) (calidad, desempeño y resultados) y coordinar al Sistema Nacional de Evaluación Educativa para emitir recomendaciones basadas en las evidencias de evaluación y así cumplir con el derecho de educación de calidad.<sup>16</sup>

Sus funciones son:

- Emitir lineamientos sobre evaluación: Qué hacer, cómo hacerlo, y qué usos son legítimos para cada evaluación.
- Emitir lineamientos que señalen lo que no debe hacerse.

---

<sup>15</sup> *Ibidem.* p.5.

<sup>16</sup> *Cfr.* Educación Futura. Inicia INEE gestión autónoma con la aprobación de su nueva ley. (Documento web). 2013. Disponible en: <http://www.educacionfutura.org/inicia-inee-gestion-autonoma-con-la-aprobacion-de-su-nueva-ley/> Fecha de consulta: 28 de octubre de 2015.

- Emitir directrices sobre la educación obligatoria mediante evidencias del SEN.<sup>17</sup>

Dichos lineamientos son obligatorios y deben seguirse por las autoridades educativas de la federación, los estados y el Distrito Federal.

La evaluación educativa para el INEE es entendida desde un carácter formativo; para ello toma en cuenta la intervención educativa, el fortalecimiento del trabajo docente, las condiciones del contexto y el rendimiento de los educandos. Es tarea del poder ejecutivo federal, los estados y el Distrito Federal la mejora educativa pero a su vez es tarea del INEE recomendar las medidas necesarias para transformar la educación con fines de calidad, equidad y para una vida digna<sup>18</sup>, en el entendido de que esto se logrará cuando se favorezcan los siguientes aspectos:

- Prácticas docentes.
- Gestión de la escuela.
- Infraestructura de la escuela.
- Instrumentos que otorga el Estado.<sup>19</sup>

Es tarea del Instituto evaluar los siguientes componentes del SEN:

- Aprendizaje de los alumnos.
- Desempeño de maestros y autoridades escolares.
- Instituciones educativas.
- Los programas (currículum y materiales).<sup>20</sup>

Dentro de sus funciones se establece la evaluación docente de Educación Básica y Media Superior de forma periódica. Reconoce a la docencia como una profesión

---

<sup>17</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>18</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>19</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>20</sup> Cfr. *Ídem*.

compleja, por tanto basa la evaluación en diversos instrumentos que tomen en cuenta el aula, la escuela y el contexto.<sup>21</sup>

La primera evaluación es de ubicación y las siguientes se realizarán cada cuatro años, siempre y cuando los docentes alcancen los mínimos establecidos o en su defecto serán anuales con el fin de mejorar los componentes considerados.<sup>22</sup>

Con base en lo anterior el Instituto formulará sugerencias a la SEP para fortalecer la formación inicial y continua de los maestros.<sup>23</sup>

- *Ley General del Servicio Profesional Docente*

En el marco de la Reforma Educativa 2013, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se establece la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) la cual tiene por objeto:

- I. Regular el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior;
- II. Establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente;
- III. Regular los derechos y obligaciones derivados del Servicio Profesional Docente, y
- IV. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Profesional Docente.<sup>24</sup>

Esta ley regula las funciones de docentes, asesores técnicos pedagógicos, directivos y supervisores en federación, los estados, Distrito Federal y municipios, en la Educación Básica y Media Superior.

Como ya mencionamos con anterioridad el INEE es el encargado de definir los procesos de evaluación en coordinación con las Autoridades Educativas (AE) competentes, los programas anuales y de mediano plazo, con los cuales se realizarán los procesos de evaluación a los que hace referencia esta ley publica el 11 de septiembre de 2013 bajo el mandato de Enrique Peña Nieto y es reglamentaria de la fracción IX del artículo 3º constitucional.

---

<sup>21</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>22</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>23</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>24</sup> Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se expide La Ley General de la Educación. (Documento web). 2013. Disponible en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013)

Fecha de consulta: 27 de octubre y 24 de noviembre de 2015.

IX. PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD, SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA. LA COORDINACION DE DICHO SISTEMA ESTARA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION SERA UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO. CORRESPONDERA AL INSTITUTO EVALUAR LA CALIDAD, EL DESEMPEÑO Y RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN LA EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR. [...]<sup>25</sup>

La evaluación docente está encaminada a las funciones correspondientes para el ingreso, la permanencia y la promoción.

Esta ley en su Título Segundo, Del Servicio Profesional Docente se encuentra dividida en siete capítulos, de los cuales cinco resultan relevantes para este trabajo y que presentamos a continuación.

➤ *De los Propósitos del Servicio*

Están orientados hacia una educación de calidad y el cumplimiento de sus fines, para que aquellos que se desempeñan como docentes, directivos o supervisores reúnan las cualidades personales y competencias profesionales que promuevan el máximo aprendizaje de sus educandos.<sup>26</sup>

**Artículo 13.** El Servicio Profesional Docente tiene los propósitos siguientes:

**I.** Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país;

**II.** Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos que sean necesarios;

---

<sup>25</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Artículo 3º Constitucional. (Documento web). 2013. Disponible en: <http://www.info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s> Fecha de consulta: 28 de octubre de 2015.

<sup>26</sup> Cfr. Ley General del Servicio Profesional Docente. (Documento web). 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf> Fecha de consulta: 14 de abril de 2016. p.10.

- III. Asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión;
- IV. Estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional;
- V. Asegurar un nivel suficiente de desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión;
- VI. Otorgar los apoyos necesarios para que el Personal del Servicio Profesional Docente pueda, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades;
- VII. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas, y
- VIII. Desarrollar un programa de estímulos e Incentivos que favorezca el desempeño eficiente del servicio educativo y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial.<sup>27</sup>

➤ *De la mejora de la práctica profesional*<sup>28</sup>

Se lleva a cabo mediante una evaluación interna, permanente y de carácter formativo que propicia el mejoramiento profesional de los docentes, de la escuela y la zona escolar, en coordinación y bajo el liderazgo de la dirección, y es obligación de los docentes participar en ella.

En este proceso deben participar las AE y OD realizando las siguientes funciones:

- Ofrecer programas para docentes, directivos y supervisores para la evaluación, cuyo objetivo es desarrollar competencias que favorezcan la función evaluadora considerando los perfiles, parámetros e indicadores establecidos en LGSPD.  
Esto incluye revisiones periódicas con el propósito de conocer el desarrollo de competencias como muestra del avance en las escuelas y zonas escolares.
- Organizar espacios donde las escuelas de cada zona escolar y su personal docente puedan compartir experiencias, proyectos, dialoguen sobre sus problemas y busquen soluciones a ellos conforme al presupuesto.

---

<sup>27</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>28</sup> Cfr. *Ibídem*. p. 11-12.

Para evaluación interna, interpretación y evaluaciones externas los docentes, directores, AE y OD pueden solicitar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en caso de requerir apoyo específico, ajustándose a los lineamientos de la Secretaria.

El personal que brinda este apoyo está compuesto por:

- Personal con funciones de Dirección o Supervisión.
- Personal docente con funciones de Asesor Técnico Pedagógico.

Ambos deben cumplir con los procesos de evaluación correspondiente.

Los resultados de la evaluación interna dan lugar a establecer compromisos de mejora verificables y no serán causal de sanciones, consecuencias administrativas o laborales.

➤ *Del Ingreso al Servicio*<sup>29</sup>

Esta se efectúa mediante concursos de oposición anuales, que garantizan la idoneidad de los conocimientos y capacidades. Dichos concursos son públicos, con convocatorias que especifican el perfil de los candidatos; plazas sujetas al concurso; requisitos, términos y fechas de registro; etapas, aspectos y métodos de evaluación.

1. Después de los primeros 6 meses de ingreso al servicio docente se dará lugar a un Nombramiento Definitivo siempre y cuando en este periodo no haya notas desfavorables en su expediente.
2. Durante 2 años tendrá acompañamiento de un tutor designado por las AE o el Organismo Descentralizado (OD) según corresponda, con el fin de fortalecer las prácticas educativas.
3. Al término del primer año se realiza una evaluación por parte de las AE y el OD para fortalecer capacidades, conocimientos y competencias.

---

<sup>29</sup> Cfr. *Ibídem*. p.12-14.

Si al término de este periodo el personal no atiende las recomendaciones o no alcanza los parámetros establecidos para desempeñar su función y favorecer el aprendizaje de los alumnos, será retirado el Nombramiento sin responsabilidad para la AE o el OD.

Podrán asignarse las plazas vacantes durante el ciclo escolar conforme a los puntajes obtenidos en los concursos de oposición, siempre y cuando no se les haya asignado alguna plaza con anterioridad y tendrá vigencia durante dicho periodo, con la posibilidad de ser readscrito posteriormente.

En el concurso de oposición para Educación Básica el perfil académico demanda:

- Formación pedagógica
- Áreas afines al nivel educativo (privilegiando el perfil pedagógico).
- Perfiles correspondientes a disciplinas especializadas de la enseñanza (a consideración).

➤ *De la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección y de Supervisión*<sup>30</sup>

Para Educación Básica la promoción a estos cargos se hace mediante concursos de oposición públicos convocados por AEL que garantizan la idoneidad del candidato, además debe comprobar un mínimo de dos años como docente. A la vez está sujeto a los siguientes términos y criterios.

- Descripción del perfil de los aspirantes y las plazas sujetos a concurso.
- Perfiles, indicadores, parámetros e instrumentos definidos en la LGSPD.

Promoción a una plaza con funciones directivas:

- Da lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo, con duración determinada por las AE y los OD con forme a disposiciones aplicables.

---

<sup>30</sup> Cfr. *Ibídem.* pp. 14-16.

- Al término del Nombramiento, en caso de haber ejercido como docente, puede regresar a dicha función, preferentemente en la escuela donde prestaba sus servicios.
- Los Nombramientos con Función Directiva pueden ser renovables conforme a los resultados de evaluación de desempeño y criterios de las AE y los OD.
- Los Nombramientos son remunerados conforme a la percepción de la plaza determinada.

#### Promoción a una plaza con funciones de supervisión

- Da lugar a un Nombramiento Definitivo.
- El personal participa en procesos de formación determinados por las AE y los OD.

En caso de ser necesario se pueden cumplir temporalmente las funciones de dirección o de supervisión, si se expide Nombramiento por Tiempo Fijo serán otorgados a docentes en servicio, pero a la conclusión del ciclo escolar las plazas se someterán a concurso.

#### ➤ *De la Promoción en Función*<sup>31</sup>

Este apartado hace referencia a incentivos temporales o permanentes, mecanismos de desarrollo profesional y mejoramiento de desempeño, para docentes, directivos o supervisores sin que esto implique un cambio de función.

Para acceder a los incentivos se debe garantizar la idoneidad de conocimientos, capacidades y actitudes mediante mecanismos de:

- Formación, capacitación y actualización.
- Méritos docentes, académicos y directivos
- Ética en el servicio
- Antigüedad en el puesto

---

<sup>31</sup> Cfr. *Ibídem.* pp. 16-18.

Las AE pueden operar otros programas que especifiquen el nivel de acceso y los niveles de avance conforme a las reglas que emita la Secretaría para obtener incentivos adicionales, permanentes o temporales sin que ello implique cambio de función y pueden ser beneficiarios de éste el siguiente personal:

- Personal que destaque en procesos de evaluación.
- Aquellos que se sometan a evaluaciones adicionales.
- Personal de zonas con altos niveles de pobreza.

El programa tiene una vigencia de cuatro años al incorporarse al primer nivel y para ascender al siguiente nivel se deben someter a evaluaciones de desempeño previstas en el programa.

A partir del segundo nivel los beneficios tienen vigencia de cuatro años, y los servicios del nivel anterior son permanentes.

➤ De la permanencia en el servicio<sup>32</sup>

Se lleva a cabo mediante la evaluación del desempeño docente, personal con Funciones Directivas y Supervisión en la Educación Básica que imparta el Estado conforme a los lineamientos generales establecidos por la Secretaría.

Los encargados de realizar esta evaluación son las AE y los OD conforme a los parámetros, perfiles e indicadores y los instrumentos establecidos por LGSPD.

Los periodos en que se lleva a cabo son establecidos por el Instituto considerando una evaluación como mínimo cada cuatro años y es su tarea vigilar su cumplimiento. Así como evaluar y certificar a los evaluadores que participen en ella.

---

<sup>32</sup> Cfr. *Ibídem*. p. 21.

El proceso de evaluación diagnóstica se desarrollará en tres fases: <sup>33</sup>

a. Primera fase

- Notificación a docentes y técnicos docentes.
- Notificación a la autoridad inmediata de docentes y técnicos docentes participantes: directores o supervisores, según sea el caso.
- Pre-registro.
- Registro.

b. Segunda fase

- Aplicación de instrumentos de evaluación.

c. Tercera fase

- Calificación.
- Entrega y difusión de resultados.
- Entrega del informe individualizado.

En caso de que en la evaluación se detecte insuficiencia en la función respectiva, el personal debe incorporarse a programas de regularización y tutoría establecidos por la AE y el OD. El proceso para el personal sujeto a dichos programas es el siguiente:

1. Al indicar insuficiencia, el personal tiene oportunidad de presentar una segunda evaluación en un periodo no mayor a doce meses (siguiente ciclo escolar o lectivo) para ello debe incorporarse a programas de regularización.
2. Al indicar insuficiencia en la segunda evaluación, el personal se incorpora a programas de regularización; para en un periodo no mayor a doce meses efectuar una tercera evaluación.
3. Al resultar insuficiente en una tercera evaluación se dan por terminados los efectos del Nombramiento sin que implique responsabilidad para la AE y el OD.

---

<sup>33</sup> Secretaría de Educación Pública. Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica. (Documento web). 2015. Disponible en: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/evaluacion\\_diagnostica/etapas\\_aspectos\\_metodos\\_instrumentos\\_primera\\_vez\\_ba.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/evaluacion_diagnostica/etapas_aspectos_metodos_instrumentos_primera_vez_ba.pdf) Fecha de consulta: 26 de enero de 2016.

Con la implementación de la LGSPD, la oferta y mecanismos de formación continua y de superación profesional de Educación Básica deben encontrarse en constante desarrollo para garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades que los docentes desarrollarán como producto de esa formación.

En su título Cuarto Capítulo I, establece que el Estado es el encargado de proveer al magisterio opciones de formación continua, actualización, desarrollo profesional y avance cultural.<sup>34</sup>

**Artículo 60.** La oferta de formación continua deberá:

- I. Favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación;
- II. Ser gratuita, diversa y de calidad en función de las necesidades de desarrollo del personal;
- III. Ser pertinente con las necesidades de la escuela y de la zona escolar;
- IV. Responder en su dimensión regional a los requerimientos que el personal solicite para su desarrollo profesional;
- IV. Tomar en cuenta las evaluaciones internas de las escuelas en la región de que se trate, y
- VI. Atender a los resultados de las evaluaciones externas que apliquen las autoridades educativas, los Organismos Descentralizados y el Instituto.<sup>35</sup>

Gran parte de lo que señala la normatividad para alcanzar una educación de calidad se concreta en el ejercicio docente y esto resulta evidente ya que en todos los documentos señalados a lo largo de este capítulo existe un apartado que hace referencia a las competencias que los docentes en servicio deben reunir. También señalan estrategias que apuntan hacia la mejora de su desempeño.

Por ello resulta relevante que en el siguiente capítulo hablemos sobre su formación inicial, ya que de esta dependen muchas de las habilidades con las que cuentan los maestros para dar respuesta a lo que les exige en SEN y que se encuentra plasmado en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, así como, revisar hacia donde apunta la formación continua como herramienta para el perfeccionamiento de su práctica.

---

<sup>34</sup> Cfr. Ley General del Servicio Profesional Docente. (Documento web). 2013.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf> Fecha de consulta: 14 de abril de 2016. p. 24.

<sup>35</sup> Cfr. *Ibidem*. pp.24-25.

## **CAPÍTULO II**

### **EI PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL Y LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Inicia el presente capítulo con un esbozo de los Planes de Estudio 1984 Y 1997 con los cuales las Normales han formado a los docentes que se encuentran en servicio, así como las modificaciones que éstas han vivido a través del tiempo con el fin de mejorar la formación inicial de los docentes mexicanos como primer momento de su profesión.

Todo ello a fin de reconocer las instituciones y materiales con los que fueron formados los maestros, cómo dicha formación impacta su práctica en la actualidad, así como brindar un punto de partida que nos permita conocer su ejercicio profesional.

## **2.1. Consideraciones sobre el Plan de Estudios 2011 en Educación Básica**

El Plan de Estudios 2011 es producto de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en materia curricular para el nivel primaria vigente en el Sistema Educativo Nacional, cuyo principal objetivo es definir el camino pertinente para lograr una educación de calidad.

Dicho plan consta de una propuesta formativa orientada al desarrollo de competencias y aprendizaje de los estudiantes, pretende la mejora de todos los agentes involucrados en el proceso educativo (alumnos, docentes, padres de familia, materiales, autoridades, planes y programas de estudio), e incluye la evaluación como parte fundamental para la mejora de la educación.

Uno de los propósitos del plan es contar con escuelas preparadas para las necesidades de aprendizaje que el México actual demanda, al reconocer el amplio tejido social educativo, fortalecer los procesos de evaluación y su transparencia.<sup>36</sup>

En este sentido, el sistema educativo nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus padres y la sociedad; identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos; reconocer en sus tradiciones valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio de la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.

El dominio generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación y en general de las plataformas digitales, como herramientas del pensamiento, la creatividad y la comunicación; el dominio del inglés, como segunda lengua, en un mundo cada vez más interrelacionado y para acceder a los espacios de mayor dinamismo en la producción y circulación del conocimiento; el trabajo colaborativo en redes virtuales, así como una revaloración de la iniciativa propia en la construcción de alternativas para alcanzar una vida digna y productiva.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Cfr. SEP (2011) Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México: SEP. Pp.9-10.

<sup>37</sup> *Ídem*.

Se visualiza que los objetivos del Plan de Estudios 2011 atraviesan los diversos niveles de la Educación Básica. En el caso de la educación primaria plantea que a partir de competencias para la vida se movilicen actitudes, valores, conocimientos y habilidades en situaciones de la vida diaria, con el fin de aplicarlos a escenarios prácticos para la resolución de problemas.

Las competencias a desarrollar procuran que las oportunidades y experiencias de aprendizaje resulten significativas para los estudiantes y se dividen en los siguientes cinco grupos:

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- *Competencias para el manejo de la información.* Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar: identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso; la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- *Competencias para la convivencia.* Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibidem.* pp. 38-39.

## *Fundamentación del Plan de Estudios 2011*

En este apartado, se enlistan los principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios 2011, ya que son parte fundamental para comprender los objetivos que éste persigue:

### *1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje*

Consiste en brindar al estudiante el papel principal dentro del proceso de aprendizaje, para que esté dispuesto y sea capaz de desarrollar habilidades de pensamiento enfocadas a la solución de problemas, pensamiento crítico, comprensión, conocimiento en diferentes áreas del saber, así como manejar, innovar y crear información para la vida. Para ello es importante reconocer la diversidad existente de alumnos y docentes, sus contextos, sus estilos, procesos e intereses de aprendizaje para que estos sean significativos.<sup>39</sup>

### *2. Planificar para potenciar el aprendizaje*

Esto supone planear el aprendizaje para optimizarlo hacia el desarrollo de competencias de los alumnos. Al respecto se sugieren algunas consideraciones que se presentan a continuación.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de su vida y se involucran en el proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.<sup>40</sup>

A partir de lo anterior, el Plan de Estudios 2011 propone que el docente sea capaz de diseñar actividades que estén dirigidas a los aprendizajes esperados, así como,

---

<sup>39</sup> Cfr. *Ibídem.* p.26.

<sup>40</sup> Cfr. *Ibídem.* p.27.

a los distintos estilos y posibilidades con los cuales acceden los alumnos al aprendizaje de acuerdo a su contexto.

Para ello se requiere tener conocimiento sobre lo siguiente:

- Situaciones que propicien en los estudiantes indagación, análisis, cuestionamientos, comprensión y reflexión.
- Nivel de complejidad de las actividades y conocimiento de los saberes previos de los alumnos.
- Formas de movilización de saberes para favorecer los aprendizajes esperados.<sup>41</sup>

### *3. Generar ambientes de aprendizaje*

Para lograrlo se plantea la mediación del docente a fin de crear ambientes donde los alumnos puedan interactuar y comunicarse, posibilitando así el aprendizaje.

Para su construcción se rescatan los siguientes elementos.

- Tener conocimiento de los aprendizajes esperados.
- Reconocer el contexto y sus elementos.
- Considerar la importancia de materiales educativos.
- Optimizar la relación maestro alumno.<sup>42</sup>

### *4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje*

Esto implica construir aprendizajes colectivos a partir del trabajo conjunto entre estudiantes y maestros, para enriquecer su práctica a través de la inclusión, metas comunes, intercambio de recursos, liderazgo compartido en un sentido de responsabilidad y corresponsabilidad en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>42</sup> Cfr. *Ibidem*. p.28.

<sup>43</sup> Cfr. *Ídem*.

### *5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados*

- Desarrollar competencias, es decir, habilidades conocimientos, valores y actitudes que permitan a los alumnos ser capaces de responder a diferentes situaciones.
- Estándares Curriculares organizados por asignatura-grado-bloque, los cuales sintetizan aprendizajes esperados en educación primaria, estos son referentes para evaluaciones tanto nacionales como internacionales de los logros que los alumnos han alcanzado al concluir un periodo escolar.
- Aprendizajes esperados que son indicadores de lo que se espera de los estudiantes en tres aspectos, saber (conocimientos), saber hacer (habilidades) y saber ser (actitudes y valores) de forma gradual, así como sus logros en tiempos establecidos en los programas de estudio y son referente para la planificación y la evaluación.<sup>44</sup>

### *6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje*

El propósito de utilizarlos es beneficiar el aprendizaje usando materiales educativos más allá del libro de texto: bibliotecas, internet, recursos informáticos, etc.<sup>45</sup>

### *7. Evaluar para aprender*

Es una tarea del docente evaluar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, esto permitirá tener conocimiento de los logros en los estudiantes así como tomar decisiones para el mejor desempeño escolar en un acompañamiento con los padres de familia y así mejorar las oportunidades de aprendizaje a través de la mejora de la enseñanza.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibídem.* p.29.

<sup>45</sup> *Cfr. Ibídem.* p.30.

<sup>46</sup> *Cfr. Ibídem.* p.31.

### 8. *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad*

Esto supone beneficiar la inclusión con el fin de reducir diferencias entre grupos sociales en pro de la equidad por medio de una educación pertinente para el respeto de las diversas culturas, e inclusiva para fomentar la igualdad de oportunidades eliminando la discriminación.

El docente promoverá que los estudiantes reconozcan la diversidad social, lingüística y cultural de su contexto; a su vez atenderá las discapacidades cognitivas, físicas, mentales o sensoriales y a los alumnos sobresalientes a través de estrategias que den respuesta a estas diferencias convirtiendo la escuela en un espacio de oportunidades basada en los derechos humanos y en el respeto a la dignidad humana.<sup>47</sup>

### 9. *Incorporar temas de relevancia social*

Se considera necesario abordar temas de interés social para tener conocimiento sobre los retos que una sociedad en constante cambio enfrenta fomentando una formación crítica, participativa y responsable de los estudiantes en temas como violencia, adicciones, educación para la paz, etc.<sup>48</sup>

### 10. *Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela*

Para lograrlo se plantea establecer compromisos compartidos de todos los actores educativos al permitir que se involucren de forma activa en el establecimiento de reglas y normas en un ambiente de respeto.<sup>49</sup>

### 11. *Reorientar el liderazgo*

Para lograrlo se propone realizarlo desde una correspondencia horizontal entre los agentes educativos de forma organizada y a través de los diferentes tipos de liderazgo para su funcionamiento interno.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Cfr. *Ibídem.* p.35.

<sup>48</sup> Cfr. *Ibídem.* p.36.

<sup>49</sup> Cfr. *Ídem.*

<sup>50</sup> Cfr. *Ibídem.* p.37.

La UNESCO (citada por SEP, 2011:37) señala las siguientes características de liderazgo para impulsar los espacios educativos: creatividad colectiva, visión del futuro, innovación para la transformación, fortalecer la gestión, promover el trabajo colaborativo, asesoría y orientación.

## 12. *La tutoría y la asesoría académica a la escuela*

Hace referencia a la atención individual de estudiantes o docentes al partir de un diagnóstico y considera a:

- Estudiantes con rezago educativo o aptitudes sobresalientes.
- Maestros para el dominio de situaciones específicas de los problemas de estudio.

La asesoría es entendida como acompañamiento que se da a los docentes frente a nuevas propuestas curriculares resignificando sus contextos y su práctica.<sup>51</sup>

### *Organización y estructuración del Plan 2011*

El mapa curricular para Educación Básica se encuentra organizado en cuatro campos de formación, que a la vez se subdividen en asignaturas en los distintos niveles educativos y guardan relación entre sí.

De forma horizontal se observa el grado al que corresponden las asignaturas y su secuencia a lo largo de periodos escolares: 1º preescolar; 2º y 3º periodo primaria y 4º periodo secundaria.

En cada campo puede verse la forma en que se expresan las asignaturas. Por ejemplo: en el caso del campo Lenguaje y Comunicación para nivel primaria se imparten las asignaturas de Español y Segunda Lengua Inglés. Para el campo Exploración y comprensión del mundo natural y social asignaturas como Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, La Entidad donde Vivo, Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

---

<sup>51</sup> *Ídem.*

## Mapa Curricular

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011					4° PERIODO ESCOLAR																																		
ESTÁNDARES CURRICULARES <sup>1</sup>	1er PERIODO ESCOLAR			2° PERIODO ESCOLAR			3er PERIODO ESCOLAR																																
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°																														
CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria																																			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°																														
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español																																			
	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>			Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>																																			
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas																																			
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Ciencias Naturales <sup>3</sup>																																			
	Desarrollo físico y salud			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Geografía <sup>3</sup>																																
	Desarrollo personal y social			La Entidad donde vivo			Historia <sup>3</sup>																																
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>																																			
	Expresión y apreciación artísticas			Educación Física <sup>4</sup>			Educación Artística <sup>4</sup>																																
<b>HABILIDADES DIGITALES</b>																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Secundaria</td> <td style="text-align: center;">1°</td> <td style="text-align: center;">2°</td> <td style="text-align: center;">3°</td> <td style="text-align: center;">Español I, II y III</td> <td style="text-align: center;">Segunda Lengua: Inglés I, II y III<sup>2</sup></td> <td style="text-align: center;">Matemáticas I, II y III</td> <td style="text-align: center;">Ciencias I (énfasis en Biología)</td> <td style="text-align: center;">Ciencias II (énfasis en Física)</td> <td style="text-align: center;">Ciencias III (énfasis en Química)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tecnología I, II y III</td> <td style="text-align: center;">Geografía de México y del Mundo</td> <td style="text-align: center;">Historia I y II</td> <td style="text-align: center;">Asignatura Estatal</td> <td style="text-align: center;">Formación Cívica y Ética I y II</td> <td style="text-align: center;">Tutoría</td> <td style="text-align: center;">Educación Física I, II y III</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)</td> </tr> </table>																				Secundaria	1°	2°	3°	Español I, II y III	Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>	Matemáticas I, II y III	Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	Tecnología I, II y III	Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	Asignatura Estatal	Formación Cívica y Ética I y II	Tutoría	Educación Física I, II y III	Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		
Secundaria	1°	2°	3°	Español I, II y III	Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>	Matemáticas I, II y III	Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)																														
Tecnología I, II y III	Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	Asignatura Estatal	Formación Cívica y Ética I y II	Tutoría	Educación Física I, II y III	Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)																																

Fuente: Subsecretaría de Educación Básica. Mapa Curricular de Educación Básica 2011. (Documento web).  
 Disponible en: <http://www.nivelaciónplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/imagen-mapa-curricular.png> Fecha de consulta: 02 de junio de 2015.

### *Estándares curriculares*

Se encuentran divididos en los cuatro periodos escolares de tres grados cada uno de acuerdo a las características de desarrollo cognitivo de los educandos. En muchas ocasiones sirven para realizar evaluaciones de forma externa, de carácter sumativo y formativo.

Con base en dichas evaluaciones se puede brindar apoyo a quienes den muestra de rezago conforme al logro escolar esperado.

A la vez los estándares constituyen el tipo de herramientas y lenguajes que permitirán a la ciudadanía integrarse a una comunidad de naciones, producto de la economía del conocimiento a través del progreso educativo, su desarrollo y crecimiento.

El siguiente cuadro concentra el grado de corte en que se da cada uno de los cuatro niveles de estándares curriculares planteados en el Plan de estudios.

ESTÁNDARES CURRICULARES		
PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

*Fuente:* Subsecretaría de Educación Básica. Estándares Curriculares.

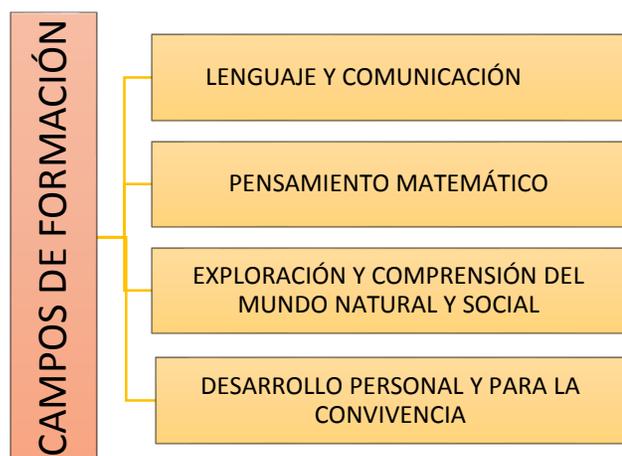
<http://www.nivelacionplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/imagen-estandares-curriculares.png> Fecha de consulta: 02 de junio de 2015.

### *Aprendizajes esperados*

Responden al proyecto educativo de la Reforma que busca, con base en el desarrollo humano y el ser nacional, formar de manera que los alumnos también logren integrarse a la ciudadanía global con crecimiento y desarrollo social, personal, humano y productivo. Se expresan centralmente en los estándares curriculares que se construyen considerando los niveles de desempeño de la prueba PISA.\*

### *Campos de formación en Educación Básica*

Como hemos mencionado, los campos formativos son cuatro, a continuación los exponemos tomando en cuenta solo aquellas características que hacen referencia a la educación en nivel primaria.



*Elaboración propia con base en:* SEP (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México: SEP.

### *Campo de formación Lenguaje y comunicación*

La finalidad del campo de formación Lenguaje y comunicación es el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje.

A lo largo de la Educación Básica se busca que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a identificar problemas y solucionarlos; a comprender, interpretar y producir diferentes tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionar individualmente o en colectivo acerca de ideas y textos.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> *Ídem.*

Para el caso de la educación primaria este campo formativo se concreta en la asignatura de Español para el estudio del lenguaje definido en mecanismos de prácticas sociales tales como la lectura, la escritura y prácticas orales, consolidando y acrecentando estos, sin olvidar la pluralidad y complejidad de la interacción con otros individuos. Sus dos rasgos principales son: 1. El desarrollo de competencias comunicativas y 2. El conocimiento de la lengua (habilidad para utilizarla) e implican las siguientes competencias:

- Producir e interpretar prácticas orales y escritas.
- Comprender diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir textos.
- Aproximarse a la escritura.
- Participar en intercambios orales.
- Consolidar habilidades con prácticas sociales del lenguaje.
- Interactuar por medio del lenguaje.<sup>53</sup>

En el caso de inglés, como segunda lengua, se establecen estándares tanto a nivel nacional como internacional para brindar al educando la oportunidad de adquirir una competencia que represente cambios vinculados a su vida académica, laboral y social, a partir de situaciones formales y concretas que les ayuden a desarrollar intercambios orales y textuales en esa lengua.

Las competencias específicas a desarrollar en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica son las siguientes:

- Comprender frases y expresiones de uso frecuente en áreas de experiencia relevantes para el alumno.
- Comunicarse al realizar tareas simples y cotidianas.
- Describir de forma sencilla componentes de su pasado, su entorno y necesidades inmediatas.

---

\*PISA es el programa para la evaluación internacional de los alumnos de la OCDE cuyo objeto es evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber.

<sup>53</sup> Cfr. SEP (2011). *Plan de Estudios 2011*. Educación Básica. México: SEP. p.46.

- Describir experiencias propias y de otros entre pares.
- Justificar opiniones breves y coherentes.

### *Campo de formación Pensamiento matemático*

El pensamiento matemático se aplica en el mundo actual para la solución de problemas a partir del razonamiento como herramienta fundamental y establece simbolismos y hace uso del lenguaje matemático.

[...] articula y organiza el tránsito de la aritmética y la geometría y de la interpretación de información y procesos de medición, al lenguaje algebraico; del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información a los recursos que se utilizan para presentarla.

El conocimiento de reglas, algoritmos, fórmulas y definiciones sólo es importante en la medida en que los alumnos puedan utilizarlos de manera flexible para solucionar problemas.<sup>54</sup>

Se concreta la asignatura de matemáticas y a lo largo de la vida escolar transitando de lo informal a lo convencional, en lenguaje, representaciones y procedimientos. El estudiante pasa del conocimiento y uso del lenguaje geométrico y aritmético al algebraico a partir de solucionar problemas y argumentar sus respuestas.<sup>55</sup>

A partir de conocimientos previos se busca la construcción de nuevos saberes lo que implica lo expuesto por el Plan de Estudios 2011 que citamos a continuación:

- Formular y validar conjeturas.
- Plantearse nuevas preguntas.
- Comunicar, analizar e interpretar procedimientos de resolución.
- Buscar argumentos para validar procedimientos y resultados.
- Encontrar diferentes formas de resolver los problemas.
- Manejar técnicas de manera eficiente.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibidem.* p. 48.

<sup>55</sup> *Cfr. Ídem.*

<sup>56</sup> *Ibidem.* p.49.

### *Campo de formación Exploración y comprensión del mundo natural y social*

[...] integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos.

Constituye la base del pensamiento crítico, entendido como los métodos de aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad.

En cuanto al mundo social su estudio se orienta al reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracterizan a nuestro país y al mundo, como elementos que fortalecen la identidad personal en el contexto de una sociedad global donde el ser nacional es una prioridad.

Asimismo, adiciona la perspectiva de explorar y entender el entorno mediante el acercamiento sistemático y gradual a los procesos sociales y fenómenos naturales, en espacios curriculares especializados conforme se avanza en los grados escolares, sin menoscabo de la visión multidimensional del currículo.<sup>57</sup>

Este campo formativo se concreta en las siguientes asignaturas:

GRADO ESCOLAR	ASIGNATURA
Primero y segundo	Exploración de la Naturaleza y la Sociedad
Tercero	La entidad en donde vivo
Tercero a sexto	Ciencias Naturales
Cuarto a sexto	Geografía e Historia

Fuente: *Fuente:* Subsecretaría de Educación Básica. Estándares Curriculares.  
<http://www.nivelacionplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/imagen-estandares-curriculares.png> Fecha de consulta: 02 de junio de 2015.

### *Campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia*

En dicho campo para el nivel primaria se integran asignaturas tales como: Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística.

La finalidad de este campo de formación es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> *Ibídem.* p. 50.

<sup>58</sup> *Ibídem.* p.54.

### *Sistema de evaluación*

En el caso de educación primaria para la evaluación se establecen los aprendizajes esperados por bloque según el campo formativo, lo cual permite dar seguimiento y apoyo a los estudiantes.

Además se plantea que, para tener sentido, la evaluación debe ir acompañada de propuestas, a su vez deben compartirse los criterios a tomar en cuenta para el cumplimiento de los objetivos.

El objetivo de la evaluación es mejorar el aprendizaje y la práctica docente a través de estrategias que den respuesta a las necesidades educativas. Por lo anterior se propone realizarla en distintos tipos, momentos y uso de instrumentos de evaluación.

Sus tipos son los siguientes:

- *Diagnóstica*, hace referencia a los conocimientos previos de los alumnos; *sumativas* en el caso de primaria para la acreditación del nivel y *formativas* en el proceso de aprendizaje para el conocimiento de los avances obtenidos.
- *Autoevaluación*, valora el propio proceso de aprendizaje, desempeño y acciones y la *coevaluación* los procesos y actuaciones entre pares. Ambas evaluaciones con criterios definidos para que la experiencia sea formativa.
- *Heteroevaluación* es dirigida y aplicada por el docente con fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje y su misma práctica.<sup>59</sup>

Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencia son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Vista de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemática y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.

---

<sup>59</sup> *Ibídem.* p. 32.

- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas y orales.<sup>60</sup>

Lo anterior se concreta en la cartilla de Educación Básica, donde se muestran los logros obtenidos del estudiante en un periodo escolar de forma cuantitativa y cualitativa.

Esta cartilla se diseñó ante la necesidad de reorganizar la forma de presentar los resultados de evaluación, ya que el docente invertía demasiado tiempo en el llenado de los formatos que orientan dicha evaluación a un carácter formativo referido a los aprendizajes de los estudiantes. Por tanto, se incorporan estándares de habilidad lectora, así como un nuevo criterio referido al resultado obtenido por el estudiante como: Aprobado con condiciones.

El Plan de Estudios 2011 Educación Básica es una herramienta inherente a la práctica docente, ya que en él se concretan los objetivos planteados para la educación de los tres niveles que la conforman y sitúa al maestro como uno de los agentes responsables para cumplirlas.

En distintos momentos del desarrollo profesional los docentes tienen su primer contacto con los planes de estudio: durante la formación inicial y en la continua si hay alguna modificación; por tanto, resulta importante conocer la formación inicial y continua de los maestros en servicio ya que en ella se enmarcan las competencias y habilidades con las que cuentan o bien pueden desarrollar para concretar las metas establecidas.

---

<sup>60</sup> *Ibidem.* p. 33.

## 2.2. Formación inicial de los docentes

En México, la formación de maestros para la Educación Básica es responsabilidad del Sistema Educativo Nacional (SEN); por tanto a través del tiempo resultó necesaria la fundación de instituciones que permitieran responder a los compromisos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bajo este esfuerzo se crearon instituciones especializadas en la formación docente y en este trabajo recepcional nos enfocaremos en ellas, las Escuelas Normales, para lo cual presentamos un breve recorrido histórico de su existencia.

Para ello es conveniente rescatar algunos antecedentes que nos permitan comprender el porqué de la creación de estas instituciones y cómo se han transformado a través del tiempo para dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro país.

Como consecuencia del movimiento revolucionario de 1910, la formación de maestros y la educación primaria tomó relevancia al establecerse el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se plasma que la educación se vuelve responsabilidad del Estado.

**Artículo 3o.** Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

*Fe de erratas al párrafo DOF 09-03-1993. Párrafo reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012*

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

*Párrafo reformado DOF 10-06-2011*

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

*Párrafo adicionado DOF 26-02-2013<sup>61</sup>*

---

<sup>61</sup> Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°. (Documento web). 2015. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> Fecha de consulta: 15 de octubre de 2015.

Más adelante, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se organizaron los esfuerzos para ofrecer educación a todo el país. Esta es, desde entonces, la Secretaría de Estado que maneja las tareas educativas a nivel nacional.

Como resultado de las nuevas metas planteadas para la educación mexicana, hubo una expansión del servicio educativo, esto implicó que se incorporaran mujeres y hombres con conocimientos docentes básicos para enseñar a la población analfabeta, con la supervisión y acompañamiento de maestros destacados.<sup>62</sup>

Fue entonces cuando la educación normal tomó impulso, dando lugar a la creación de Escuelas Normales Rurales y Escuelas Regionales Campesinas, con nuevos programas de estudio que pretendían formar maestros comprometidos con cada uno de los sectores sociales.<sup>63</sup>

La conformación de la nación propició cambios en los planes y programas de la educación normal, al establecer contenidos científicos, humanísticos y pedagógicos restando importancia a la formación ideológica y política, por ello conservó su carácter nacional, gratuito y laico.<sup>64</sup>

De esta manera la formación de los maestros fue asumida, desde entonces, por el Estado.

### **2.2.1. La formación inicial de los maestros en los años 70, 80 y 90 y las instituciones normalistas.**

En la etapa de formación inicial del profesorado las Escuelas Normales públicas y privadas juegan un papel esencial, ya que históricamente son las encargadas de brindar las herramientas necesarias para el desempeño profesional de los docentes. Por tanto, resulta relevante esbozar parte de su historia, algunas de las

---

<sup>62</sup>Cfr. SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. pp. 11 y 12.

<sup>63</sup> *Ídem*.

<sup>64</sup> *Ídem*.

transformaciones en cuanto a matrícula, currículum y perfil de egreso de las cuales han sido objeto con el fin de fortalecer nuestro SEN.

El número de alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria aumentó con la expansión demográfica hasta la década de los setenta, por tanto hubo mayor demanda de docentes, Escuelas Normales y a la vez se diversificaron las tareas de éstas para atender los distintos servicios de Educación Básica. Sin embargo, todos los esfuerzos anteriores no fueron suficientes para preparar el número de docentes que la nación requería y resultó mayormente afectada la educación rural (problema que hasta nuestros días persiste), pues hubo que incorporar jóvenes sin formación normalista.

Hacia 1970 se inició una etapa acelerada de la educación normal, la cual ilustramos en la siguiente tabla.

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL	
Ciclo	Matrícula
1973-1974	111 000
1981-1982	333 000

Fuente: SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p.

13.

En el caso particular de la matrícula de la carrera de profesor de educación primaria, pasó de 66 000 en un año a 157 400 estudiantes para el siguiente ciclo, lo que representaba el 47.26 % del total de la matrícula.

Algunas de las causas que contribuyeron a la expansión de la matrícula de la educación normal son las siguientes:

1. La duración de la carrera.
2. Contar con una plaza al concluir estudios (lo que ninguna otra profesión ofrecía).
3. El crecimiento de la educación primaria y, por tanto el acceso a la escuela pública para este nivel educativo.

En 1972 los docentes podían formarse en Escuelas Normales, pero a su vez los egresados de bachillerato podían ejercer esta profesión, para ello recibían una formación general, lo cual debilitó el ejercicio y la preparación específica de la profesión.<sup>65</sup>

Gracias al crecimiento desordenado y una planeación inadecuada, en la década de los ochenta, hubo una tendencia al desempleo, ya que el número de egresados normalistas superaba la capacidad de empleo del sistema escolar.<sup>66</sup> A fin de subsanar las problemáticas que en este periodo vivía la educación normalista se consideró necesaria una reforma curricular.

El Acuerdo Presidencial del 22 de marzo de 1984, respondiendo a una vieja demanda del magisterio, estableció el nivel de licenciatura para los estudios realizados en las escuelas normales, en cualquiera de sus tipos o especialidades; en consecuencia, se estableció el bachillerato como requisito de ingreso y se diseñó y aplicó un nuevo plan de estudios. Las escuelas normales fueron consideradas, formalmente, instituciones de educación superior.

Esta medida provocó cambios muy importantes en las escuelas normales: la dimensión del sistema se redujo, su organización y funcionamiento se alteraron con la asignación de nuevas responsabilidades para las instituciones, se establecieron nuevas condiciones laborales para el personal docente y, sobre todo, se planteó un cambio radical en la concepción y los contenidos para la formación de profesores.<sup>67</sup>

### **Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria 1984**

Para 1984 se formuló un nuevo Plan de Estudios para la formación de profesores, el cual tuvo nuevas perspectivas, mismas que dieron paso a una mayor cantidad de contenidos teóricos que no eran considerados con suficiente profundidad anteriormente; así como propiciar el aprendizaje autónomo, la formación científica para el manejo adecuado de contenidos, además de la comprensión de procesos socioculturales de la escuela y la comunidad.<sup>68</sup>

---

<sup>65</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 14.

<sup>66</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>67</sup> *Ibidem*. p. 15.

<sup>68</sup> Cfr. *Ibidem*. p.17.

### *Objetivos de la licenciatura*

1. Formar profesionales para ejercer la docencia en educación preescolar y primaria, propiciando la participación creativa, reflexiva, directa y dinámica de los alumnos.
2. Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativas, para realizarlas en el campo en que ejercerán la docencia, con una actitud dispuesta a las investigaciones pedagógicas.
3. Propiciar la conservación y fortalecimiento de la salud física y mental de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional.
4. Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.
5. Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
6. Fortalecer la vocación de los estudiantes, mediante su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y la solidaridad humana.
7. Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creadoras, tanto como generador de cultura, cuanto como usuario de ella.
8. Ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología, que trascienda a la práctica educativa.
9. Propiciar una formación ideológica basada en los principios emanados de nuestra Constitución Política, que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.
10. Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal.<sup>69</sup>

### *Perfil de ingreso*

Bachillerato pedagógico y general<sup>70</sup> a fin de garantizar la mejora de la calidad profesional de los maestros.

---

<sup>69</sup> *Ibíd.*, pp. 26-27.

<sup>70</sup> *Cfr.* MEDINA. P. (2000). *¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada*. México: P y V. p. 373.

## *Perfil de egreso*

Los profesionales egresados de la Licenciatura en Educación Primaria tendrían que cumplir con los siguientes rasgos:

1. Incrementar permanentemente el acervo cultural que favorezca el desarrollo de su personalidad; amplíe su comprensión acerca del hombre, la naturaleza y de la sociedad y contribuya al logro de las finalidades expresadas en el Artículo 3o. Constitucional, que le permitan:
  - 1.1 Desarrollar su actividad educativa, con una clara conciencia de su función social, sustentada en los principios de nuestra Constitución Política, para la consolidación de los valores nacionales y universales.
  - 1.2 Analizar objetiva y críticamente la realidad educativa del país, las bases jurídicas del Sistema Educativo Nacional y sus estructuras organizativa y operativa, en especial las relativas a la educación preescolar y primaria.
  - 1.3 Ejercer la tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad, en la práctica de la democracia y la solidaridad humana.
2. Ser consciente de la importancia de preservar su salud física y mental, condición indispensable de su desarrollo personal y profesional.
3. Hacer de la práctica educativa y de su tarea docente un ejercicio sistemático basado en la investigación educativa y en las aportaciones de la ciencia y la tecnología, que le faciliten:
  - 3.1 Conocer las características evolutivas, intereses, necesidades y entorno de los educandos, como elementos esenciales de su acción profesional.
  - 3.2 Dominar los contenidos básicos de la cultura cuyos aprendizajes ha de promover en los educandos.
  - 3.3 Interactuar positivamente con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
  - 3.4 Promover aprendizajes de manera sistemática, creativa e innovadora.
  - 3.5 Analizar, experimentar y evaluar alternativas de solución para resolver problemas.
  - 3.6 Programar y participar en actividades curriculares y cocurriculares.
  - 3.7 Participar responsablemente en la toma de decisiones, en beneficio de la comunidad educativa de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.
  - 3.8 Analizar e interpretar críticamente la información.
  - 3.9 Utilizar los diferentes lenguajes para expresarse con claridad, precisión y creatividad.
  - 3.10 Valorar y aplicar las aportaciones relevantes de la educación mexicana a la pedagogía.
  - 3.11 Evaluar permanentemente el proceso de aprendizaje la interacción grupal y los logros alcanzados de manera individual por el alumno.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> SEP. (1984) *Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria*. México: SEP. pp. 33-34.

### *Mapa Curricular*

Estuvo diseñado considerando las siguientes líneas de formación: la pedagógica, la psicológica y la social.

- Pedagógica: su objetivo fundamental es que los estudiantes desarrollen una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo como fenómeno Social en términos de reflexión teórica, metodológica y técnica.
- Psicológica: proporciona al futuro maestro bagaje teórico metodológico para que reconozca y trabaje aspectos específicos del proceso educativo desde la psicología.
- Social: sustento más sólido para contribuir a la concepción objetiva del desarrollo histórico del hombre apoyado en la comprensión integral de los hechos y fenómenos sociales y sus relaciones con la naturaleza. Se considera parte importante en la fundación del licenciado en educación primaria ya que lo significa en una triple dimensión: individuo, mexicano y profesional.<sup>72</sup>

Otra característica que distingue a este plan de estudios es la presencia del "Laboratorio de Docencia", que:

[...] constituye el espacio curricular que, a lo largo del desarrollo del Plan de estudios integra los diversos conocimientos provenientes de las ciencias particulares para su análisis y confrontación con las modalidades prácticas del quehacer educativo; todo ello, bajo los criterios de una constante vigilancia epistemológica en términos teóricos, metodológicos y técnicos [...] <sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Cfr. *Ibídem*. pp. 39-53.

<sup>73</sup> *Ibídem*. p.62.

Está conformado por:

41 asignaturas en: 63 materias		Total de horas :238	
Total de créditos 442	Horas teóricas semanales	Horas prácticas semanales	
Primer semestre 55 créditos	30	0	
Segundo semestre 55 créditos	30	0	
Tercer semestre 55 créditos	27	3	
Cuarto semestre 56 créditos	26	4	
Quinto semestre 54 créditos	24	5	
Sexto semestre 51 créditos	22	6	
Séptimo semestre 59 créditos	25	6	
Octavo semestre 57 créditos	24	6	

Elaboración propia con base en: SEP. (1984) *Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria*. México: SEP.

**MAPA CURRICULAR  
PLAN DE ESTUDIOS 1984  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>														
PRIMER SEMESTRE	Hrs./ Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Hrs./ Créditos	TERCER SEMESTRE	Hrs./ Créditos	CUARTO SEMESTRE	Hrs./ Créditos	QUINTO SEMESTRE	Hrs./ Créditos	SEXTO SEMESTRE	Hrs./ Créditos	SÉPTIMO SEMESTRE	Hrs./ Créditos	OCTAVO SEMESTRE
Matemáticas	3/6	Estadística	4/8	Investigación Educativa I	4/8	Investigación Educativa II	4/8	Laboratorio de Docencia II	4/8	Laboratorio de Docencia III	6/9	Seminario: Pedagogía Comparada	3/6	1. Seminario: Modelos Educativos Contemporáneos 2. Seminario: Aportes de la Educación Mexicana a la Pedagogía
Psicología Evolutiva I	4/8	Psicología Evolutiva II	4/8	Psicología Educativa	4/8	Psicología del Aprendizaje	4/8	Psicología Social	4/8			Laboratorio de Docencia IV	6/9	
Teoría Educativa I (Bases Epistemológicas)	4/8	Teoría Educativa II (Aviología y Teleología)	4/8	Tecnología Educativa I	4/8	Tecnología Educativa II	4/8	Planeación Educativa	3/6	Diseño Curricular	4/8	Evaluación Educativa	5/10	Seminario: Administración Educativa
Seminario: Desarrollo Económico, Político y Social de México I (Antecedentes)	4/8	Seminario: Desarrollo Económico, Político y Social de México II (Época Actual)	4/8	Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México I	3/6	Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México II	3/6	El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional	3/6	Sociología de la Educación	4/8	Comunidad y Desarrollo	4/8	1. Seminario: Identidad y Valores Nacionales 2. Seminario: Prospectiva de la Política Educativa
Español I	4/8	Español II	4/8	Literatura Infantil	4/8	Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria	4/8	Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria II	6/12	Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria III	6/12	Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria IV	6/12	1. Seminario: Administración Escolar de la Educación Primaria 2. Seminario: Responsabilidad Social del Licenciado en Educación
Observación de la Práctica Educativa I	3/3	Observación de la Práctica Educativa II	3/3	Introducción al laboratorio de docencia	3/5	Laboratorio de docencia I	4/6	Computación y Tecnología Educativa I.	4/8	Organización Científica del Grupo Escolar (Psicología Educativa II)	4/8	Problemas de Aprendizaje I.	3/6	Contenidos de Aprendizaje de la Educación Primaria IV
Educación para la Salud I	4/8	Educación para la Salud II (Higiene Escolar)	4/8	Educación Física I	3/6	Educación Física II	4/6	Educación Tecnológica I	3/6	Educación Tecnológica II	4/6	Diferencial I	4/8	Seminario: Elaboración del Documento Receptorial 1.
Apreciación y Expresión Artísticas I	4/6	Apreciación y Expresión Artísticas II	4/6	Apreciación y Expresión Artísticas III	4/6	Creatividad y Desarrollo Científico	3/6	Educación Tecnológica I	4/6	Educación Tecnológica II	4/6	Diferencial I	4/8	Diferencial II

Elaboración propia con base en: SEP. (1984). Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Primaria. México: SEP.

El Plan de Estudios 1984 tuvo impacto en la matrícula de las Escuelas Normales, ya que al tener como requisito de ingreso acreditar el nivel bachillerato, acababa con una de las ventajas más atractivas de la carrera, que era su corta duración. Esta baja en la matrícula se muestra en la siguiente tabla:

DISMINUCIÓN DE MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN NORMAL	
Entre los ciclos 1984-1985 y 1990-1991	Alumnos
Normales públicas	De 72 100 a 26 500
Normales privadas	De 20 600 a 3 100

Elaboración propia con base en: SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p. 15.

Como se puede observar, hubo mayor impacto negativo en la matrícula de las normales privadas, por tanto muchas de ellas cerraron; con ello disminuyeron los egresados y nuevamente se vieron afectadas las escuelas de zonas rurales, por lo cual se habilitó a egresados de bachillerato como profesores de primaria.<sup>74</sup>

DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE EDUCACIÓN NORMAL	
Entre 1984-1985 y 1990-1991	Disminuye planta docente De 9 389 a 4 470
Normales públicas	Disminuye en un 47 %
Normales privadas	Disminuye en un 62 %

Elaboración propia con base en: SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p. 16.

A partir del ciclo 1991-1992, la matrícula volvió a incrementar de forma constante hasta el ciclo 1995-1996, producto del crecimiento de la educación media superior, así como del interés retomado por los jóvenes para el ejercicio docente.<sup>75</sup>

Población estudiantil ciclo 1995-1996 48 700 (100%)	
Sector público 86%	Sector privado 14%
Escuelas 218 Profesores 4 914	

Elaboración propia con base en: SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p. 16.

Al otorgar el grado de licenciatura a las Escuelas Normales en 1984, éstas comenzaron a percibirse como universidades, aun cuando las normas para guiar el trabajo académico estuvieron ausentes dado que no se resolvió adecuadamente la forma de aprendizaje de la teoría y su relación con el ejercicio de la profesión por lo que las funciones de investigación y difusión cultural no se lograron, dado que no se contaba con los recursos necesarios para desarrollarlas.<sup>76</sup>

Esto derivó en algunos problemas que la SEP planteó como obstáculos para el cumplimiento del Plan de estudios 1984, a saber:

- a) El número excesivo de asignaturas por semestre, que fragmentó la atención del estudiante y presentó dificultades para la articulación de los contenidos de las diversas asignaturas en una cultura profesional coherente.
- b) Un énfasis excesivo en el estudio de disciplinas teóricas, cuyos programas se organizaron como revisión general de conceptos, teorías e historia de la disciplina, sin énfasis en los aspectos más relevantes para la comprensión de los procesos escolares.
- c) Una atención limitada en el estudio del currículum de la educación primaria y a los contenidos científicos y pedagógicos necesarios para su enseñanza, en especial de las asignaturas de carácter básico.

<sup>75</sup> Cfr. SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p. 12.

<sup>76</sup> *Ibidem*. p.17.

- d) Una escasa familiarización con el trabajo real del maestro y con las condiciones de funcionamiento de las escuelas en diversos medios sociales y culturales. En este sentido, existía una escasa vinculación entre los contenidos de las asignaturas pedagógicas y didácticas, y su aplicación en el desempeño del maestro. La línea pedagógica donde se concentró la formación para la enseñanza tenía como propósito integrar los conocimientos teóricos con la práctica y desarrollar la investigación. Sin embargo, gran parte de sus contenidos se orientaron al estudio y manejo de técnicas de observación asociadas sobre todo con la investigación-acción, lo que implicó que el estudiante se acercara a la escuela no como un maestro en formación, sino como un futuro investigador y obtuviera pocos elementos para la docencia.<sup>77</sup>

Debido a los problemas anteriores, se decidió reformar nuevamente el Plan de estudios y, por ello, se dio una nueva reforma curricular en los años noventa.

Con la Reforma Curricular de 1993 de Educación Básica, se pretendía dar prioridad a las capacidades de los niños en pensamiento, expresión y aplicación de lo aprendido; para ello el maestro debía dominar también estas capacidades de forma sólida a fin de propiciarlas en sus alumnos, por tanto la idea de un nuevo tipo de maestro resultó indispensable. Para ello las Escuelas Normales debían fortalecerse y mejorar sus condiciones a fin de contribuir a la formación de docentes bajo las nuevas demandas.

Es por ello que en el año 1996 da inicio el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), el cual busca apoyar el trabajo interno de éstas, dado que por un periodo de 15 años se fueron debilitando.

El PTFAEN consiste en la elaboración de proyectos para su mejora, los cuales se presentan y con base en sus necesidades reciben apoyo para realizarlos, sin que esto signifique abandonar su identidad.

Uno de sus objetivos es que estas instituciones continúen siendo las principales formadoras de maestros para Educación Básica, ya que son consideradas las más eficaces para realizar esta tarea. Articula un esfuerzo para que dicha transformación impacte todos los componentes de la organización

---

<sup>77</sup> *Ibídem.* pp.17-18.

institucional para que sea realmente exitosa, a partir de cuatro líneas principales que se describen a continuación:

**1) Transformación curricular:** En materia de formación docente a nivel licenciatura se elaborarán nuevos planes y programas de estudio que tengan impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tanto cumplan con los objetivos del curriculum.

Esto trae como consecuencia la elaboración de nuevos materiales que correspondan a dicho cambio, por lo cual se comienza su divulgación teniendo como meta la dotación de bibliotecas y reducción de costos de los materiales para que los maestros y los estudiantes puedan utilizarlos para su formación apoyados por la SEP de forma directa o indirecta, aun cuando el costo y distribución de material bibliográfico representa una limitante en nuestro país.

Lo anterior está encaminado a las nuevas generaciones y para los alumnos que ya se encuentran en su proceso de formación, para los cuales la SEP brinda cursos especiales con la finalidad de acercarlos al nuevo perfil propuesto en los planes de estudio.<sup>78</sup>

**2) Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las Escuelas Normales:** Tiene como objetivo informar a los docentes sobre los cambios en planes y programas así como su enfoque para que sean capaces de aplicarlos de forma eficaz, al tener pleno conocimiento de ellos. También busca fortalecer su formación inicial brindándoles cursos para su superación académica (posgrados y especializaciones) y con ello sus competencias profesionales, y cuando el contexto donde se desenvuelven lo permita también promover la investigación educativa. Para ello difunden los nuevos materiales apoyados en redes de información y nuevas tecnologías para la reflexión individual y colegiada de la práctica docente.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 23.

<sup>79</sup> Cfr. *Ibidem*. p.24.

- 3) Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y regulación del trabajo académico:** Pretende hacer uso de dispositivos más ágiles y eficaces para la evaluación y planes de desarrollo institucional con procesos y uso de recursos transparentes, así como establecer nuevas formas de participación donde cada individuo dentro de las normales sepa cuál es su función y con ello transitar hacia una mejora.
- Con estos nuevos lineamientos académicos cada agente tiene funciones específicas y se busca brindar a los alumnos una educación de calidad, así como normas y mecanismos justos y transparentes que valoren con objetividad la trayectoria académica de los docentes.<sup>80</sup>
- 4) Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las Escuelas Normales:** Los gobiernos federal y estatales, mediante inversión económica, buscan mejorar las condiciones en las que se encuentran las Escuelas Normales públicas con equipo de cómputo, mejoramiento y mantenimiento en instalaciones para favorecer el trabajo académico.<sup>81</sup>

Como parte de la transformación curricular antes mencionada se planteó la reestructuración del Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria 1984, dando como resultado el cambio al Plan de estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria.

El Plan de Estudios 1997 se implementó a partir del ciclo escolar 1997-1998 y forma parte del PTFAEN que se realiza desde 1995. Su característica principal es que pone énfasis en que el futuro maestro posea el dominio de los contenidos de la Educación Básica y la forma de enseñarlos, con el fin de que desarrolle plenamente sus habilidades intelectuales, así como que reconozca las condiciones sociales en las que se desempeña.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> Cfr. *Ibidem*. p.25.

<sup>81</sup> Cfr. *Ibidem*. p.26.

<sup>82</sup> Cfr. *Ídem*.

El Plan 1997 estuvo vigente en planteles públicos y privados de formación inicial para docentes de primaria a nivel licenciatura hasta el ciclo escolar 2012 y contemplaba los siguientes aspectos para su conformación:

#### *Perfil de ingreso*

Bachillerato general

#### *Perfil de egreso*

Los egresados contarían con valores, actitudes, habilidades y conocimientos específicos.

Los rasgos deseables del futuro maestro fueron parte esencial para la construcción del plan de estudios y tuvieron como fin que la enseñanza, los materiales de estudio y el desempeño de los estudiantes fuesen eficaces dentro del proceso de enseñanza. Estos rasgos se encontraban articulados, no respondían de forma específica a una sola asignatura.

En este plan de estudios por primera vez se habló de formar bajo el enfoque por competencias (al hablar de competencias didácticas). Las habilidades a desarrollar se encontraban agrupadas en cinco campos los cuales se transcriben a continuación:

### **1. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS**

**a)** Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

**b)** Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

**c)** Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

**d)** Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

**e)** Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

## **2. DOMINIO DE LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA**

- a)** Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como las interrelaciones y la racionalidad del plan de estudios de educación primaria.
- b)** Tiene dominio de los campos disciplinarios para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio.
- c)** Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación primaria y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar, así como de relacionar los aprendizajes del grado que atiende con el nivel y el conjunto de la educación básica.
- d)** Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

## **3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS**

- a)** Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de estos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en los lineamientos y planes de estudio de la educación primaria.
- b)** Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
- c)** Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d)** Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e)** Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- f)** Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.

## **4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA**

- a)** Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- b)** Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de estos y la sociedad.
- c)** Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

- d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e) Asume su profesión como una *carrera de vida*, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- g) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

## **5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONDICIONES SOCIALES DEL ENTORNO DE LA ESCUELA**

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.
- c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.
- d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.
- e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.<sup>83</sup>

*Criterios y orientaciones para la elaboración del plan y la organización de las actividades académicas.*

### **1. La formación inicial de los profesores de Educación Básica tiene carácter nacional, con flexibilidad para comprender la diversidad regional, social, cultural y étnica del país.**

Considera como un elemento importante formar una identidad como mexicanos a partir del dominio de códigos culturales y competencias para una plena participación social. Parte de la idea de que los niños de nuestro país deben adquirir y desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y valores

---

<sup>83</sup> Secretaría de Educación Pública. Perfil de egreso. Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales. (Documento web). Disponible en: [http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepri/perfil\\_egreso](http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepri/perfil_egreso) Fecha de consulta: 22 de enero de 2016.

independientemente de la diversidad regional, social y cultural a la que pertenezcan.<sup>84</sup> Por lo tanto:

La formación común y nacional de los profesores se centra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.<sup>85</sup>

## **2. Los estudios realizados en las Escuelas Normales constituyen la fase inicial de la formación de los profesores de educación primaria.**

La formación inicial constituye un reto estimulante para preparar a los maestros de educación primaria por tanto, el plan de estudios se deriva de las exigencias del perfil de egreso de la Licenciatura de Educación Primaria para fortalecer su ejercicio a partir de nuevos conocimientos y su capacidad para interpretar la realidad social y escolar al reconocer las diferencias individuales entre sus alumnos.<sup>86</sup>

Al considerar los estudios normalistas como formación inicial, se evita la saturación del plan de estudios con asignaturas que busquen cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de formación que los egresados tendrán el futuro [...]<sup>87</sup>

## **3. El dominio de los contenidos de la educación primaria se realiza de manera integrada con la capacidad para enseñarlos y orientar su apropiación por parte de los niños**

Busca la integración de la disciplina y su didáctica, por tanto, el educador requiere conocer los contenidos y sus formas de enseñanza de manera articulada, dado que esto permitirá al docente orientar el aprendizaje de los niños como un proceso congruente y progresivo; ya que sus alumnos están en pleno desarrollo de sus capacidades cognitivas y para ellos resulta nuevo el contacto sistemático con objetos que no pertenecen a sus experiencias cotidianas.<sup>88</sup>

---

<sup>84</sup> Cfr. SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p. 38.

<sup>85</sup> *Ídem*.

<sup>86</sup> Cfr. *Ibíd.* p.39.

<sup>87</sup> *Ídem*.

<sup>88</sup> Cfr. *Ibíd.* pp. 40-41.

[...] el plan y los programas de educación normal tendrán como objetivo que, al adquirir los conocimientos de tipo disciplinario, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos, con actividades didácticas específicas, con recursos para la enseñanza y con determinados propósitos y modalidades de evaluación [...] <sup>89</sup>

#### **4. La formación inicial de los profesores establece una relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica docente en condiciones reales**

La formación inicial de los maestros no solo debe darse en el contexto de la escuela, sino también en el aula al utilizar herramientas como la observación y la práctica, ya que de este modo serán capaces de reconocer su ambiente escolar y la complejidad de su trabajo, por tanto podrán seleccionar y adaptar sus estrategias de enseñanza, así como su estilo de trabajo de manera congruente.<sup>90</sup>

[...] El sentido último es asegurar que los procesos de formación de los nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en las escuelas primarias, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.<sup>91</sup>

#### **5. El aprendizaje de la teoría se vincula con la comprensión de la realidad educativa y con la definición de las acciones pedagógicas**

Tiene como fin que la teoría seleccionada para formar el programa de estudio parta del análisis y comprensión de necesidades y situaciones educativas reales para vincularlo con la práctica, busca apartarse del aprendizaje memorístico y pretende que el estudiante tenga una experiencia intelectual directa, al contextualizar el producto intelectual a su época y realidad.

Se propone un programa más modesto con selección cuidadosa de temas fundamentales que ofrezcan al alumno una experiencia intelectual genuina a través de la reflexión, que le permita contrastar la teoría con sus experiencias.<sup>92</sup>

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tienen un gran significado educativo, que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos

---

<sup>89</sup> *Ídem.*

<sup>90</sup> *Cfr. Ibídem.* pp.42

<sup>91</sup> *Ídem.*

<sup>92</sup> *Cfr. Ibídem.* p. 43.

o divergentes y el aprendizaje estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores.<sup>93</sup>

## **6. El ejercicio de las habilidades intelectuales específicas que requiere la práctica de la profesión docente debe formar parte del trabajo en cada una de las asignaturas**

Las competencias y propósitos expresados en el perfil de egreso deben consolidarse no solo en los cursos que abordan estos temas, sino en todas sus asignaturas y el estudio personal, por tanto se debe recurrir a nuevas experiencias de aprendizaje para superar las dificultades que los alumnos presentan en estos aspectos, para mejorar sus habilidades de estudio.<sup>94</sup>

[...] Lo anterior exige formas de enseñanza, de relación entre maestros y alumnos que estimulen el libre examen de ideas, la curiosidad, la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación, la lectura comprensiva y la analítica, la redacción y la discusión, la corrección y la autocorrección de los textos y el trabajo en equipo, sin que este último implique diluir la responsabilidad individual.<sup>95</sup>

## **7. Fomentar los intereses, los hábitos y habilidades que propician la investigación científica**

Una de las actividades formativas de la educación normalista es despertar el interés de sus estudiantes por la investigación científica al analizar y criticar los productos de investigación y ocuparlos en sus estudios durante su práctica y su formación continua.

Es importante que los estudiantes normalistas comprendan que hay criterios y normas científicas universalmente válidas, pero sin olvidar que no hay un método científico único, por lo que para los estudiantes la creatividad metodológica resulta esencial para el avance científico.<sup>96</sup>

[...] En las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de realización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad.<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> *Ídem.*

<sup>94</sup> *Cfr. Ibídem.* p. 44.

<sup>95</sup> *Ídem.*

<sup>96</sup> *Cfr. Ídem.* p. 45.

<sup>97</sup> *Ídem.*

## **8. La formación inicial preparara a los estudiantes normalistas para reconocer y atender las diferencias individuales de sus alumnos y para actuar en favor de la equidad de los resultados educativos**

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional que les permita entender que aun cuando su grupo de trabajo escolar se representa como unidad deben realizar un esfuerzo por conocer a cada uno de sus alumnos, ya que cada todos son únicos y crecen y adquieren una identidad a través de una permanente relación con sus medios familiares y sociales. Por tanto, es parte de su labor profesional relacionarse con cada uno de los niños, con personalidades propias y distintas y cuyas formas de vida son profundamente distintas.<sup>98</sup>

## **9. La expresión artística, la educación física y las actividades deportivas constituyen aspectos importantes de la formación de los futuros maestros**

La formación normalista en la organización de sus estudios debe disponer de espacios para elementos comunes de formación, así como de tiempos adicionales que se puedan ocupar de manera flexible para actividades artísticas y deportivas.<sup>99</sup>

En la formación integral del maestro es indispensable el desarrollo de sus capacidades de expresión y apreciación artística, así como la adquisición de hábitos y aficiones relativas a la educación física y las prácticas deportivas. Este componente formativo [...] contribuye al bienestar y al desarrollo equilibrado de los estudiantes normalistas, los orienta y capacita para integrar esas actividades, oportuna y adecuadamente, en la educación de los niños.<sup>100</sup>

## **10. Las Escuelas Normales ofrecerán oportunidades y recursos para la formación complementaria de los estudiantes**

Existen actividades que aunque no forman parte del plan de estudios de la educación normalista pueden enriquecer y profundizar su formación. Tal es el caso del aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, computación y otras tecnologías, las cuales se consideran importantes elementos de formación, pero no se establecen en el mapa curricular ya que se busca que éste no tenga recarga de asignaturas.<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> Cfr. *Ibídem.* p. 46.

<sup>99</sup> Cfr. *Ibídem.* p. 47.

<sup>100</sup> *Ídem.*

<sup>101</sup> Cfr. *Ibídem.* pp. 47-48.

**11. Los estudiantes y maestros deben disponer de medios tecnológicos, para utilizarlos como recursos de enseñanza y aprendizaje, y para apoyar su formación permanente**

Los nuevos maestros dispondrán de herramientas tecnológicas tales como video, computadora, redes de comunicación y bancos de información; para ello conocerán la naturaleza y alcances de estos medios educativos, así como los efectos que tienen en el aprendizaje y su perfeccionamiento profesional, lo que les permitirá valorar su importancia sin disminuir la relación personal maestro-alumno.<sup>102</sup>

**12. En cada institución serán fortalecidas las formas colectivas del trabajo docente y la planeación académica**

A fin de favorecer la formación coherente de los estudiantes se plantean mecanismos de intercambio de información y coordinación entre maestros para dar origen a colectivos docentes.

Se trata de lograr una articulación entre asignaturas del plan de estudio donde los profesores de las Escuelas Normales y sus estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias.

Conviene institucionalizar reuniones entre profesores para identificar relaciones entre asignaturas, avance académico y fomentar el intercambio de materiales de estudio, a fin de dar sentido al trabajo colegiado como medio para apoyar la superación profesional de maestros normalistas.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>103</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 49-50.

Está compuesto por:

41 asignaturas en 63 materias		Total de horas :256		
Total de créditos: 448	Horas de actividades principalmente escolarizadas	Horas de actividades de acercamiento a la práctica escolar	Horas prácticas en condiciones de trabajo real	
Primer semestre: 56 créditos	26	6		
Segundo semestre: 56 créditos	26	6		
Tercer semestre: 56 créditos	26	6		
Cuarto semestre: 56 créditos	26	6		
Quinto semestre: 56 créditos	24	8		
Sexto semestre: 56 créditos	24	8		
Séptimo semestre: 56 créditos			32	
Octavo semestre: 56 créditos			32	

Elaboración propia con base en: SEP (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP. p. 53.

P L A N D E E S T U D I O S 1997																									
PRIMER SEMESTRE	Horas/ Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Horas/ Créditos	TERCER SEMESTRE	Horas/ Créditos	CUARTO SEMESTRE	Horas/ Créditos	QUINTO SEMESTRE	Horas/ Créditos	SEXTO SEMESTRE	Horas/ Créditos	SEPTIMO SEMESTRE	Horas/ Créditos	OCTAVO SEMESTRE	Horas/ Créditos										
Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano	4/7.0	La Educación en el Desarrollo Histórico de México I	4/7.0	La Educación en el Desarrollo Histórico de México II	4/7.0	Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y Educación I	2/3.5	Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y Educación II	2/3.5	Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y Educación III	2/3.5	Trabajo Docente I	28/49.0	Trabajo docente II	28/49.0										
Problemas y Políticas de la Educación Básica	6/10.5	Matemáticas y su Enseñanza I	6/10.5	Matemáticas y su Enseñanza II	6/10.5	Ciencias Naturales y su Enseñanza I	6/10.5	Ciencias Naturales y su Enseñanza II	6/10.5	Asignatura Regional II	6/10.5														
Propósitos y Contenidos de la Educación Primaria	4/7.0	Español y su Enseñanza I	8/14.0	Español y su Enseñanza II	8/14.0	Geografía y su Enseñanza I	4/7.0	Geografía y su Enseñanza II	4/7.0	Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje	6/10.5														
Desarrollo Infantil I	6/10.5	Desarrollo Infantil II	6/10.5	Necesidades Educativas Especiales	6/10.5	Historia y su Enseñanza I	6/10.5	Historia y su Enseñanza II	4/7.0	Gestión Escolar	4/7.0														
Estrategias para el Estudio y la Comunicación I	6/10.5	Estrategias para el Estudio y la Comunicación II	2/3.5	Educación Física I	2/3.5	Educación Física II	2/3.5	Educación Física III	2/3.5	Educación Artística III	2/3.5	Educación Artística III	2/3.5	Educación Artística III	2/3.5										
																Educación Física I	2/3.5	Educación Física II	2/3.5	Educación Artística II	2/3.5	Educación Artística II	2/3.5	Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria II	4/7.0
Escuela y Contexto Social	6/10.5	Iniciación al Trabajo Escolar	6/10.5	Observación y Práctica Docente I	6/10.5	Observación y Práctica Docente II	6/10.5	Observación y Práctica Docente III	8/14.0	Observación y Práctica Docente IV	8/14.0	Seminario de Análisis del Trabajo Docente I	4/7.0	Seminario de Análisis del Trabajo Docente II	4/7.0										

Elaboración propia con base en: SEP (2002). Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. México: SEP. p. 53.

En el actual sexenio tomando como referencia el ciclo 2013-2014 existen los siguientes datos para Escuelas Normales:

Educación Normal 2013-2014			
	Total	Privada	Pública
Escuelas	484	210	274
Docentes	16 477	4 192	12 285
Alumnos	132 205	30 483	101 722

Elaboración propia con base en: INEE (2015) Los docentes en México. Informe 2015. México: INEE.p. 89.

En la Ciudad de México contamos con 23 instituciones normalistas de las cuales 6 son de sostenimiento público y 17 privadas.

A pesar de que existen más normales privadas estas solo concentran al 25% de alumnos, mientras que las públicas albergan el 75% de la matrícula en total, lo cual podría explicarse de acuerdo a los siguientes datos:

	Público	Privado
Escuelas Normales	6	17
Lugares disponibles	2 164	671
No. de solicitudes	3 152	682
Primer ingreso	1 595	239
% Lugares ocupados	73.7	35.6

Elaboración propia con base en: INEE (2015) Los docentes en México. Informe 2015. México: INEE.p. 89.

Alumnos matriculados, egresados y titulados para el año 2013-2014 en la Ciudad de México.

	Normales	Públicas	Privadas
Matrícula	7 097	5 907	1 190
Egresados	1 731	1 408	323
Titulados	1652	1 300	352

Elaboración propia con base en: INEE (2015) Los docentes en México. Informe 2015. México: INEE.p. 103.

### **2.3. La Formación Continua en la actualidad**

Al hablar de formación continua y formación inicial no podemos olvidar que van de la mano del discurso educativo nacional e internacional, el cual expresa como uno de sus fines que el educando tenga acceso a una educación de calidad. Es por ello que pretende formar docentes con un perfil que les permita ser capaces de solucionar problemas en una sociedad de cambio constante y a su vez cumplir con lo establecido en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La formación continua se vincula a acciones y actividades que permiten a los maestros generar nuevas competencias a lo largo de su ejercicio profesional y con ello perfeccionar su formación inicial, a través de procesos tales como la actualización y capacitación. Estos son servicios o programas destinados a mejorar la práctica educativa así como para dar pie a generar investigación e innovación dentro del campo.

Formarse continuamente implica que los docentes de Educación Básica tengan un compromiso a lo largo de su vida profesional para fortalecer el quehacer de su práctica, lo que incluye que las instituciones encargadas de brindar servicio de formación continua y capacitación den respuesta a las necesidades de los agentes educativos a través de técnicas y acciones organizadas.

La formación continua puede dividirse en tres categorías que son: la superación profesional, la actualización y la capacitación.

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.<sup>104</sup>

Al respecto, presentamos algunas definiciones sobre los conceptos superación profesional, capacitación y actualización.

Se entiende por superación profesional:

Acumulación de conocimientos, modelos y experiencias propias y exclusivamente relacionadas con un área específica de la ciencia: ingeniería, medicina, derecho, administración, economía, educación, etc. La sola y sistemática acumulación de este tipo de conocimiento no nos garantiza ni el diseño ni la ejecución de una gestión administrativa, ni mucho menos de su éxito. [...] <sup>105</sup>

[...] implica mejoras no solo en el campo laboral, también influye en las relaciones humanas (compañeros de trabajo, colaboradores, etc.) formación intelectual, desarrollo espiritual, participación social. [...] no es algo que ocurre de manera espontánea, por el contrario el proceso de superarse a sí mismo implica una gran cantidad de trabajo, esfuerzo, disciplina, coraje, persistencia, honestidad, determinación, amor y una gran responsabilidad.<sup>106</sup>

Se entiende por capacitación:

Al conjunto de acciones encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, o habilidades complementarias para el desempeño del servicio.<sup>107</sup>

Capacitar quiere decir "hacer apto para", "habilitar para". Tradicionalmente se ligaba más bien al desarrollo de habilidades y destrezas para el ejercicio de un oficio o una

---

<sup>104</sup> Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. Formación y capacitación docente (Documento web) 2002. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80272.html>  
Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015.

<sup>105</sup> Superación profesional. (Documento web). 2006.

Disponible en:

[http://www.degerencia.com/articulo/desarrollo\\_personal\\_vs\\_desarrollo\\_profesional\\_que\\_es\\_mas\\_prioritario\\_para\\_los\\_paises\\_latinoamericano](http://www.degerencia.com/articulo/desarrollo_personal_vs_desarrollo_profesional_que_es_mas_prioritario_para_los_paises_latinoamericano) Fecha de consulta: 04 de abril de 2016.

<sup>106</sup> Superación profesional. (Documento web). 2013.

Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/175765783/SUPERACION-PROFESIONAL-PERMANENTE> Fecha de consulta: 04 de abril de 2016.

<sup>107</sup> Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se expide La Ley General de la Educación. (Documento web). 2013. Disponible en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013) Fecha de consulta: 24 de noviembre de 2015.

actividad laboral determinada. Actualmente, en el campo educativo, el concepto se inscribe en la formación continua, se asocia a perfeccionamiento y actualización docentes y, cuando es pertinente a su profesionalización. Con base en tal concepción general, la capacitación está llamada a coadyuvar al mejor desempeño profesional de los educadores en servicio.<sup>108</sup>

La capacitación refiere a los procesos a través de los cuales los profesionales de la educación se forman para atender de manera eficiente las innovaciones del sistema educativo, desde las distintas funciones que desempeñen, sean éstas curriculares, de gestión o tecnológicas. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las reformas curriculares de preescolar, primaria y secundaria; la enseñanza de una segunda lengua; el Servicio de Asistencia Técnica a las Escuelas; la Articulación Curricular de la Educación Básica; las innovaciones en la gestión escolar; entre otras, son acciones relacionadas con la capacitación.<sup>109</sup>

Se entiende por actualización:

A la adaptación continua de conocimientos y capacidades relacionadas con el servicio público educativo y la práctica pedagógica.<sup>110</sup>

La actualización es la puesta al día de los profesionales de la Educación básica respecto a los avances de las ciencias de la educación. Refiere a procesos de desarrollo, profundización y/o ampliación de la formación adquirida en la etapa de formación inicial, incorporando nuevos elementos (teóricos, metodológicos, instrumentales y disciplinares).<sup>111</sup>

Significa "*ponerse al día*", estar al tanto de los desarrollos del conocimiento que intervienen en el proceso educativo y de los nuevos procesos que lo facilitan y lo hacen posible, estar al día en las orientaciones cambiantes de la educación, las que traen consigo nuevos enfoques, metodologías, recursos y sistemas de evaluación de los aprendizajes alternativos.

El proceso de actualización se inscribe, entonces, en el de formación continua y permanente del docente y del administrador de la educación.<sup>112</sup>

---

<sup>108</sup> Erdoiza, Magdalena. Capacitación Docente. (Documento web). Disponible en: [http://www.pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNACG311.pdf](http://www.pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACG311.pdf) Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2015.

<sup>109</sup> Gobierno del Estado de México. Formación continua. (Documento web). 2014  
Disponible en: [http://www.qacontent.edomex.gob.mx/decad/formacion\\_continua/index.htm](http://www.qacontent.edomex.gob.mx/decad/formacion_continua/index.htm)  
Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2015.

<sup>110</sup> Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se expide La Ley General de la Educación. (Documento web). 2013.  
Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013) Fecha de consulta: 24 de noviembre de 2015.

<sup>111</sup> Gobierno del Estado de México. Formación continua. (Documento web). 2014  
Disponible en: [http://www.qacontent.edomex.gob.mx/decad/formacion\\_continua/index.htm](http://www.qacontent.edomex.gob.mx/decad/formacion_continua/index.htm)  
Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2015.

<sup>112</sup> Universidad Francisco Gavidia. La capacitación de docentes del nivel de educación parvularia y su incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. (Documento web). 2003.  
Disponible en: <http://www.ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7812/1/372-C227c.pdf> Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2015.

Alanís señala respecto de las diferencias entre los últimos dos conceptos lo siguiente:

[...] capacitación y actualización se diferencian de manera cualitativa... son dos procesos similares pero que persiguen finalidades distintas... el profesional se capacita para la ejecución de tareas específicas... y se actualiza en los campos del conocimiento que le dan sustento a su profesión; un sustento teórico [...]<sup>113</sup>

Este autor diferencia ambos conceptos en función de la teoría y la práctica, pero en el campo educativo ella no es la que siempre define que se hable de actualización o capacitación. Consideramos que por lo general se habla de capacitación en el ámbito empresarial, cuando interesa que se ejecuten tareas específicas. Por otra parte, en educación se habla de actualización cuando se parte de los conocimientos previos del docente al buscar construir nuevos conocimientos, nivelarlos o ponerlos al día para poder dar respuesta a las necesidades y demandas en su hacer diario.

En virtud de que la Política Educativa señala la obligatoriedad de que los docentes estén en constante formación y superación a continuación presentamos la información pública en torno a la formación continua que por el momento está vigente, la cual se encuentra en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio 2012-2013.

Este documento constituye el eje rector de la oferta de profesionalización que permite el acceso al conocimiento y desarrollo de competencias docentes, al proporcionar opciones de formación continua y superación profesional que atienden criterios de pertinencia, relevancia, calidad, cobertura y equidad, que sumados a la función educativa que realizan maestras y maestros, directivos escolares y asesores técnicos pedagógicos, habrá de brindar resultados que contribuyan a transformar la sociedad actual.<sup>114</sup>

Para la conformación de dicho catálogo, se publicó una convocatoria dirigida a las Instituciones de Educación Superior, los Centros de Actualización y de Investigación Educativa y dependencias educativas del Gobierno Federal y Estatal; los cuales presentaron propuestas para su integración a la oferta de formación continua.

---

<sup>113</sup> ALANÍS, A. (2001). *El saber hacer en la profesión docente: Formación profesional en la práctica docente*. México: Trillas. Pág. 22.

<sup>114</sup> SEP (2012). *Catálogo Nacional 2012-2013*. México: SEP. pág. 5.

Posteriormente estos fueron sometidos a evaluación para garantizar su calidad, pertinencia y relevancia.<sup>115</sup>

Está conformado por programas académicos organizados en las siguientes áreas de conocimiento: Español, Matemáticas, Ciencias, Formación Cívica y Ética, Educación Ambiental, Historia, Uso Educativo de las Tecnologías, Educación Física, Educación Artística, Formación Económica y Financiera, Idiomas, Apoyo a la RIEB, Preescolar, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Indígena, Igualdad de Género, Asesoría, Gestión, Fortalecimiento profesional.

Todos ellos están compuestos por cursos, diplomados, especialidades y maestrías, cuyas modalidades se dividen en tres categorías; presencial, en línea y semipresencial, con distinto tiempo de duración.

A manera de ejemplo mostramos el área de conocimiento de Español, la cual está conformada de la siguiente manera:

40 cursos, todos ellos con una duración de 40 horas.

- Presenciales: 34
- En línea: 2
- Semipresenciales: 4

29 diplomados, con diferente duración, las cuales varían entre las 120 horas y las 324 horas.

- Presenciales: 16
- En línea: 5
- Semipresenciales: 8

---

<sup>115</sup> Cfr. *Ídem*.

4 especialidades, su duración presenta sólo tres opciones un año, dos semestres o tres semestres.

- Presenciales: 3
- En línea: 0
- Semipresenciales: 1

Y solo una maestría con duración de dos años en modalidad semipresencial.

Cabe señalar que el catálogo a su vez oferta Trayectos Formativos tales como: Lenguaje y comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, Desarrollo personal y para la convivencia, Condiciones de la práctica docente, Atención a temas de relevancia social.

El Catálogo 2012-2013 consta de 1,041 programas académicos, procedentes de 304 instituciones y la participación de 32 Autoridades Educativas Estatales. Habrá que analizar a detalle la oferta educativa que ha expresado públicamente desde la SEP y que ofertará con fines de actualización y apoyo a los docentes evaluados como no idóneos, una vez que esa información sea pública.

Finalmente podemos señalar que entender la condición de los maestros en servicio en Educación Básica de nivel primaria implica mirar hacia atrás y conocer su historia a fin de comprender el compromiso de las instituciones normalistas respecto a la formación del magisterio. Como sabemos, actualmente se trabaja con el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica y gran parte de los maestros en servicio entre los que se encuentran los profesores entrevistados para esta tesis, fueron formados con los Planes de Estudio para la Licenciatura de Educación Primaria 1984 y 1997, lo que da la pauta para saber por qué existe una brecha entre su formación y su práctica y cuáles son las exigencias que la educación actual demanda; es por ello que en el tercer capítulo nos damos a la tarea de caracterizar su ejercicio profesional.

### **CAPÍTULO III.**

#### **EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES Y LA ESCUELA PRIMARIA, SU LUGAR DE TRABAJO**

Históricamente, la profesión docente no ha sido una tarea sencilla, ya que en ella convergen diversos factores de orden político, social, internacional, personal, cultural, económico, entre otros; que al final generan condiciones tanto favorables como desfavorables para su ejercicio profesional. Este capítulo pretende dar cuenta de ello, así como reconocer las escuelas primarias donde se desempeñan los docentes entrevistados y los programas que en ellas conviven.

### **3.1. Sobre el ejercicio profesional docente**

En el ámbito educativo, el docente es una de las figuras principales para que se lleven a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que en muchas ocasiones él y su ejercicio profesional han sido motivo de investigación, análisis, debate y estudio, con el fin de comprender todos los factores de carácter personal, institucional, social, político, etc. que dan forma a su función dentro y fuera de las escuelas.

Dicho lo anterior, los maestros han sido definidos desde diferentes posturas o enfoques, ya que esta noble profesión es compleja y no podría ser entendida desde una sola perspectiva. Esto se ve reflejado en la lucha constante del docente por legitimar su profesión y así mejorar sus condiciones laborales y personales.

#### *El docente, su función y la enseñanza*

Es bien sabido que muchos son los factores que movilizan a los sujetos para convertirse en docentes, algunos eligen esta profesión motivados por la tradición familiar o tomándola como la última opción de acceder a estudios de educación superior.

A continuación, presentamos algunas concepciones sobre el docente.

El docente es un sujeto que debe tener una relación particular con el conocimiento, con la comunidad y con los sujetos que aprenden. Un docente debe conocer los desarrollos científicos y disciplinarios, a la par que ser competente en la enseñanza. Debe estar abierto a las demandas de los padres y de la sociedad más amplia sobre para qué y cómo se educa a las nuevas generaciones, [...]. Debe preocuparse por los procesos de aprendizaje de sus alumnos, no solo en términos intelectuales, sino también afectivos.<sup>116</sup>

Gimeno Sacristán concibe la formación de profesores desde tres perspectivas diferentes y en cada una de ellas define un tipo docente las cuales mencionamos a continuación:

---

<sup>116</sup> TENTI, E. (2006). *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI. p. 153.

### *Perspectiva académica*

- La enseñanza: es un proceso de transmisión de conocimientos y de adquisición de cultura pública que ha acumulado la humanidad. En esta perspectiva encontramos dos enfoques el enciclopédico y el comprensivo.<sup>117</sup>
- 1. En el enfoque enciclopédico el conocimiento del profesor es producto de la acumulación de ciencia y cultura, así como de la comprensión racional de los procesos de investigación.
  - Profesor: Su tarea es exponer de forma clara y ordenada componentes fundamentales de las disciplinas del saber, así como, evaluar con rigor a sus alumnos en la adquisición de estos.<sup>118</sup>
- 2. El enfoque comprensivo no concibe al maestro como enciclopedia sino que es un intelectual con comprensión lógica de la estructura de la materia que entiende su historia y su evolución.
  - Profesor: su función es transmitir al alumno la incertidumbre, la utilidad y la provisionalidad de la investigación humana.<sup>119</sup>

Como se observa desde esta perspectiva académica, la formación del maestro consta únicamente de la adquisición de conocimientos producto de la investigación científica y por tanto es considerado un intelectual, y hace a un lado la experiencia de su práctica al solo tomar en cuenta los aspectos teóricos.

---

<sup>117</sup> Cfr. GIMENO, J. Pérez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. España: Morata. p.400.

<sup>118</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>119</sup> Cfr. *Ídem*.

## *Perspectiva técnica*

- La calidad de la enseñanza: se manifiesta en la calidad del producto, en su eficacia y en su economía de consecución.<sup>120</sup>
- Profesor: es un técnico que debe aprender conocimientos y desarrollar competencias y actitudes adecuadas a su intervención práctica.<sup>121</sup>

En esta perspectiva encontramos los dos modelos siguientes:

1. El modelo de entrenamiento, el más puro, cerrado y mecánico dentro de la perspectiva tecnológica propone programas de formación cuyo propósito fundamental es el entrenamiento del maestro.<sup>122</sup>
  - Profesor: poseedor de competencias específicas y observables entendidas como habilidades de intervención.<sup>123</sup>
2. El modelo de adopción de decisiones supone una forma más elaborada de proponer la transferencia del conocimiento científico sobre la eficacia docente a la configuración de la práctica. No considera la eficacia del profesor como una forma mecánica de trasladar sus habilidades de intervención, sino que los convierte en principios y procedimientos para la toma de decisiones y resolución de problemas.<sup>124</sup>
  - Profesor: debe aprender técnicas de intervención en el aula para saber cuándo utilizar cada una, por tanto, utiliza su razonamiento para definir las en función de los problemas que se presentan y de las características diferenciales de la situación donde interviene.<sup>125</sup>

---

<sup>120</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 402.

<sup>121</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 403.

<sup>122</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 404.

<sup>123</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>124</sup> Cfr. *Ibidem*. 405.

<sup>125</sup> Cfr. *Ídem*.

La práctica docente también es de carácter social, y los problemas que de ella derivan no pueden solucionarse solo mediante la instrumentación, sino que también debe darse importancia al procedimiento y a los componentes de la situación en específico.

### *Perspectiva práctica*

- La enseñanza: es una actividad compleja que se desarrolla en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto, con resultados imprevisibles y cargados de conflictos de valor que requieren de opiniones éticas y políticas.<sup>126</sup>
- Profesor: debe concebirse como artesano, artista o profesional clínico que desarrolla sabiduría experiencial y creatividad para afrontar situaciones únicas. Su formación se basa en el aprendizaje de la práctica.<sup>127</sup>

La evolución de esta perspectiva ha sido tal que se distinguen dos corrientes diferentes, el enfoque tradicional y el enfoque reflexivo de la práctica.

El enfoque tradicional concibe la enseñanza como actividad artesanal, como un proceso de ensayo y error que da lugar a la sabiduría profesional, que se transmite por generaciones mediante el trato prolongado con la práctica.<sup>128</sup>

- Profesor: su conocimiento es tácito, escasamente verbalizado y menos organizado teóricamente. Su conocimiento profesional es producto de las exigencias del contexto sobre la escuela y su modo de transmisión es el vínculo eficaz para su reproducción.<sup>129</sup>

El enfoque reflexivo de la práctica parte de reconocer la necesidad de analizar la acción docente al enfrentar problemas complejos de la vida en el aula para comprender cómo utilizan su conocimiento y capacidad intelectual, cómo enfrentan

---

<sup>126</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 410.

<sup>127</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>128</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 410-412.

<sup>129</sup> Cfr. *Ídem*.

situaciones, sus rutinas, cómo utilizan las técnicas, instrumentos y materiales y cómo recrean e inventan procedimientos tareas y recursos.<sup>130</sup>

### *Práctica docente*

Es uno de los procesos más complejos de llevar a cabo, a cargo del profesor y en ella convergen distintos aspectos como el conocimiento pedagógico específico, el comportamiento ético o moral y las relaciones con otros agentes sociales y educativos, las cuales van generando un equilibrio entre las tareas profesionales del docente para la aplicación de su conocimiento, así como el contexto donde lo realiza, su compromiso ético respecto a su función social y su participación en ella.<sup>131</sup>

[...] es el ejercicio de unas tareas de carácter laboral educativo al servicio de una colectividad, con unas competencias en la acción de enseñar, en la estructura de las instituciones en las que ejerce ese trabajo y el análisis de los valores sociales.<sup>132</sup>

A continuación presentamos distintas definiciones sobre la práctica docente a fin acercarnos a la comprensión del concepto.

La práctica docente es de carácter social, objetivo e intencional. En ella intervienen los significados percepciones y acciones de las personas involucradas en el proceso educativo (alumnos, docentes, padres y autoridades, etc.) También intervienen los aspectos político-institucionales, administrativos y normativos, que en virtud del proyecto educativo de cada país delimitan el rol del maestro.<sup>133</sup>

[...] la práctica docente supone una diversa y compleja trama de relaciones entre personas. “La relación educativa con los alumnos es el vínculo fundamental alrededor del cual se establecen otros vínculos con otras personas: los padres de familia, los maestros, las autoridades escolares, la comunidad. Se desarrolla dentro de un contexto social, económico, político y cultural que influye en su trabajo, determinando demandas y desafíos.”<sup>134</sup>

---

<sup>130</sup> Cfr. *Ibídem.* p. 412

<sup>131</sup> Cfr. IMBERNÓN, F. (1991). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional.* España: GRAO. p. 23.

<sup>132</sup> *Ibídem.* p.22.

<sup>133</sup> FIERRO, C. (2003). *La práctica docente y sus dimensiones.* México: Valoras. p.1.

<sup>134</sup> *Ídem.*

[...] la práctica docente es mucho más compleja [...] variada, diversa, heterogénea y prácticamente única, por lo que es difícil de aprehender de forma generalizada.<sup>135</sup>

En resumen podemos afirmar que la práctica docente es una práctica docente socialmente compleja, ejercida por el profesor, en la que su función central es la enseñanza y su relación con los alumnos, pero que implica multiplicidad de relaciones más allá del aula y adquiere significados distintos desde las diferentes personas que en ella convergen.

#### *El contexto institucional y su relación con la práctica*

El trabajo del maestro no es un elemento aislado del contexto en el que se desempeña, ya que es la escuela la que posibilita, enmarca o constriñe su quehacer independientemente de su formación, personalidad, cultura e intenciones.

Cada institución concreta tiene sus posibilidades o deficiencias las cuales pueden ser estudiadas al nivel micro o macro.

A nivel micro hay elementos como la interacción verbal, la investigación socio lingüística pero estas pierden de vista el lugar donde transcurren, que es la escuela. A nivel macro existe la posición del docente frente a los Aparatos Ideológicos del Estado\* para definir su práctica, pero también se pierden de vista las condiciones concretas de trabajo del maestro y su actuación.<sup>136</sup>

Dentro de la institución, aunque afuera de las paredes del aula existe corrupción como parte de las relaciones del sistema escolar y estas en muchos casos contrarrestan la relación entre las acciones y prioridades de los maestros y los niños.<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> LOZANO, J (2006). *Normalistas vs Universitarios o rudos vs técnicos*. México: Plaza y Valdés. p.65.

<sup>136</sup> ROCKWELL, E. Mercado, R. (1986). *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: DIE. p. 65.

<sup>137</sup> Cfr. *Ídem*.

A su vez, Elsie Rockwell<sup>138</sup> conceptualiza la institución en dos categorías «norma y realidad».

- Norma: hace referencia a la práctica de maestros y alumnos desde lo prescrito en las normas y documentos, (lo que debe ser, lo oficial).
- Real: la que inferimos de la práctica cotidiana de los sujetos en la escuela.

Ambas concepciones tienen razón de ser y son inseparables ya que se debe recurrir tanto a lo normativo como a las estrategias que permitan al docente facilitar el aprendizaje de sus alumnos para entender qué sucede en las escuelas, resultando ambas significativas y por tanto constitutivas de la institución.

Aparece así una escuela histórica, tangible y observable, dentro de la cual pueden empezar a adquirir sentido las actuaciones de los maestros y de los alumnos.<sup>139</sup>

La práctica docente y su relación con el contexto institucional atiende a las siguientes cuestiones:

- *Condiciones materiales*

Son los recursos físicos para el trabajo, las condiciones laborales, la organización escolar y las prioridades de trabajo para todos los agentes que en ella participan.<sup>140</sup>

La escuela es el lugar privilegiado de reunión natural y permanente para los maestros, como la fábrica para los obreros. [...] es el sitio de comunicación entre maestros, a partir del cual se arman redes con repercusiones tanto para la práctica docente como para muchos otros aspectos de la vida escolar.<sup>141</sup>

---

<sup>138</sup> ROCKWELL, E. Mercado, R. (1988). *La práctica docente y la formación de maestros*. México: DIE. p. 51.

<sup>139</sup> ROCKWELL, E. Mercado, R. (1986). *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: DIE. p. 68.

\*Término que se atribuye a Louis Althusser (1969) donde se pone en manifiesto que no solo con la denominación de distinción entre clase y la hegemonía por coerción se lograba un estudio riguroso, ya que no solo bastaba con eso, y en la aparente normalidad había algo que mantuviera el statu quo del Estado.

<sup>140</sup> *Ibidem*. pp.68-69.

<sup>141</sup> *Ibidem*. p.70

Estas condiciones enmarcan el espacio del aula, las cuales varían de una escuela a otra, ya que algunas se encuentran equipadas y otras no. Sin embargo, abarcan también la organización de espacio y tiempo de las escuelas, así como sus usos efectivos ya que son recursos disponibles mediados por la organización y el personal de la institución. Un ejemplo de ello es el patio escolar que pocas veces es utilizado como una extensión del aula para el aprendizaje.

En esta clasificación también existen acciones diversas que afectan al maestro y condicionan su práctica, como lo son las relaciones específicas con la supervisión y los padres de familia y, aunque son externas, inciden dentro del aula.<sup>142</sup>

Otro aspecto incluido en las condiciones materiales refiere al trabajo con cierto número de alumnos en el grupo en el cual, dentro de las escuelas públicas, es generalmente grande y condiciona el tipo de condición pedagógica y actividades que puede poner un maestro.<sup>143</sup>

- *Los sujetos y sus saberes*

Los maestros son personas que organizan su vida y trabajan con las posibilidades que dan las condiciones materiales de cada escuela y que a su vez conforman la institución, la tarea de enseñar no supone solo reproducción sino que integra y genera conocimiento.<sup>144</sup>

La docencia requiere incorporar conocimientos de origen diverso, los cuales son apropiados por los maestros a través del ensayo y construcción de soluciones a problemas de la profesión.

En la docencia, más que en otros trabajos, se utilizan e integran los diversos conocimientos sociales y culturales que el maestro posee como persona, más allá de su formación profesional como maestro. Este hecho es ineludible dada la complejidad de la situación docente, complejidad que se da tanto en la relación con el conocimiento escolar como en la relación social con los alumnos.<sup>145</sup>

---

<sup>142</sup> Cfr. *Ibíd.* p.69.

<sup>143</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>144</sup> *Ibíd.* pp.68-69.

<sup>145</sup> *Ibíd.* p.71.

Hay saberes que los docentes adquieren en el trabajo diario mediante la reflexión y estos no implican solo contenidos o teoría pedagógica, sino elementos que también pasan por lo afectivo, lo social y lo intelectual y sustentan gran parte de la práctica cotidiana.

Los saberes de los maestros no dan cuenta solo de lo aprendido en la Normal, sino también a los adquiridos dentro del contexto en el que se mueven, mediante la reflexión y estos no implican solo contenidos o teoría pedagógica, conforman elementos que también pasan por lo afectivo, lo social y lo intelectual y estos saberes sustentan gran parte de la práctica cotidiana.

- *La historicidad de la práctica docente*

Se constituye en otra dimensión que permite comprenderla a partir de su diversidad a lo largo del tiempo. Da cuenta de la heterogeneidad que encontramos en la práctica, la cual está condicionada por la trayectoria histórica de la escuela y por tanto exige que sean diferentes.<sup>146</sup>

Al hablar de historicidad no nos referimos a lo tradicional de la práctica, sino al proceso de actualización de ella, dado que el maestro debe aprender técnicas modernas, sin olvidar que hay prácticas del pasado que aún son vigentes.

Entender toda práctica docente a través de su historicidad requiere saber que:

1. No solo la práctica tradicional es histórica ya que todas son construidas en momentos históricos particulares.
2. Reflejan un proceso de construcción y aplicación que se cruza con la biografía individual del docente y la historia de las prácticas sociales y educativas.
3. El maestro se apropia de saberes a través de toda su experiencia docente, los cuales adquiere en ámbitos profesionales y personales.

---

<sup>146</sup> Cfr. *Ibidem*. pp.68-69.

4. Sus saberes provienen de las disposiciones del sistema educativo, programas de formación docente, contexto escolar y medio social.<sup>147</sup>

Existe una gran diversidad de prácticas docentes, resultado de las prioridades que los docentes definen en cuanto a ponderar lo académico o lo social, éstas han cambiado históricamente y siguen haciéndolo. La experiencia dentro del aula no corresponde de forma lineal a los programas y libros vigentes, sino que integran recursos, elementos y valoraciones característicos de la trayectoria de la escuela y el maestro.<sup>148</sup>

- *Biografía de los maestros*

Este apartado nos permite tener una visión del proceso de formación docente, tanto de nuevos maestros como de los que ya están en servicio. Su apropiación de saberes a lo largo de su experiencia docente contribuye a conformar las características de la escuela.<sup>149</sup>

Es un hecho que el docente debe estar en constante formación sin embargo, existe cierta lejanía entre las propuestas de actualización y las prácticas escolares. Entre las problemáticas de esta relación se encuentran las siguientes:

1. La tendencia a tratar de ajustar la práctica docente a un modelo dado, implícito o explícito en las propuestas de formación.
2. La confrontación entre la práctica docente real y los diversos modelos pedagógicos.
3. La conceptualización evaluativa de la práctica docente cotidiana que obstaculiza la construcción acerca de sus contenidos reales.<sup>150</sup>

---

<sup>147</sup> Cfr. *Ibídem.* p.72.

<sup>148</sup> Cfr. *Ibídem.* p.73.

<sup>149</sup> *Ibídem.* p.68-69.

<sup>150</sup> Cfr. *Ibídem.* p.74.

A partir de lo anterior existe la creencia de que las tareas de formación docente solo parten de teorizaciones que se han producido fuera de su conocimiento específico; con dicha afirmación se restaría importancia a la formación y fuente de conocimiento que implica el quehacer docente cotidiano. Es por ello que resaltamos que es de suma importancia establecer un vínculo entre teoría y práctica para la formación inicial y continua de los maestros.

### *El trabajo cotidiano del maestro*

Para comprender en su totalidad lo que implica la práctica docente, no debemos pasar por alto ninguno de los elementos que la componen, aunque estos no se desarrollen dentro del aula, ya que el ser maestro va más allá de la enseñanza en un salón de clases.

Se asume por todos – incluso por los mismos maestros --- que la tarea que define al maestro es la enseñanza en un salón de clases; lo que hace fuera de ahí no siempre es visto como trabajo. La institución misma lo establece tan claramente como que si no hay aula no hay escuela, no hay clase, fuera del aula no hay labor docente. [...] <sup>151</sup>

Como hemos dicho, la tarea docente es una acción compleja por lo que entenderla solo como la práctica en el aula dejaría de lado elementos importantes en su esfuerzo por mejorar la enseñanza y por tanto la labor de educar sujetos a fin de que desarrollen sus capacidades y competencias para elevar su calidad de vida. Es por ello que la observación del trabajo docente resulta esencial para la comprensión de su ejercicio.

A partir de la lectura que realizamos sobre textos de Elsie Rockwell consideramos pertinente categorizar con base en dos elementos: el trabajo dentro del salón de clases y el trabajo fuera del salón de clases, ya que esta tesis pretende reflejar el ejercicio profesional y por tanto la importancia de los docentes dentro del proceso educativo.

---

<sup>151</sup> *Ibídem.* p.58.

➤ *Trabajo fuera del salón de clase*

Sabemos que para algunos el papel del maestro en la actualidad va más allá de ser un “facilitador de conocimientos” ya que la sociedad del presente demanda otras acciones al partir de la falsa concepción de que los maestros son únicos responsables de educar a los niños.

• *Función social del maestro*

Muchos son los problemas que enfrentamos como sociedad, es por ello que los maestros se convierten en un pilar del desarrollo de los niños. El realizar nuestro estudio en escuelas de bajos recursos y zonas de conflicto nos permitió observar este hecho desde diferentes perspectivas.

Anteriormente se consideraba que las tareas que realizaban los maestros en este ámbito hacían referencia a participar en la cooperativa, festivales escolares, eventos deportivos o concursos fuera del horario laboral<sup>152</sup>, las cuales siguen realizando. Sin embargo, a éstas se han sumado otras que buscan ayudar a que los niños no vivan situaciones que pongan en riesgo su integridad como sujetos y que, como muchos de ellos mencionan, anteponen a la enseñanza.

A través de las entrevistas del trabajo de campo encontramos que los problemas y situaciones a las que se enfrentan día a día los docentes son diversos y van desde la poca participación de algunos padres de familia, violencia escolar, la falta de alimentación de los niños, hasta la drogadicción y/o adicción, entre otros.

La escuela y la familia son las dos instituciones que a lo largo de los siglos se han encargado de criar, socializar y preparar a las nuevas generaciones para insertarse positivamente en el mundo social y cultural de los adultos.<sup>153</sup>

---

<sup>152</sup> Cfr. *Ibídem.* pp.58-59.

<sup>153</sup> MARTÍÑA, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. México: Pax. p. 12.

Los maestros reconocen que su tarea ha cambiado y que algunas veces por el compromiso que tienen respecto a la formación de sus estudiantes el ejercicio de la docencia los obliga a realizar funciones que rebasan su formación al jugar roles que no necesariamente les corresponden o para los cuales no están preparados tales como ser orientador, psicólogo, trabajador social e incluso, al no contar con el apoyo de las familias, son ellos quienes proveen las necesidades básicas de sus alumnos.

**Solucionar problemas:** el profesor es aquella persona que debe de estar cualificada, para dar respuesta a todos los conflictos que le pueda presentar el alumno, sean éstos de carácter cognoscitivo o psicológico, sin tener en cuenta que, el docente, no tiene el deber de poseer conocimientos específicos de psicología.

**Anexo familiar:** son muchas las ocasiones en las que, el profesor o tutor debe «suplir» el afecto que el menor no posee en su familia.

**Mediador ante situaciones conflictivas:** el tutor debe ser consciente de la realidad familiar que rodea al momento en los que estas complicaciones puedan llegar a interferir de una manera negativa en el desarrollo propio del alumno, debe ejercer de agente intermediario llegando a aconsejar a la propia familia sobre los pasos a dar, para zanjar este conflicto negativo para el niño.<sup>154</sup>

➤ *Trabajo dentro del salón de clase*

Al señalar que la función docente por excelencia se da dentro del aula, se considera a la enseñanza de contenidos en torno al programa como su principal tarea. Sin embargo, si analizamos la vida escolar cotidiana podemos observar que sí se invierte tiempo en ello, pero a la vez se realizan otro tipo de acciones de carácter administrativo o algunas que tienen que ver directa o indirectamente con la enseñanza.

- **Administración y similares**

Hacen referencia a acciones de gestión institucional, ya sea como escuela o como parte de una zona, en este aspecto están incluidos todos los documentos formales que se piden por medio de las autoridades educativas como evaluaciones, boletas, controles de asistencia y aprovechamiento etc.

---

<sup>154</sup> PRIETO, E. (2008). *El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social*. España: Foro de Educación No. 10. pp. 330-331.

También se encuentra incluida la atención a padres de familia, peticiones, demandas o documentos que conciernen a cada uno de sus alumnos.

Actualmente existe una queja constante por parte de los maestros debido a la excesiva carga administrativa de la que son objeto dentro de los centros escolares, y hablan de los formatos y los tiempos en los que son solicitados estos, ya que también representan un problema para ellos. No podemos olvidar que esto es solo una de las múltiples tareas que desempeñan, este tipo de acciones representan para ellos horas extras de trabajo o inclusive desatención al grupo con el fin de entregar en tiempo y forma lo solicitado, para no hacerse acreedores a una sanción por parte de la administración escolar.

[...] otro fenómeno, que cada vez con más asiduidad se está produciendo en los centros escolares, se manifiesta en el hecho de la sobrecarga administrativa y burocrática que nuestros docentes deben realizar. Este hecho tiene una repercusión fundamental en la calidad de la educación que recibirán nuestros menores, ya que el docente debe destinar mayor tiempo a la realización de estas actividades, restando fuerzas y atención al proceso formativo.<sup>155</sup>

Es un hecho que los docentes además de todas las tareas de enseñanza deben cumplir una serie de requisitos profesionales y burocráticos sobre su ejercicio, entre los que se encuentran la planificación y la relación con las autoridades, lo que intensifica su labor. Para ello Elsie Rockwell reconoce tres categorías.

- Las actividades de la enseñanza

Estas actividades tienen que ver con los contenidos por asignatura establecidos en los planes y programas para la educación primaria, así como otro tipo de aprendizaje que no se concretan en ellos.

El proceso enseñanza aprendizaje se lleva a cabo a través de la interacción de los maestros con sus alumnos, así como con el uso de los materiales como cuadernos, libros de texto, etc.

---

<sup>155</sup> *Ibidem.* pp. 335-336.

Lo distintivo de estas actividades es la referencia concreta a un contenido del programa. [...] este tipo de actividades sólo ocupa una tercera parte del tiempo. Este lapso tan mínimo dedicado a la enseñanza responde a que los otros requerimientos impuestos al maestro por la institución ocupan el resto del tiempo.<sup>156</sup>

El docente planifica y presenta sus clases a partir de la interpretación que realiza acerca de los contenidos, busca facilitar la comprensión de sus estudiantes a partir de ejemplos, analogías, explicaciones y aplicaciones con el fin de propiciar representaciones útiles y accesibles para los niños.<sup>157</sup> Los contenidos que se plasman dentro del aula forman parte de un currículum con el cual se concretan las acciones encaminadas a la enseñanza aprendizaje; por ello en este trabajo tomaremos la definición de currículum de Alicia de Alba la cual expresa lo siguiente:

Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.<sup>158</sup>

Con esta definición resulta evidente que la acción docente no se limita a una simple enseñanza de conocimientos dentro del aula sino que su tarea va más allá para contribuir al desarrollo integral de sus alumnos.

Dentro de las actividades de enseñanza también se toman en cuenta con cierto énfasis las de expresión artística y deportivas ya que estas muchas ocasiones son sujetas a concurso, lo que puede derivar en reconocimiento institucional, así como premios que mejoren las condiciones materiales de las escuelas.

Estos son componentes de la vida cotidiana escolar, orientaciones que las instituciones ponen a los docentes. Ciertas prácticas de enseñanza surgen de la historia de las instituciones y forman parte de las tradiciones, por tanto poco puede

---

<sup>156</sup> ROCKWELL, E. Mercado, R. (1986). *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: DIE. p. 60.

<sup>157</sup> Cfr. GVIRTZ, S. (2006). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Argentina: AIQUE. pp.37-38.

<sup>158</sup> Diseño curricular. (Documento web). 2010.

Disponible en: <http://educacionmx.blogspot.mx/2010/06/alicia-de-alba.html> Fecha de consulta: 29 de marzo de 2016.

hacer el maestro para modificarlas y se convierten en parte de la vida escolar sin que estas sean necesariamente benéficas.<sup>159</sup>

Mucho se habla de una educación de calidad y si ésta va de la mano del trabajo docente, tendríamos que considerar la importancia que se da a tareas específicas para la enseñanza, el espacio que se otorga para ellas en función de las otras actividades que se les exigen a los docentes y cuya importancia no responde en forma directa a la formación de los sujetos.

- Tareas relacionadas indirectamente con la enseñanza

Son actividades que suponen apoyo o refuerzo de la enseñanza, aunque también cumplen otras funciones como las siguientes:

1. Realiza actividades encaminadas a mantener la disciplina y orden en el salón de clases.
2. Establecer los lapsos y tiempos para planificar actividades.
3. Concebir la didáctica como técnicas y métodos de enseñanza.
4. Revisar y recoger tareas en tiempos que ellos establecen.
5. Usar actividades artísticas y tecnológicas.<sup>160</sup>

La educación primaria es el segundo nivel de la Educación Básica en México con un trayecto formativo que fomenta las competencias aprendidas en nivel preescolar, fincando a la vez los elementos necesarios para acceder a la educación secundaria; a través de oportunidades de aprendizaje que permitan su desarrollo integral, así como el intercambio de experiencias de aprendizaje entre pares.

A continuación presentamos un cuadro donde plasmamos la clasificación del tipo de escuela primaria, en la cual se realizó el trabajo de campo a partir de lo que dice el Acuerdo No. 96 de la SEP que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias.

---

<sup>159</sup> Cfr. ROCKWELL, E. Mercado, R. (1986). *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: DIE. p. 61.

<sup>160</sup> Cfr. *Ibidem*. p. 60.

<b>ESCUELA PRIMARIA</b>	
POR SU UBICACIÓN	<b>a) Urbanas:</b> escuelas que se localizan en núcleos de población mayores de 2,500 habitantes.
POR SU ORGANIZACIÓN	<b>a) De organización completa:</b> escuelas que imparten los seis grados de educación primaria y tienen un maestro por cada grado.
POR LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN EL PLANTEL	<b>c) Externas:</b> escuelas cuyos alumnos permanecen en el plante únicamente durante las horas de clase.
POR EL ALUMNADO AL QUE PRESTEN SUS SERVICIOS	<b>a) Comunes:</b> escuelas dedicadas a la atención de alumnos típicos. <b>b) Especiales:</b> escuelas dedicadas a la atención de alumnos atípicos.
POR EL SEXO DE LOS ALUMNOS, LAS ESCUELAS PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN	<b>b) Mixtas:</b> escuelas que atienden simultáneamente a alumnos de ambos sexos. Las escuelas oficiales serán mixtas.
POR SU DEPENDENCIA ECONÓMICA	<b>a) Federales:</b> escuelas cuyo sostenimiento, control técnico y administrativo están a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
POR SU TURNO DE TRABAJO	<b>a) Matutinas:</b> escuelas cuya función docente es realizada de las 8:00 a las 12.30 horas.

**Fuente:** Cfr. Secretaría de Educación Pública. Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias. [http://www.sepbcs.gob.mx/Transparencia/Fraccion\\_II/ACUERDOS/Acuerdo\\_Primarias.pdf](http://www.sepbcs.gob.mx/Transparencia/Fraccion_II/ACUERDOS/Acuerdo_Primarias.pdf)

.La escuela de Educación Básica nivel primaria está conformada por seis grados, con grupos de máximo 40 estudiantes; en caso de que las necesidades y características del contexto demanden mayor cupo, se puede modificar el número de estudiantes en el aula siempre y cuando no rebase la capacidad de la instalación así como de infraestructura.

Dos de las escuelas que visitamos tenían problema de sobrecupo, así como falta de materiales para trabajar y mobiliario dado que rebasaban el número establecido de niños dentro del aula, por la que algunos docentes refirieron que dentro del salón de clases hay que modificar para poder atender de forma adecuada a todos los estudiantes.

La edad establecida para cursar los grados en el nivel primaria es de 6 años a 14 años 11 meses, siendo esto un derecho, no una obligación ya que los padres de familia pueden adelantar o postergar el proceso en casos específicos conforme a las necesidades del estudiante. La obligación constitucional establece enviar a los hijos a la escuela, más no se estipula a qué edad.

En la escuela número dos encontramos una alumna que rebasaba la edad establecida, ya que por problemas de salud tuvo que recursar el 5° grado, convirtiéndose en un claro ejemplo de que la edad para permanecer en el nivel primaria varía.

En México la escuela cuenta con programas nacionales tales como: Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Segura, Escuela de Calidad y Programa de la Reforma Educativa que los maestros refieren como benéficos para su tarea, ya que algunos de ellos representan oportunidades para acceder a mejores salarios debido a que se les pagan las horas laborales extras. A continuación los describimos brevemente.

### **Escuelas de Tiempo Completo (ETC)<sup>161</sup>**

El Programa Escuelas de Tiempo Completo es de cobertura nacional para escuelas públicas interesadas en participar. Queda establecida en el Acuerdo número 21/12/14, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2015. En él se instituyen sus reglas de operación, así como los esfuerzos orientados para el fortalecimiento de la Educación Básica.

Sus objetivos son los siguientes:

- General: Establecer escuelas que amplíen su jornada a 6 y 8 horas para el mejor aprovechamiento de los alumnos en actividades deportivas, culturales y académicas.

---

<sup>161</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública. Programa Escuelas de Tiempo Completo. (Documento web). 2015. Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%20PECT%202015.pdf>  
Fecha de consulta: 27 de octubre de 2015.

Toma en cuenta algunos criterios como índices de pobreza, marginación y condición alimentaria de los alumnos para impulsar dicho proyecto de forma eficiente en escuelas que lo necesiten.

- Específicos:
  1. Fortalecer la jornada escolar mediante líneas de trabajo educativas para actividades académicas.
  2. Brindar alimentación en beneficio de las alumnas y alumnos, para garantizar su estancia en el Sistema Educativo Nacional.
  3. Contribuir a la mejora educativa al implementar el modelo de Tiempo Completo.
- Población objetivo: Escuelas públicas de todos niveles y modalidades en Educación Básica.
  - Educación primaria y telesecundaria.
  - Población vulnerable o en contextos de riesgo social.
  - Escuelas de bajo logro educativo y altos niveles de deserción escolar.
  - Zonas en las que opere el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada contra el Hambre.<sup>162</sup>

A su vez la actividad en ellas promueve el desarrollo de competencias en asignaturas como español, matemáticas, educación artística y lengua indígena bajo diversas actividades de aprendizaje, secuencias didácticas, situaciones y proyectos, utilizando como referencia y apoyo el plan y programas de estudio de Educación Básica actuales.

### **Escuela Segura<sup>163</sup>**

Programa de cobertura nacional para las escuelas públicas de Educación Básica, que orienta su fortalecimiento conforme a lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la calidad de la educación obligatoria y el máximo logro de aprendizajes del alumno.

---

<sup>162</sup> *idem*.

<sup>163</sup> Secretaría de Educación Pública. Programa Escuela Segura. (Documento web). 2015. Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%PES%202015.pdf> Fecha de consulta: 27 de octubre de 2015.

Sus reglas de operación quedan establecidas en el Acuerdo número 20/12/14, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2015.

Sus objetivos son los siguientes:

- General: Contribuir a desarrollar aprendizajes y ambientes escolares inclusivos, democráticos y pacíficos en las escuelas participantes.
  
- Específicos:
  1. Difundir, aplicar y seguir marcos legales de convivencia por medio del fortalecimiento de competencias para aprender a convivir.
  2. Implementar proyectos en pro de la convivencia, que mejoren los ambientes de aprendizaje.
  3. Fortalecer el Sistema Básico de Mejora Educativa.<sup>164</sup>

A la vez promueve que en las escuelas existan ambientes seguros para el estudio, la sana convivencia, así como la prevención del acoso escolar.

### **Escuelas de Calidad<sup>165</sup>**

El Programa es una iniciativa de cobertura nacional de la SEP, para fortalecer la Educación Básica y la autonomía de su gestión conforme a lo establecido en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la mejora de los procesos y resultados educativos.

Sus reglas de operación quedan establecidas en el Acuerdo número 19/12/14, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2015.

Sus objetivos son los siguientes:

- General: Fortalecer el ejercicio de autonomía de gestión en las escuelas de educación pública participantes.

---

<sup>164</sup> *Ídem.*

<sup>165</sup> *Cfr.* Secretaría de Educación Pública. Programa Escuela de Calidad. (Documento web). 2015. Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%PEC%202015.pdf> Fecha de consulta: 27 de octubre de 2015

- Específicos:
  1. Desarrollar competencias técnicas en las autoridades educativas para la autonomía de la gestión escolar.
  2. Desarrollar capacidades técnicas con énfasis en liderazgo directivo y la implementación de rutas de mejora.
  3. Contribuir al desarrollo de condiciones y prioridades educativas a través de una gestión escolar encaminada al logro educativo del alumnado.<sup>166</sup>

Tendrán prioridad las escuelas de alta y muy alta marginación, de educación indígena y migrante y no podrán participar en apoyos financieros las escuelas beneficiadas por el programa ETC, pero podrán recibir apoyos técnicos de este programa.

### **Programa de la Reforma Educativa** <sup>167</sup>

Este programa inició en septiembre de 2014 y coloca a la escuela en el centro de la acción educativa.

Busca beneficiar a más de 20 mil escuelas con rezago a nivel de infraestructura, por tanto pretende atender las condiciones físicas de los inmuebles de las escuelas públicas de Educación Básica tales como: baños, aulas, materiales educativos, capacitación docente y de padres, computadoras, etc.<sup>168</sup>

Los programas descritos, además de otros que coexisten en las escuelas primarias, tienen la finalidad de elevar la calidad de la educación en México. A pesar de esta noble intención su implementación lleva, en ciertos momentos, a una sobre carga de trabajo que los profesores tienen que cubrir conjuntamente con las tareas que tradicionalmente han desarrollado como parte de la docencia.

---

<sup>166</sup> *Ídem.*

<sup>167</sup> *Cfr.* Secretaría de Educación Pública. Programa de la Reforma Educativa. (Documento web). 2015. Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/pre/> Fecha de consulta: 27 de octubre de 2015.

<sup>168</sup> *Ídem.*

### **3.2. Caracterización del magisterio en educación primaria**

Los docentes activos dentro de la Educación Básica a nivel primaria juegan un papel sustancial en el proceso educativo para que este cumpla con su carácter integral. Ellos representan el anclaje entre el Sistema Educativo Nacional y los educandos a través de sus prácticas pedagógicas y formativas.

A continuación presentamos una caracterización de los docentes solo considerando aquellos aspectos que reconocemos en las escuelas en que tuvimos oportunidad de realizar el trabajo de campo.

- En modalidad general tres quintas partes de los docentes laboran bajo condiciones de reducida marginación.<sup>169</sup> Situación que pudimos constatar en dos de las tres escuelas que visitamos; así como lo refiere la maestra Lilia.

Bien, el contexto... está inmerso en colonias marginadas o de bajos recursos de la delegación Iztacalco, el 90% de nuestros alumnos vienen de la colonia Barrio San Miguel, Barrio San Pablo y Campamento 2 de Octubre, tenemos 2 o 3 niños perdidos por ahí que vienen de otras colonias seguramente sus abuelos viven por aquí, los traen y se quedan a cargo de los abuelos, pero la mayoría están sobre estas colonias; también la Juventino Rosas y bueno son colonias delictivas, con venta de droga, eh... curiosamente un gran número de madres muy jóvenes; tenemos la modalidad de madres con hijos de distintos padres y también tenemos la modalidad de padres en cárcel.<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> Cfr. INEE (2015). *Los Docentes Mexicanos*. Informe 2015. México: INEE. p. 26.

<sup>170</sup> Anexo B.



Gráfica 1

- Los datos referidos dan cuenta de la feminización de la profesión a nivel primaria.<sup>171</sup>
- La participación de docentes de sexo masculino representa un 32.7%, mientras que el resto es de representación femenina con un 67.3%.<sup>172</sup>
- 7 de cada 100 docentes en primaria ingresan al tener menos de 25 años.<sup>173</sup>
- 6.4% tiene edad superior a los 55 años.<sup>174</sup>
- La media de edad docente en servicio nivel primaria es de 39 años.<sup>175</sup>

De los docentes entrevistados cinco son de sexo femenino y uno masculino.

Al referir la edad de los docentes hay congruencia con las estadísticas anteriores, ya la maestra Ana y la maestra Celia ingresan al servicio antes de los 25 años; los otros cuatro maestros no rebasan los 55 años de edad.

### *Docentes en primaria por nivel educativo y grupos de edad según máximo nivel de escolaridad (2013)*

---

<sup>171</sup> *Ibidem.* p.33.

<sup>172</sup> *Ídem.*

<sup>173</sup> *Ibidem.* p.35.

<sup>174</sup> *Ídem.*

<sup>175</sup> *Ídem.*

	MENOR DE 40		40 A 54 AÑOS		55 Y MÁS AÑOS		TOTAL	
<b>MÁXIMO BACHILLERATO</b>	7 296	2.9%	5 529	2.7%	1 162	3.5%	14 028	2.9%
<b>NORMAL O LIC. INCOMPLETA</b>	568	0.2%	622	0.3%	166	0.5%	1 363	0.3%
<b>NORMAL PREESCOLAR TERMINADA</b>	1 588	0.6%	1 200	0.6%	190	0.6%	2 988	0.6%
<b>NORMAL PRIMARIA TERMINADA</b>	12 054	4.7%	55 929	27.6%	13 784	41.6%	81 817	16.6%
<b>NORMAL SUPERIOR TERMINADA</b>	16 893	6.6%	21 009	10.4%	5 331	16.1%	43 264	8.8%
<b>LICENCIATURA TERMINADA</b>	159 106	62.2%	82 398	40.6%	7 555	22.8%	249 228	50.7%
<b>POSGRADO</b>	31 123	12.2%	15 747	7.8%	1 387	4.2%	48 274	9.8%
<b>TOTAL</b>	255 627	100.0	202 950	100.0	33 101	100.0	492 042	100.0

Elaboración propia con base en: INEE (2015). *Los Docentes Mexicanos*. Informe 2015. México: INEE.

Solo una maestra cuenta con Normal Primaria y una licenciatura en el área físico-matemática terminada; cuatro maestros con Normal Primaria terminada y solo una con Normal nivel medio superior concluido.

*Salario promedio de docentes en primaria general y participación en Carrera Magisterial (CM)*

Salario mensual promedio por nivel de CM, en pesos corrientes							
Tradicional	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	NE	Total
11 304	13 669	16 843	21 001	25 511	31 309	16 158	13 684

**NE:** salario no especificado.

Elaboración propia con base en: INEE, cálculos con base en los datos de la nómina ordinaria del FEAB, 4º trimestre del 2011 al 3º trimestre del 2012.

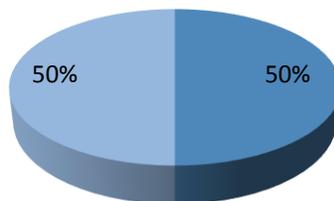
Ninguno de los maestros entrevistados participaba en carrera magisterial, a pesar de que algunos concursaron.

Resulta importante señalar que el salario correspondiente a CM otorgado hasta 2013 formaba parte de un programa para incentivar la función docente por escalafón, por tanto la condición económica de los que participaban en ella era más remunerada que los maestros con salario tradicional.

Con las recientes modificaciones de la Reforma Educativa publicada el 26 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Nación desaparece la CM y es sustituida por programas de incentivos para el ingreso, promoción y permanencia.

## La profesión docente es valorada en México

- Profesores que reportaron estar “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”
- Profesores que reportaron estar “En desacuerdo” y “Completamente en desacuerdo”



Gráfica 2

- En México se observa con base en el estudio TALIS 2013\* que solo el 50 % de los docentes consideran que su profesión es valorada.<sup>176</sup>

La importancia de este capítulo reside en exponer los diversos factores que convergen en el ejercicio profesional docente para poder comprender los porqués de su tarea, que tienen como fin a través de los programas nacionales acercar a sus estudiantes a una educación democrática y de calidad sin olvidar que los maestros son actores fundamentales en la triada educativa, por ello no debemos pasar por alto que son individuos que en su hacer diario se ven afectados o beneficiados por los contextos, culturas, tradiciones y experiencias y que como todo profesional pretende que el trabajo le permita tener oportunidades para elevar su calidad de vida.

Por ello en el cuarto capítulo nos damos a la tarea de que su voz sea escuchada, al ser ellos quienes viven el fenómeno educativo a diario dentro de los centros escolares y por tanto saben de las dificultades y bondades de la educación en México.

---

\* TALIS 2013 Estudio internacional de la OCDE referido a la docencia y el aprendizaje.

<sup>176</sup> *Ibidem.* p.73.

## **CAPÍTULO IV**

### **LA VOZ DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA SOBRE SU EJERCICIO**

El presente capítulo hace referencia a la etapa final de la investigación la cual es de tipo cualitativa dado que recuperamos la voz de los docentes de primaria y nos centramos en recabarla a través del instrumento de la entrevista a profundidad para caracterizar nuestro objeto de estudio.

Este se organiza en dos partes; en la primera de ellas haremos alusión al procedimiento para realizar el trabajo de campo como parte de la metodología para la identificación de los maestros y posterior aplicación de las entrevistas.

Posteriormente en el segundo apartado presentamos los hallazgos que inferimos a partir del trabajo de campo que llevamos a cabo.

#### **4.1 Sobre la metodología del trabajo de campo**

La investigación que presentamos es de tipo cualitativa y la realizamos a través de la entrevista a maestros de educación primaria pública en servicio con el fin de recabar datos que nos brindan nuestros entrevistados para posteriormente realizar una interpretación a partir su análisis.

“La metodología cualitativa se plantea para describir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos de un sistema social definido (Sampieri y Cols, 2003). No pretende probar hipótesis ni medir efectos, el objetivo fundamental es describir lo que ocurre en nuestro alrededor, entender los fenómenos sociales, por eso es común que las hipótesis surjan en el mismo transcurso de la investigación. El contexto cultural es muy importante, por ello se investiga en los lugares donde las personas realizan sus actividades cotidianas.”<sup>177</sup>

Partimos del cuestionamiento acerca de la relación entre la formación inicial del magisterio mexicano, las competencias docentes que adquieren en las Escuelas Normales y cómo contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes de educación primaria.

Reconocemos que la formación docente es un tema analizado de forma frecuente por autoridades educativas, investigadores y académicos. Sin embargo, pocas veces se recupera la visión de los docentes a pesar del papel importante que juegan como agentes educativos. Es por ello que consideramos que este trabajo debe tener como uno de sus fines escuchar la voz de los maestros para rescatar su experiencia desde el momento en el que deciden ingresar a esta profesión y su práctica hasta el presente, todo ello con el objeto de entender su trabajo dentro y fuera del aula y tener conocimiento de los problemas que ellos identifican.

Para lograr lo anterior elegimos la entrevista como instrumento para recopilar información específica y que nos permita compartir la experiencia de forma directa con los docentes dentro de su lugar de trabajo, de manera flexible y abierta.

---

<sup>177</sup> Murillo, Javier. La entrevista. (Documento web).

Disponible en:

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf) Fecha de consulta: 07 de enero de 2016.

- *El instrumento*

Para realizar el instrumento estructuramos un guion de entrevista (Anexo) el cual fue dividido en siete categorías con el fin de organizar los datos a recabar. Estas se describen a continuación:

1. Preguntas generales / 8 preguntas

Su fin es recabar datos personales del docente que nos permitan acercarnos a su identidad e historia.

2. Formación Inicial / 7 preguntas

Proporciona datos acerca de cómo, dónde y cuándo se formaron los maestros entrevistados así como las condiciones y características de este momento en la construcción de la primera etapa de su formación.

3. Formación Continua / 8 preguntas

En principio busca reconocer el compromiso de los maestros por su formación permanente, la oferta a la que tienen acceso, las razones que los impulsan a asistir o no a cursos de nivelación profesional que exige el SEN y a la vez los cuestionamos sobre sus propuestas y necesidades de formación.

4. Reformas curriculares y práctica docente / 7 preguntas

Hay que tener presente que el docente durante su vida profesional se enfrenta a reformas educativas que impactan de manera directa o indirecta su práctica, por tanto, se les pregunta cuáles han vivido, cómo es que estas han impactado en su enseñanza, así como la valoración y el juicio que se han formado sobre ellas.

5. Enfoque / 7 preguntas

Tiene como objetivo saber del conocimiento e incorporación del enfoque bajo el que están estructurados los planes y programas de estudio de la Educación Básica por parte de los docentes.

## 6. Evaluación / 4 preguntas

Es de sumo interés saber cómo es que los maestros viven esta nueva etapa de evaluación la cual forma parte de la Reforma Educativa 2013, así como su apreciación sobre ella.

## 7. Compromiso con la educación / 1 pregunta

Por último se les cuestiona acerca de su compromiso con la educación para tener en cuenta los aspectos que los movilizan a perfeccionar su práctica como actores partícipes en la formación de individuos íntegros.

- *Del perfil de los sujetos a entrevistar*

1. Docentes de formación normalista.
2. Docentes que impartiesen clase a nivel Primaria.
3. Docentes que impartiesen clase en el sector público.

El siguiente cuadro recupera los datos generales de los seis docentes entrevistados tales como: nombre, edad, formación inicial e institución donde se llevó a cabo, años en servicio, escuela en la que laboran al momento de ser entrevistados, turno, horario, grado en el que impartieron clases para el ciclo 2014-2015.

NOMBRE DEL DOCENTE	EDAD	FI	NORMAL	A. DE SERVICIO	ESCUELA	TURNO	HORARIO LABORAL	GRADO	DOBLE TURNO
ANA	32	Normalista	BENM	10 años	1	Matutino	8:00 a 12:30	2°	Sí
CELIA	NE	Normalista	BENM	9 años	1	Matutino	8:00 a 12:30	6°	Sí
RAÚL	NE	Normalista	BENM	24 años	1	Matutino	8:00 a 12:30	6°	Sí
JULIA	NE	Normalista	BENM	10 años	1	Matutino	8:00 a 12:30	3°	No
ANDREA	53	Normalista	Ignacio Manuel Altamirano	25 años	2	Matutino	8:00 a 17:30	5°	JA y SALUDARTE
LILIA	48	Normalista	BENM	22 años	3	Matutino	8:00 a 14:30	5°	JA
		JA	JORNADA AMPLIADA						
		NE	NO ESPECIFICÓ						

Elaboración propia

- *De su desarrollo*

Señalamos que en todas las entrevistas estuvimos presentes las dos sustentantes de este trabajo recepcional, y con antelación acordamos, en cada una de ellas, quién ocuparía el rol de entrevistador y quién el de apoyo.

Los recursos materiales de los cuales hicimos uso fueron los siguientes:

- Equipo de grabación.
- Guion de entrevista.
- Libreta.
- Bolígrafo.

A su vez iniciamos el proceso de transcripción el cuál llevamos a cabo a través de cuatro pasos en cada una de ellas:

1. Reproducción del material electrónico
2. Edición de la información (literalidad, señalización de silencios, conductas no verbales, puntuación y recuperación de partes que no se entienden).
3. Confrontación del material electrónico con transcripción.
4. Clasificación de respuestas en un solo concentrado.

Para establecer contacto con quienes serían nuestros docentes informantes, vivimos diversos momentos, algunos de ellos complicados como los siguientes:

- a. Negativa ante el permiso de acceso al centro escolar por parte de las autoridades educativas (Dirección Escolar, Dirección de Zona, Dirección General de Servicios Educativos de Iztalapa).

En este proceso, debido al momento de transición que se vivía a causa de la Reforma Educativa 2013, se nos negó el permiso, argumentado que se nos otorgaría hasta que estuviera definida la nueva estructura organizacional de las instituciones de Educación Básica.

Finalmente logramos tener contacto con seis docentes, en tres escuelas de educación primaria pública.

➤ Escuela No.1

Ubicación: Delegación Tlalpan

Las cuatro entrevistas se llevaron a cabo del 07 de julio al 10 de julio del 2015. Todas en el turno matutino dentro de la subdirección escolar. En dos de ellas estuvo presente la subdirectora del plantel y a partir de la tercera únicamente estuvimos presentes el entrevistado, entrevistadora y apoyo.

Todas sucedieron bajo un ambiente sin tensión, cordial y de participación, con lo que se logró el objetivo.

➤ Escuela 2

Ubicación: Delegación Iztacalco

Fecha: 18 de septiembre de 2015

A diferencia de la escuela No.1, encontramos un ambiente tenso y difícil, en todo momento debíamos ser precavidas ya que solo la maestra quien amablemente aceptó apoyar nuestra investigación sabía la intención de nuestra visita, poniendo riesgo su labor.

Por lo anterior la entrevista que tuvo lugar en el salón de clases, se vio interrumpida en diversas ocasiones, aunque logramos concluirla.

➤ Escuela No.3

Ubicación: Delegación Iztacalco

Fecha: 22 de septiembre de 2015

Desde el principio obtuvimos permiso de la dirección para presentarnos, por lo cual fuimos bien recibidas y en todo momento mostraron respeto hacia nuestro trabajo.

La entrevista se realizó dentro del salón de clases donde la maestra labora, en todo momento se mostró participativa y con entusiasmo e incluso enriqueció la información solicitada.

## **4.2 Hallazgos**

A partir de los siguientes párrafos presentamos una serie de datos resultado de las entrevistas, con la información obtenida de ellas.

### ***La decisión de ser docentes***

Para comprender el porqué de la decisión de hacerse profesores y si esta cuestión representa alguna orientación sobre cómo llevan a cabo su ejercicio, se les preguntó a los seis docentes entrevistados el motivo por el cual decidieron formarse como maestros. Encontramos que son diversos los motivos y razones por los cuales los entrevistados se inclinaron hacia la profesión docente. Algunos de los motivos son los siguientes:

1. Tradición familiar.
2. Trato recibido por una maestra y su carisma.
3. Indecisión y resultados favorables en examen de admisión a la BENM.
4. Decisión e historia personal.
5. Convicción y gusto.
6. Compromiso con la educación.

A continuación presentamos de forma textual la respuesta de cada uno de ellos:

### ***Influencia de algún maestro***

“La verdad para mí fue una experiencia el haber tenido el ejemplo de una maestra de mi escuela primaria, no recuerdo sus apellidos, pero era la maestra Ángeles, una maestra que me gustaba como era, como trataba a los chicos, entonces ahí me nace. En mi familia no hay maestros, soy la única maestra en mi familia.”

“Y yo me pregunto ¿Cómo es que en mi familia soy la única? ¿Qué la única loca en ese momento era yo?”

Maestra Andrea

### *Tradición Familiar*

“Yo creo que primero heredé por mi abuelo y mi padre, y después me gusto la docencia. Creo que soy un buen maestro, no excelente pero soy un buen maestro.”

Maestro Raúl

### *Indecisión y resultados favorables en examen de admisión a la BENM*

“Realmente no era lo mío, como normalmente pasa este... yo quería estudiar medicina se dio la oportunidad de entrar a la Nacional, casualmente me quedé pero, hasta eso creo que no hubiera hecho una buena carrera de medicina y me gustó la docencia.”

Maestra Celia

### *Decisión e historia personal.*

“Bueno desde la primaria yo tenía esa inquietud. En bachillerato sí dudé un poquito, entre la docencia y una carrera administrativa como contabilidad o desarrollo de empresas. El bachillerato donde yo estudié era femenino en ese entonces y teníamos la parte general y la parte pedagógica ya desde ese momento me fui por la parte pedagógica y ya practicaba lo que es el nivel prepa en escuelas, entonces ya nos involucrábamos al cien por ciento, porque teníamos esta parte de la actividad de escuela, pero también teníamos que cubrir horas de lo que era o es el servicio social y ya tenía yo dos escuelas, una donde iba en la mañana como actividades propias de bachillerato y en la tarde por cubrir mis horas, entonces desde ahí dije “sí, sí me voy a quedar aquí” y es donde me decido a ser docente.”

Maestra Ana

### *Convicción y gusto.*

“Pues es algo muy curioso, pero desde pequeña era algo que... he de decir que en mi familia no hay maestros, ni soy hija de maestros, por ahí tengo una tía pero no, en mi casa lloraron porque me dedicaría a la docencia, pero yo tenía muy claro que es algo... y me sigue fascinando, es algo que me encanta.”

Maestra Lilia

### *Compromiso con la educación.*

“Por lo mismo que te comentaba hace un momento (ver que a sus alumnos de secundaria se les complicaba aprender matemáticas) para mí los números son fáciles, por qué a ellos se les complica ¿no? eso fue. Y recordando lo personal, dije... no me gustaban en la primaria pero sí les entendí, siempre, yo era monitor en primaria, entonces pensé que era algo sencillo y fue en la secundaria cuando ya les tomé el gusto, el amor a los números y de ahí me seguí.”

Maestra Julia

### ***Formación inicial***

El trabajo acerca de la etapa inicial de la formación del magisterio refleja sumo interés de los maestros entrevistados sobre los aspectos que son impulsados dentro de las Escuelas Normales, su valoración sobre ella, así como las deficiencias y dificultades que los docentes reconocen en esta etapa y cómo configura y orienta su hacer docente.

Al hablar sobre la formación inicial de los docentes encontramos diversas características que ellos identifican con base en su experiencia.

De los seis maestros entrevistados encontramos que cinco de ellos se formaron en una Normal pública, la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, obtuvieron el nivel Licenciatura. Por otro lado, una maestra se formó en una Normal particular con nivel bachillerato.

Todos obtuvieron y valoran su formación de manera distinta, como se verá más adelante.

Al preguntarles cómo es que valoran su formación como docentes encontramos que en su mayoría la significan como una experiencia grata y completa, cuyo currículum, contenidos y prácticas les sirvieron para poder insertarse al campo laboral y entender la realidad y contextos tanto educativos como sociales.

Una perspectiva un tanto distinta de la formación la vivió la maestra Andrea ya que se formó en la Normal con maestros que provenían de Guerrero por tanto tenía una visión diferente sobre la educación. Ella, al mismo tiempo de ser formada iba creando conciencia de ciertas dificultades que enfrentaría en la práctica, como cuando expresa lo siguiente:

“[...] ellos nos decían que una cosa era la formación en la Normal, algo que dentro de una escuela cambiaba por completo, eran las cosas muy distintas.”

La maestra Lilia menciona que la formación como docente, al igual que la formación en cualquier otra carrera, no ofrece recetas para trabajar, sino que brinda herramientas básicas, aunque se contradice cuando expresa que al egresar lo hacen “sin saber nada”, al comparar los conocimientos que adquirió mediante su formación y la realidad a la que se enfrentó. Por lo anterior no encontró una relación absoluta entre los contenidos que adquirió con el Plan 84 y su práctica respecto al contexto educativo. Sin embargo se asume como una maestra investigadora.<sup>178</sup>

El maestro Raúl expresa que su formación como útil, y es el único que reconoce le hizo falta práctica, aunque la que llegó a realizar, señala, le “brindó carácter”.

En relación a los contenidos todos los profesores resaltan haber logrado conocer de formación pedagógica, didáctica, etapas de desarrollo de los niños, planeación, evaluación y coevaluación, orientados por las prácticas. Afirman que todo esto les brindó experiencia escolar.

---

<sup>178</sup> La maestra Lilia es de la primera generación de egresados con nivel Licenciatura, por tanto su formación se vio envuelta en el proceso de cambio de plan de estudios y ella lo califica como “híbrida y envuelta en pugnas políticas”.

En cuanto a prácticas educativas la maestra Ana menciona lo siguiente:

“[...] el último año todo el ciclo escolar lo pasamos en escuela; entonces es muy amplia la jornada, nada más regresábamos a la Normal a desarrollar planeación, a modificar, a hacer una evaluación o una auto evaluación.

Entonces el maestro hace un acompañamiento permanente, está con nosotros, somos entre 4 o 5 practicantes que estamos dentro de una escuela y tienen comunicación con la directora. Considero que el apoyo que nos brindaron las maestras y la maestra titular del grupo fue muy bueno porque nos dejó trabajar con el grupo y siempre estuvo presente. Entonces ya teníamos experiencia, porque desde el inicio de la formación como docentes en la Normal hacíamos prácticas, primero por dos semanas, regresábamos a la Normal y continuamos con el trabajo; pero ya conforme iba pasando el tiempo, en segundo y tercero estas prácticas eran intensas y en cuarto ya es todo el ciclo escolar.

Entonces cuando llegamos acá sí había temor pero de alguna manera ya tenemos práctica porque ya desarrollamos contenidos en un periodo más amplio.”

Por tanto todos subrayan la importancia de su práctica para la concepción y formación que tienen sobre ellos mismos como docentes. Sin dejar de reconocer que todo esto va de la mano de una formación permanente.

A su vez encontramos que los docentes hablan tanto de dificultades como aciertos en la formación.

- Aciertos: Ya que se vincula la teoría con la práctica.
- Dificultades: En el momento de enfrentarse al aula y estar en situaciones que no les permiten sentirse seguros y preparados para ejercer su profesión, ya que existe una gran brecha entre lo que se les enseña en la Normal y la realidad educativa a la que deben dar respuesta.

Solo la maestra Andrea se formó con maestros que provenían de Guerrero y por tanto tenía una perspectiva diferente sobre la educación. Ella al momento de ser formada ya era consciente de que se enfrentaría con dificultades no vividas como cuando expresa lo siguiente:

“[...] ellos nos decían que una cosa era la formación en la normal, algo que dentro de una escuela cambiaba por completo, eran las cosas muy distintas.”

“[...] tengo una compañerita recién desempacada de la normal y ya quiere renunciar que porque no haya la cuadratura de los chicos de conducta, responden feo, se ponen al tú por tú y entonces que dice ¿qué hago maestra? Y pues lo único que tiene que hacer es aguantar, ir con la directora, que te autorice que les llames a los padres de familia.”

Como podemos notar los seis docentes valoran positivamente su formación inicial, la consideran parte importante de su ejercicio diario; aunque coinciden en que la realidad en ciertas cuestiones la rebasa, ya que las necesidades educativas dentro de los centros escolares atienden a diversas situaciones.

### ***Práctica docente***

Los maestros entrevistados en principio señalan su profesión como una tarea compleja, dado que responde a diversos intereses/aspectos que van desde el ámbito personal, político, social, laboral, entre otros.

Los docentes refieren que al insertarse al campo laboral, la primera cuestión que resulta relevante es que su preparación dista de la realidad educativa: en la práctica se separan de las cuestiones normativas para buscar solución a las problemáticas del aula tales como la diversidad de alumnos, alimentación, la conducta, inclusión, etc. Se ven inmersos en escuelas donde cargan con diversas responsabilidades a las cuales deben dar respuesta y pocas veces son reconocidos.

Saben que al decidir ser docentes, aceptan una vida en la que no son dueños de su tiempo, en la que hay ocasiones donde el aspecto familiar pasa a segundo plano, al grado de recibir reclamos de sus hijos por su ausencia en el hogar o eventos familiares, mismos de las que ellos se quejan en el aula. Sin embargo reconocen que su mayor recompensa es el desarrollo de sus alumnos, ya que a veces el docente es el único anclaje entre ellos y la sociedad. Su amor por la docencia, se ve reflejado en el cariño de los niños.

“Lo que te dan ellos... hay niños que dicen ‘maestra, nos vemos el viernes, se cuida, la quiero’ y así como que dices ¡qué padre!, ¿no? Y ni modo que yo le diga al niño lo que me tiene que decir, ‘abrázame’ ¡no!, les nace del corazón decirlo.”

“Entonces esto para mí es lo gratificante, lo que me hace grande y eso es por lo que yo le echo los kilos aquí, la verdad así es. No voy a decir que soy la plus ultra, ni que soy la mejor maestra de todo el mundo porque no lo soy, pero yo siento dar todo y a veces uno es farol de la calle y oscuridad de su hogar.”

Maestra Lilia

Con la afirmación anterior vienen de la mano los horarios laborales que no son respetados, trabajan horas extras sin ser remunerados. Cuando se extienden más allá del horario laboral lo hacen para cumplir con todas las actividades que su trabajo demanda consideran que el salario es bajo comparado con todas las actividades que realizan.

“Es una profesión que te absorbe, eso es lo que no se ve, los obreros llegan temprano y reciben gratificación, tienen hora de salida, no llevan trabajo a casa y nosotros todo lo contrario y quién te dice que vas bien. No recibimos gratificación, yo siento que para los maestros es injusto.”

Maestra Ana

Se reconocen en desventaja respecto a los docentes de secundaria, debido a que ellos como docentes de primaria imparten todas las materias al grupo, no están especializados en ninguna de ellas.

Mencionan amar su profesión más no las cargas administrativas como hace mención la maestra Julia:

“[...] y si ahorita me vuelven a decir ya conociendo este campo no me hubiera quedado en la primaria; me hubiera seguido en mis áreas de secundaria y media superior eh... La verdad no me hubiera quedado aquí, ¿por qué? Por lo administrativo, no por la cuestión de lo que es el trabajo como tal de orientar a los chicos, de ayudarlos a comprender algo que tienen a su alrededor. Fíjate que por ese lado sí estoy muy a gusto, me fascina, pero por lo administrativo no.”

Otra situación a la que hacen referencia es la diversidad de niños que encuentran en el aula, esto los obliga a adaptar su práctica a las características del grupo. Todos los maestros entrevistados dicen atender a cada uno de los integrantes del grupo, aunque una atención personalizada resulta complicada buscan hacerlo al brindarles herramientas en medida de lo posible y por tanto reconocen que deben ser maestros sanos mentalmente, para poder realizar este trabajo.

Para lo anterior, todos los maestros entrevistados buscan fomentar el trabajo en equipo, donde todos los integrantes reconozcan la importancia de cada uno, sin que sus diferencias sean relevantes.

En dos de las tres escuelas los maestros dicen estar contentos respecto a la relación que tienen con sus autoridades, reconocen el trabajo colaborativo y que cuentan con los recursos materiales. Sin embargo en la tercera escuela la situación es totalmente diferente: no hay apoyo, no se les permite hablar para intercambiar experiencias docentes, comer, hacer uso de los materiales, etc.

La maestra Andrea hace referencia a que al evaluar su práctica las autoridades no reconocen todo el trabajo que realiza si no está plasmado en las boletas con altas calificaciones. No la apoyaron en su momento para acceder a Carrera Magisterial aunque su experiencia la respalde, las autoridades apoyaron más a quienes cuentan con conocimientos teóricos, aunque su práctica no sea idónea.

La tarea principal del docente es la enseñanza y dentro de ella están implícitos diversos aspectos, conocimientos, relaciones personales, sujetos, contextos, políticas, afectos y componentes pedagógicos que orientan su práctica.

“Los profesores trabajan en un sistema educativo en el que se socializan personal y profesionalmente, que ellos interpretan, pero que no definen en su origen; su independencia profesional es, en todo caso, una aspiración, una conquista a obtener, no un punto de partida. Esa realidad laboral de los profesores es inherente al papel que están llamados a cumplir en el sistema educativo.”<sup>179</sup>

---

<sup>179</sup> Imbernón, Francisco. La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro. (Documento web). Disponible en: [http://www.ub.edu/objpd/docs/la\\_profesion\\_docente\\_ante\\_los\\_desafios\\_del\\_presente\\_y\\_del\\_futuro\\_imbernón\\_f.pdf](http://www.ub.edu/objpd/docs/la_profesion_docente_ante_los_desafios_del_presente_y_del_futuro_imbernón_f.pdf) Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2015.

Lo anterior cobra relevancia ya que como resultado de las entrevistas los maestros señalan que al insertarse en el sistema educativo es donde comienzan a construirse como maestros, que la Normal les aporta currículo formal pero mencionan que existen otros aspectos con los que no contaban o que en su defecto, a partir de ciertas experiencias, construyeron otros aprendizajes.

Como se observa son muchas las circunstancias y las encrucijadas que puede tener la vida docente y por ello resulta importante recuperar su experiencia y las características de su práctica para reconocer las acciones que pueden resultar pertinentes para el diseño de políticas, cursos y toma de decisiones en materia de educación que favorezcan al SEN y por consiguiente mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos y su magisterio.

### ***Contexto social***

Son diversos los factores que afectan e intervienen en la práctica docente, ya que no solo depende de su formación inicial, sino que también buscan dar respuesta a las distintas problemáticas que todos los agentes involucrados (familia, alumnos, autoridades, etc.) viven día con día en la escuela y es por eso que resulta relevante mencionar aquellas características de su contexto social y educativo.

Aquí recuperamos los que ellos identifican y nos hacen saber mediante la entrevista.

Las escuelas donde realizamos este trabajo son de clase media y baja, con padres que en su mayoría solo terminaron la secundaria y muy pocos la licenciatura; como ya mencionamos con anterioridad dos de las tres instituciones están ubicadas en zonas conflictivas donde hay venta de drogas, delincuencia y pobreza.

Por tanto, desde la perspectiva social hay factores que afectan el desenvolvimiento de los niños y van desde la conformación de sus familias hasta situaciones económicas complicadas, que impactan en la práctica docente.

La familia como institución social es un pilar a través del cual el niño se construye como un sujeto en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional, social y físico) por tanto el hogar donde él se desarrolla cobra relevancia para que su formación sea integral; por consiguiente es importante que la institución educativa trabaje de la mano con la familia, ya que ambos juegan un papel importante en la construcción de los niños.

Sin embargo uno de los problemas que relevan y resulta común en todos los docentes entrevistados es el abandono de los niños por parte de los padres de familia. Los docentes mencionan que son pocos los padres que trabajan de forma colaborativa con ellos, lo anterior se debe a diversos motivos que exponemos a continuación.

La sociedad se transforma constantemente, en el pasado teníamos un modelo de familia nuclear tradicional (padre, madre e hijos), pero en la actualidad este concepto se ha diversificado, teniendo así modelos monoparentales (solo un miembro de la pareja progenitora), ensambladas (segundas parejas con familia), extensas (papás, hermanos, tíos, abuelos, etc.), homoparental (parejas del mismo sexo con hijos) y otros modelos conformados por hermanos o amigos que por compartir un hogar o por convivencia se definen de esta forma.<sup>180</sup> Esta realidad está presente en las escuelas.

“Nuestro contexto social en relación a los alumnos es muy diverso, tenemos familias muy numerosas y de escasos recursos y también tenemos familias pequeñas y bueno ahí el contraste es que papá y mamá trabajan y brindan comodidades a los pequeños, están al pendiente. Y otras que aun cuando tienen facilidad de apoyarlos y estar en casa, sí hay un abandono en ese sentido de que sí les pueden brindar alimento, vestido, tal vez puedan tener algunas actividades extra escolares pero no pasan tiempo con ellos, con los pequeños.”

Maestra Ana

---

<sup>180</sup> Enciclopedia Británica en Español. La familia: concepto, tipos y evolución. (Documento web). 2009. Disponible en: [http://www.cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec\\_42\\_LaFam\\_ConcTip&Evo.pdf](http://www.cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf)  
Fecha de consulta: 05 de enero de 2016.

Es importante mencionar lo anterior dado que los maestros saben sobre el impacto que esto ha ocasionado en la educación de los niños al tener como figura solo a la madre o padre, tíos, abuelos, parejas, etc. Incluso hacen referencia a que hay padres muy jóvenes, madres solteras, custodias, padres en situación de cárcel y por tanto el apoyo que pueden llegar a tener de estos es poco o en ocasiones nulo. Definen las escuelas como guarderías, saben que de pronto el maestro representa un pilar fundamental para que el niño pueda ser un sujeto sano en todo sentido.

“El abandono de los chicos y no nada más en una escuela, y no nada más lo siento yo, yo creo que quien está dentro del magisterio sabe eso, los únicos que no están enterados que sucede eso son nuestras autoridades [...]”

Maestra Andrea

Al presentarse diversos modelos familiares hay otro tipo de repercusiones, por ejemplo en el aspecto económico, ya que al no ser familia nuclear los que tienen custodia o responsabilidad sobre el niño suelen trabajar largas jornadas que en ocasiones les impiden estar al pendiente del desempeño de los niños y aún con este gran esfuerzo no alcanzan a superar la situación de pobreza y desnutrición en la que viven. Respecto a esta cuestión dos de los docentes entrevistados aseguran que en ocasiones terminan aportando dinero para que los niños coman algo y con esto puedan aprovechar el aprendizaje que se les ofrece en el aula, como lo menciona la maestra Lilia.

“Se han ido encruceciendo las problemáticas, muy fuerte en el sentido económico. Se nota la pobreza, tenemos muchos niños desnutridos, se ve en su talla. Yo ahorita tengo quinto año de primaria y tengo niños con talla de primero de primaria, entonces hay mucha necesidad.”

“Ver tanta necesidad y que a veces no puedes [...] hasta la fecha seguimos dándoles hasta del dinero de uno a los niños para comer.”

“[...] un niño que no desayunó ¡qué le va a importar! A ver “has visto líneas en algún lado de tu casa” que le importa, está pensando que tiene hambre, tenemos otras necesidades que no nos están permitiendo impactar. ¡Esa es mi realidad, es mi realidad!”

### **Contexto educativo**

Los maestros reconocen que todo lo anterior genera cierta depresión en los alumnos y este es otro aspecto con el que hay que afrentarse día a día en el aula. Deben adaptar su práctica para poder brindar una docencia que pueda contrarrestar las problemáticas del contexto educativo que a continuación caracterizamos.

En el aspecto educativo dos de las tres escuelas cuentan con *condiciones materiales* que favorecen la tarea de los docentes, como lo menciona la maestra Ana:

“Nuestro plantel considero que tiene las aulas, el edificio, lo que es el inmueble adecuado para la estancia de los niños, desde los baños, los sanitarios que a veces pudiera ser algo muy superficial que pues, bueno, es algo que también se ve favorecido, las áreas verdes, el patio tan extenso [...]”

“Las aulas considero yo que están en buenas condiciones, cada salón cuenta con una pantalla, un DVD, una grabadora que siento que son elementos indispensables para acompañar las prácticas docentes para desarrollar algunas actividades y que tampoco se caiga en el abuso, pero sí es un recurso que ayuda bastante y no hay necesidad de estar pidiendo prestada la pantalla y esos tiempos muertos en lo que lo traen o que está ocupada, sino que directamente tenemos instalado el equipo, proyectamos el video que va a reforzar o que va a apoyar en esta primera parte de una actividad o de un tema a desarrollar.”

A pesar de reconocer que tienen condiciones materiales favorables, también hay ciertas dificultades que no afectan de forma directa la práctica docente como lo son plagas en áreas donde ubican el mobiliario que ya no ocupan y que generan problemas sanitarios preocupantes.

En la tercera escuela donde trabaja la maestra Andrea cuentan con todos los recursos que hemos mencionado sin embargo, en esta institución las autoridades las tienen bajo resguardo y no les permiten hacer uso de ellos, por tanto ella expresa que es como no tener los materiales ya que las autoridades no confían en el uso que se les dé a estos y por ello no se los facilitan.

Algo que resulta común en las tres escuelas es la saturación de alumnos en los salones. Los seis maestros dicen que deben aprender a trabajar con esto y adaptar cada una de sus clases para que si no todos, la mayoría de los niños puedan

aprovechar el aprendizaje y esto les genera que no se den las medidas de seguridad necesarias como lo hace saber la maestra Andrea.

“Simplemente vean mi salón, somos 35 niños y aparte yo, ¡vean mi salón! El día que tengamos un temblor vamos a salir como Dios nos dé a entender, no hay espacios, no hay lugares, [...]”

A la sobresaturación de los salones, se agrega el hecho de atender a niños con capacidades diferentes. Se habla de *inclusión*, ya que a las aulas han llegado niños con capacidades diferentes o que han vivido violencia y los docentes reconocen que ni el sistema, ni ellos están preparados para dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes.

Los maestros por su formación carecen de estos elementos y las autoridades no han realizado un trabajo arduo en el que las políticas de evaluación puedan favorecer a los niños y a su vez dé cuenta de los avances y aprendizajes que ellos construyen más allá de los parámetros establecidos en el perfil de egreso de la educación primaria.

Tres de los seis maestros hablaron sobre niños que han necesitado que ellos los apoyen y por tanto han tenido que formarse e informarse. Es importante señalar que los tres no han recibido apoyo de sus autoridades para dar respuesta a las deficiencias que su práctica pueda tener frente a los niños con capacidades diferentes y con experiencias de violencia.

“Tenemos niños que han sido violados, por ejemplo eso me tocó hace dos años, un niño que fue violado, tenía una letra horrible, faltaba mucho, obviamente no podía venir; se le aplicó el examen Enlace y ese examen tuvo que ser igual para todos ¿no? a lo mejor ahí no se preocupan... ¡Ah bueno! ¿Te violaron? ¡Felicidades!, pero no es nuestro problema, tú haces el examen y los resultados se aplican. Entonces ahí no se está haciendo una evaluación, se está calificando al niño, el nivel de conocimientos, porque sus problemáticas no me interesan.”

Maestra Celia

“[...] trabajé con una niña con discapacidad y pie equino; la operan de pie equino y le sale ahorita como una... como que no sé qué se le está saliendo ahorita, una joroba y necesita otra operación y va a traer como un chaleco de metal muy feo para mí. Y su mamá según es muy grosera, de las que no se dejan, pero conmigo ¿Qué creen? Está muy a gusto trabajando, ella dice “Maestra yo sé que mi hija no va aprender a leer, no va a aprender muchas cosas, pero qué cree maestra, mi hija viene a la escuela y le echa muchas ganas”.”

Maestra Andrea

“[...] hace tres años había uno que sí era ciego; entonces el maestro se tuvo que ir a preparar, tuvo que ir a buscar. Claro que él estaba en la disposición, tenía tiempo, le gustó y como todo, él quería salir adelante porque tenía que sacar a ese chico, entonces se fue a preparar [...]”

Maestra Julia

Ante las necesidades diferentes los maestros entrevistados muestran un gran compromiso con los niños, ya sea cuestionando las políticas de evaluación o trabajando con los ellos de forma especial, lo que los padres agradecen e incluso tratan de formarse continuamente para poder atender a estos estudiantes.

Como podemos ver, los esfuerzos que realizan los docentes día a día para favorecer las oportunidades de aprendizaje de los educandos son mayúsculos y no siempre se ven reconocidos a pesar de todos los elementos que tienen en contra y que deben superar para lograr su objetivo.

Respecto al *trabajo colaborativo* encontramos dos aspectos diferentes:

1. Cinco de los seis docentes trabajan en el aula para que éste se dé al relacionarse entre pares. Es necesario aclarar que el maestro que no mencionamos es porque no habló de este aspecto en su entrevista.
2. En dos de las tres escuelas el trabajo colaborativo se da entre docentes, comparten experiencias, aprendizajes, información y socializan entre ellos. En la restante les gustaría trabajar así pero, según comenta la maestra las autoridades no lo permiten.

“Piden entre comillas que se trabaje entre pares, que tengamos convivencia, pero pues no lo vemos, yo no lo veo, porque entro a mi salón y si ahorita yo estuviera ahí caminando y fuese yo a ver a mi compañera o a la maestra del otro lado y nos ve la directora sube a ver qué estamos haciendo, entonces mejor me evito problemas.”

Maestra Andrea

Esta condición muestra que entre docentes y autoridades hay buena relación en dos de las tres escuelas y en la tercera se mantienen al margen cumpliendo con lo que su profesión demanda.

En las seis entrevistas encontramos maestros comprometidos y sedientos de impactar en la vida de sus niños a pesar de todas las cosas con las que deben enfrentarse a diario.

### ***Reformas curriculares***

Otro de los factores que impactan el ejercicio docente son la política educativa y sus constantes reformas curriculares las cuales no generan cambios inmediatos. Aunado a esto, la sensación que expresan los maestros es que no toman en cuenta sus necesidades y las del aula, ni los contextos antes mencionados y por ende sus probabilidades de alcanzar las metas establecidas se ven mermadas.

De los docentes entrevistados solo dos fueron capaces de mencionar reformas que han vivido en los años que han prestado sus servicios en el SEN (1993 y 2011).

La maestra Lilia las recuerda; sin embargo, al haberse ausentado durante un periodo de ocho años de la profesión docente, sólo ha trabajado bajo el impacto de estas, sin vivirlas en el momento preciso en que fueron aplicadas.

Dos de los maestros no supieron responder la pregunta dado que no tienen presente ninguna de ellas de forma específica, inclusive uno de ellos mostró desconocimiento del tema.

Dicen que los cambios por la forma y momentos en que se dan generan cierta desconfianza y resistencia, ya que las autoridades no encuentran en ellos a una figura importante al momento de formularlas, a pesar de que son unos de los agentes que conocen en primera instancia los problemas educativos y a los actores del aula.

A pesar de esta situación los maestros en ocasiones reciben de forma positiva las reformas, ya que al dedicarse a la docencia saben de la necesidad constante de cambio, así lo menciona la maestra Lilia:

“[...] si la reforma la quieres ver de un modo positivo pues el que se preocupa sí lo está moviendo ¿no? dices hay algo que hacer. Entonces cualquier cambio es bueno, siempre y cuando no tenga este dote político, como una política educativa; si es para bien no habrá método, ni propuesta, ni reforma que no te sirva, tú siempre vas a sacar lo bueno de eso, lo que te llegue.”

Un aspecto en el que todos coinciden es que las autoridades educativas mexicanas al momento de implementar reformas no toman en cuenta el contexto específico de nuestro país, poco dicen de nuestra realidad educativa; saben de la importancia de observar la educación desde diferentes perspectivas, compararla internacionalmente, pero el paso final e importante de adecuarlo a nuestras necesidades no se ha dado, en sus palabras “no va con la vida de los mexicanos”.

Otra debilidad que encuentran para incorporar las reformas a su práctica es que éstas se dan de forma apresurada, no les dan tiempo de reconocerlas y estudiarlas antes de que entren en vigor y por ello se ven en la necesidad de trabajar de manera simultánea con lo pasado y lo nuevo, ya que no sienten la confianza para dar pie a ese cambio por completo, inclusive no notan un cambio notable, consideran que las autoridades solo modifican el nombre a los componentes del currículo.

“[...] únicamente cambia en el modo de organización antes eran lecciones y ahora son proyectos, que creo que ahora ya van a volver a ser lecciones y vea como lo digo... “creo que van a ser” ni siquiera estamos informados.”

“Yo creo que todo el mundo tiene competencias, habilidades, actitudes y procedimientos y etcétera. Pero creo que no está disparado lo que es el enfoque por competencias o los aprendizajes esperados de lo que antes manejábamos como propósitos y van relacionados con los contenidos que quieren aprender y con los indicadores de evaluación que tenemos con nuestros niños, yo creo que únicamente cambió posiblemente el nombre pero prácticamente es lo mismo ¿no? la misma forma de trabajar.”

Maestra Celia

Los maestros nos hicieron saber que no están contra los cambios sin embargo, reconocen muchas fallas en ellos, lo que representa frustración, estrés, y desilusión para ejercer su profesión ya que es bien sabido que de la mano de las reformas viene una evaluación sobre los resultados que se obtienen al aplicarlas y en caso de no ser favorables limita sus oportunidades de promoción dentro del SEN. Se espera mucho de los docentes sin embargo, ellos no son enterados con tiempo suficiente sobre las estrategias que deben llevar a cabo para mejorar la gestión escolar, la reestructuración de la escuela y su profesionalización.

Ante estas exigencias la formación continua se vuelve inherente al trabajo docente para poder permanecer en su función a pesar de las dificultades.

En las entrevistas notamos las diferentes perspectivas sobre las experiencias de los maestros involucrados donde destacan la necesidad de un trabajo conjunto entre ellos y las autoridades para que pueda existir un verdadero compromiso en el cumplimiento de los objetivos planteados para la educación mexicana. Por tanto es importante reconocer a los docentes como actores claves para la transformación de las escuelas.

Hay que señalar que esta tesis se realiza en el momento preciso en el que se implementa la reforma educativa 2013, por tanto los maestros se encuentran desconcertados, ya que sus condiciones laborales y la evaluación de su desempeño están sufriendo grandes cambios. Se sienten desprotegidos ante las nuevas políticas ya que para ellos lo que están viviendo es una reforma laboral que desde su perspectiva pone en riesgo su profesión y por tanto genera en ellos desconfianza y rechazo y un atisbo de optimismo al considerar que puede ser positiva, lo que más adelante mencionan respecto a la evaluación de las que están siendo objeto.

“Lamentablemente esta no es una reforma educativa, sino una reforma laboral en definitiva, pero algunos cambios son buenos en adaptarse, acoplarse, ojalá que sea para bien.”

Maestro Raúl

## **Formación Continua**

Ante la diversidad de retos y desafíos a los que se enfrentan los docentes todos los días, es necesario que se actualicen y capaciten, ya que la formación continua es considerada como parte del currículo de aprendizaje docente a lo largo de su vida profesional, con el propósito de disponer de conocimientos y habilidades actuales sólidas y fundamentadas que les permitan hacer frente a las problemáticas.

El subsistema de formación ofrece formación permanente o continua a los profesores en servicio de educación básica y constituye el segundo de los niveles en la preparación del magisterio nacional; en la formación continua se circunscriben la actualización, capacitación y nivelación pedagógica, es parte de la superación profesional, que por sí misma es muy importante, debido a que favorece la adquisición de conocimientos pedagógicos que demanda la práctica docente. [...] con la finalidad de nivelar, capacitar y actualizar a los docentes.<sup>181</sup>

Como hemos mencionado, las prácticas educativas se encuentran envueltas en diversos factores que no suelen ser reconocidos en su totalidad por todos los agentes que participan en ellas. Las personas encargadas de realizar el currículo de talleres, cursos o diplomados de actualización suelen ser personas especializadas pero que no necesariamente han participado en la práctica, siendo el docente quien se ve afectado cuando no resultan adecuados, ya que es él quien las vive dentro del aula y el que se enfrenta a los retos que esto representa a diario.

Pocas ocasiones se habla con los maestros sobre sus necesidades de actualización por tanto, nos dimos a la tarea de recuperar la visión docente respecto a este aspecto y encontramos lo siguiente:

En principio los docentes reconocen que es una de sus obligaciones y responsabilidades formarse permanentemente, lo que muestra la importancia que le dan a este aspecto como parte de su profesión.

---

<sup>181</sup> IBAÑEZ, R. (2009). *La actualización docente en: Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984-2006*. UPN: México. pág. 220.

Mencionan distintas y diversas instituciones en las que han realizado esta tarea: Centros de maestros, instituciones de educación públicas y privadas de educación superior y de cultura.

#### 1. Centros de maestros (SEP)

Creados con la Reforma de 1993, representan el espacio más accesible y preferido para los docentes, ya que los cursos que se imparten en ellos son de forma gratuita y por tanto no les representa erogación alguna porque su sueldo no es suficiente y a esto se le suma que representaban puntaje para Carrera Magisterial. Contrario a lo que puede pensarse, cuando mencionamos que prefieren estos cursos, se quejan de su calidad, ya que comentan que los monitores no se encuentran preparados y por tanto los cursos no son considerados idóneos, como lo refiere la maestra Lilia:

“O sea a cualquiera le dan el temario y lo ponen a dar el curso. ¡No, discúlpame! Hay gente muy brillante, pero no hay recursos y actualmente he de agregar que tampoco vamos a avanzar mucho porque el INEE está trabajando con voluntariados de nosotros mismos, los está capacitando ¿en tan poco tiempo? Habiendo tanta gente que dedica su vida a la investigación, que soy afortunada de conocer y ¿por qué no los contratan a ellos?, porque no les piensan pagar el salario que merecen ni tienen los recursos, mientras no le inviertan de verdad a la educación pues no van a servir [...]”

Señalan que al magisterio siempre le toca lo de menor calidad por la siguiente razón:

“Sí tenemos deficiencias y si nos exigen una excelente preparación, yo creo que también nos deberían de dar las facilidades pero con maestros capacitados, bien capacitados. No culpo a mis compañeros que dan los cursos en los Centros de maestros, porque ellos también los capacitan otros maestros, que fueron capacitados por otros y que esas personas las capacitó quien sabe quién. Entonces hay niveles, obviamente lo que le toca al magisterio es así como que... a ver, ven maestro prepárate dos días y ve y dáselo a tu escuela.”

Maestra Celia

2. Instituciones públicas como UNAM, UPN, IPN, BENM, CENART y CONACULTA que brindan un gran repertorio de cursos, talleres y diplomados, los cuales los docentes encuentran significativos ya que su aplicación en el aula favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje.

“[...] me encontré con la fortuna, hace poco, hace 2 años terminé el diplomado de Investigación al Arte que da CENART con CONACULTA y la SEP, gratuito también. Y actualmente estoy muy de la mano con esos dos diplomados porque uno te da el sostén científico y el otro te da el humanístico pero para la percepción del aprendizaje estoy muy metida en hacer experimentos sobre el aprendizaje en las artes [...]”

Maestra Lilia

3. Instituciones privadas como ITESEM, ITAM, IBERO, LA SALLE, UVM y editoriales como Santillana, siendo estas a las que recurren con menor frecuencia los docentes porque representan un gasto elevado que su salario no puede cubrir, tienen conocimiento de que su calidad es superior y su desventaja es que no representaban créditos para Carrera Magisterial.

No todas las problemáticas que expresan respecto a las distintas opciones de actualización son de carácter institucional, también refieren que la distancia entre el lugar donde acuden a cursos y su hogar representa un obstáculo para acercarse a ellos, así como las cargas horarias a los que están sujetos como docentes, cuestiones personales como la atención a sus hogares y familias y en algunos casos, el costo.

Entre los temas que los maestros han tomado en cursos de forma común encontramos los siguientes:

- Pensamiento matemático
- Violencia escolar
- Evaluación para la permanencia
- La RIEB

- Educación Artística
- Ciencia en tu escuela
- Tics
- Matemáticas
- Microsoft Office
- Formación Cívica y Ética
- Investigación del Arte
- Tipos de inteligencias

Aunque reconocen la importancia de estos temas dentro de su práctica, saben que no es suficiente para satisfacer sus demandas; por lo que se encuentran interesados en acudir a lugares donde se oferten los siguientes tópicos:

- Campos formativos
- Enfoques de las asignaturas
- Planeación
- Elaboración de portafolios de evidencias (evaluación docente)
- Evaluaciones de alumnos
- Matemáticas
- Fundamentación pedagógica
- Marcos Internacionales
- Gramática de Español
- Procesos de enseñanza-aprendizaje
- Inglés

En este sentido encontramos que han sido formados tanto en contenidos específicos para las diversas asignaturas que imparten como en temas generales que apoyan su labor. A la vez desean que su formación continua se vea apoyada con mayores contenidos pedagógicos y didácticos.

Algunos de estos temas sí son tratados en instituciones sin embargo, los medios por los cuales ellos se enteran de la oferta (oficios, comunicados, redes sociales y de maestros) desde su perspectiva no se los han proporcionado.

Respecto a la modalidad de estos cursos, cuatro de los seis maestros los prefieren presenciales dado que piensan les brindan ventajas como: foros abiertos, trato personal, realimentación, experiencias compartidas, coevaluación, trabajo colaborativo, etc.

La maestra Ana opta por cursos en línea ya que vive en el Estado de México y la distancia le representa una limitante para acudir, al igual que dificulta la administración de su tiempo. Al ser la maestra más joven de los entrevistados cabe señalar que se encuentra más cercana y abierta al uso de tecnología.

Por último la maestra Lilia asevera que una solución pertinente y eficaz que podría dar solución a las problemática de la actualización docente y que a su vez sería más justa con ellos es la siguiente:

“Con o sin evaluación, con o sin deficiencias creo que el maestro debería tener derecho cada tres años a un año sabático y a dedicarse a la actualización.”

“[...] debería yo de tener derecho a un año sabático, sino cada tres ponle tú cada quinquenio, que yo me pueda ir a especializar en lo que yo quiera con mi salario, eso sería maravilloso porque además tendría que regresar a mi sueño, las escuelas autogestivas y decir “¿Qué creen?”, “aprendí esto” y “traigo esto otro”. Pero sí necesitamos actualización, pero no bajo las condiciones que ellos quieren ver, eso no va ser actualizarnos, eso tiene otra situación política y eso me queda claro. Sí creo que la única manera sería que tuviéramos años sabáticos para estudio, no para irnos a descansar, de estudio y que a lo mejor lo tuviéramos que resarcir, o sea pagarlo al gobierno... “ah tú te fuiste a ese, te toca en estas vacaciones abrir un taller” pero ya me preparé, ya me capacité. Es una situación así, sé que es un sueño guajiro, pero así sería.”

### ***Evaluación del desempeño docente***

La evaluación docente representa acciones en materia de política educativa orientada a reconocer el estado de las prácticas docentes y sus resultados y con base en ello promover iniciativas y programas que orienten el fortalecimiento de la profesión docente.

En la Ley General del Servicio Profesional Docente se define a la evaluación cómo:

“Evaluación del desempeño: A la acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica;”<sup>182</sup>

En este trabajo esbozamos cómo es que los docentes viven la evaluación de la que son objeto con la implementación de la Reforma Educativa 2013, así como su sentir, visión, y conocimiento respecto de las características y momentos de ésta.

En principio les preguntamos si estaban de acuerdo con realizar la evaluación o no. Obtuvimos las siguientes respuestas:

“Sí, estoy de acuerdo a que nos evalúen con base a lo que nosotros debemos de manejar que es nuestro plan y programas que nosotros debemos de conocer y aplicar. En lo que no estoy de acuerdo es que sea una evaluación que quieran con el punto y a veces con coma y es así.”

Maestra Ana

“[...] yo no estoy en contra de la evaluación, no me mortifica, ni me quita el sueño, sí me molesta que ellos no se organicen y que nos vengan con reformas de buenas a primeras y ya, ¡ven a hacer el examen! ¿No? entonces no.”

Maestra Celia

---

<sup>182</sup> Disponible en: [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013) (Fecha de consulta 19 de noviembre de 2015).

“[...] no estoy muy de acuerdo con la evaluación aunque si la voy a realizar. Yo creo que un sistema como nuestro país que está en vías de desarrollo, si los maestros no funcionamos no es porque no queramos, sino es porque somos el producto de cambios, de mezclas de muchos sistemas de otros países ¿sí? [...]”

Maestro Raúl

“[...] la evaluación [...] estoy muy consciente de que sí es necesaria, porque tenemos que ver, valorar hasta dónde, cómo y todo.”

Maestra Julia

“Bueno por lo que a mí corresponde yo digo que... ¿A ver por qué no vienen a observar mi trabajo desde un inicio? Alguien que a lo mejor ni conozca yo, pero que sepa en realidad que estamos trabajando; [...]”

Maestra Andrea

“[...] En cuanto a lo que nos van a evaluar a nosotros... todavía no lo entiendo y tengo mis dudas de cómo se haría, realmente tengo dudas, porque repito ¿quiénes nos van a evaluar?, ¿compañeros que fueron capacitados de última hora? ¡Pues no! a mí que me venga a evaluar gente que conozco, que está en lo de educación básica batallando desde hace mucho tiempo y que me va a aportar; porque a fin de cuentas la evaluación no debería ser punitiva o sumativa, la evaluación es “a ver, te encontré esta falla ¿qué te parece si por aquí?” pero no se vive así.”

Maestra Lilia

Como se observa en las citas anteriores cuatro de los seis docentes entrevistados no rechazan la evaluación, sin embargo no la aceptan en su totalidad, el maestro Raúl dice no estar de acuerdo, sin embargo le tocó ser evaluado y realizará el procedimiento; mientras que la maestra Andrea muestra rechazo en cuanto a las políticas de esta nueva evaluación.

Los maestros saben de la importancia de la evaluación, ya que como ellos mencionan, es un elemento que ellos utilizan dentro del aula. Sin embargo la diferencia que encuentran es que ellos al evaluar a sus niños saben del trabajo diario y de los procedimientos que se llevaron a cabo para adquirir un aprendizaje o no, mientras que al evaluar a los docentes no se toman en cuenta estos parámetros, ni el trabajo diario para poder aseverar si son docentes competentes o no, ya que generalmente quienes realizan estas evaluaciones no los conocen, como lo menciona el maestro Raúl a continuación:

“[...] Lamentablemente quien propone este tipo de evaluaciones o medidas son personas que están atrás de un escritorio.”

A los docentes les resultaría una evaluación pertinente aquella que vaya de la mano del desempeño de sus actividades y no en el resultado final de cada estudiante o para este caso de cada evidencia, dado que esto no da cuenta del trabajo que ellos llevaron a cabo todo el ciclo escolar.

A excepción de la maestra Andrea, reconocen en el director de su institución a la persona indicada para evaluarlos, ya que con base en el trabajo colaborativo suele estar cerca de su práctica, saben de sus debilidades, de los obstáculos que de pronto representa su contexto y el esfuerzo que ellos han realizado para superar estas problemáticas.

Respecto a la evaluación de la que son objeto en este momento expresan lo siguiente:

1. Están en contra de ser los últimos a los que les llega la información y del manejo de ésta ya que sostienen carece de organización como lo hacen ver con las siguientes frases:

“[...] Ok, está bien con la evaluación, pero cómo va a ser si nos dan fechas de que tienes 15 días para subir una evidencia pero no sabemos ni cómo. Si nos dicen que nos van a dar una contraseña, pasa ese periodo y la contraseña no llega, pues sí se genera un desconcierto, no sabemos realmente qué va a pasar y además esa falta de información sería, en redes sociales se manejan otras situaciones, que causan temor, causan pánico entre nosotros y bueno ya no sabemos bien qué hacer [...]”

Maestra Ana

“[...] Entonces bueno ya nos mandaron el sobre, después nos especificaron aquí que nos van a evaluar nuestros directores, que nos van a evaluar con las evidencias, que vamos a presentar el examen.

Después nos mandan otro comunicado donde nos dicen vayan a la página 15 y ahí vienen las especificaciones de cómo van a ser sus evidencias y ya leímos, o sea toda la gente anda preguntándose cuántas evidencias son, si son cuatro, si son ocho, si son de los niños, porque pues eso no viene. Dice van a subir dos evidencias uno con un alumno destacado y uno con un alumno de bajo desempeño y de matemáticas uno con... bueno es que no dice uno... simplemente dice dos evidencias, una de español y una de matemáticas; alumno destacado, alumno de

bajo rendimiento, igual el otro. Entonces uno dice ¿Son dos? ¿Son cuatro? O ¿Son ocho?

Entonces desde ahí no nos están dando las herramientas necesarias, porque puede que yo suba dos, puede que mi compañero suba cuatro, que el otro suba ocho y ¿quién estaba bien? No sé, solo el que tuvo suerte porque no se nos han especificado.”

Maestra Celia

“Lo que no me parece es la forma en cómo se están haciendo, porque son muy tajantes, aunque ellos digan y me juren y perjuren que no se está determinando de esa forma, pero las formas en cómo nos llega a nosotros también la otra información se oye muy tajante, es esto o es esto.”

Maestra Julia

“De aquí de la escuela les llegó un sobre, no te avisan, llega un sobre y ahí viene lo que se va a hacer.”

Maestra Andrea

“Nos llegó la propuesta, hasta de broma se dice “te toca sobre, te toca sobre” porque llegó así, como una situación de espionaje, una cosa rara, muy poco protocolaria con el trato humano al maestro;”

Maestra Lilia

2. Están en desacuerdo con que se les evalúe con instrumentos escritos y rigoristas.

“En evaluaciones anteriores que he participado es el mismo párrafo y solo cambia por una palabra y hay que discriminar la información y es más que nada seleccionar una. Pero si fuera más allá la evaluación, que fuera más enfocada en sí a la esencia de lo que nosotros debemos conocer y manejar, dominar y desarrollar en las aulas, bueno sería algo más rescatable, porque entonces no estaríamos ahí aprendiéndonos prácticamente los textos y sufriendo porque me van a preguntar de manera textual como viene plasmado en el plan y programas.”

Maestra Ana

Saben de la importancia de conocer los materiales oficiales sin embargo, su experiencia dentro del aula los hace modificar lo normativo para, como ellos mencionan, dar pie a verdaderas experiencias de aprendizaje para sus alumnos que consideran, abandonan lo formal.

Mencionan que así como ellos tratan de dejar de lado el aprendizaje memorístico para dar pie a aprendizajes significativos en los alumnos, las autoridades deberían realizar el mismo trabajo con ellos ya que las evaluaciones de las que son objeto son eso; repetir textualmente los materiales.

3. Rechazan la *evaluación estandarizada*, ya que nos hacen saber que si a nivel micro (aula) los niños son diferentes por tanto sus necesidades, oportunidades, problemáticas a nivel macro (nacional) son totalmente cambiantes, por lo que no pueden utilizarse los mismos parámetros para todos, ya que las condiciones no son las mismas.

4. Las evaluaciones son tajantes, dan cuenta de su idoneidad o de lo contrario. El maestro siempre es el que resulta el culpable ante todo. El sistema nunca reconoce que falla.

“[...] nos atacan mucho, sí yo me siento atacada con que... los maestros paristas, los maestros esto, los maestros... y no es cierto, o sea habemos de maestros a maestros [...]”

Maestra Andrea

“[...] si los maestros no funcionamos no es porque no queramos, sino es porque somos el producto de cambios [...]”

Maestro Raúl

5. Las evaluaciones generan preocupación, desvalorizan la profesión docente. Le resta a la formación que han recibido para llegar a ser llamados “maestros”.

“[...] si nosotros ya recibimos un título y tenemos una cédula profesional en primera no sería una evaluación, sería una actualización. Probablemente ¿no?”

Maestro Raúl

Es notable que los docentes sienten que cualquier esfuerzo que realicen no es valorado y que siempre serán los responsables de las flaquezas del propio sistema.

Consideran la evaluación como un mecanismo de mejora para su práctica, sin embargo rechazan que de ella se desprendan criterios para su posible permanencia o no dentro del SEN.

Saben que la evaluación es necesaria y reconocen la dificultad de encontrar los materiales idóneos para reflejar todo lo que implica la profesión.

“Qué difícil es el encontrar ese instrumento que deje ver que el maestro funciona. Yo no creo que lo que va a aplicar sirva, repito no va a servir porque no creo... bueno, no conocemos.”

Maestra Lilia

### **Compromiso con la educación**

A partir de lo anterior podemos afirmar que en las entrevistas nos encontramos con maestros comprometidos con la labor de educar, de favorecer a sus alumnos mediante su formación continua por lo que a manera de conclusión se les preguntó ¿Cuál es su compromiso con la educación? Para lo cual citamos las respuestas textuales con el fin de reflejar su sentir.

“Primero, tener una actitud positiva y desarrollar también nosotros competencias y habilidades como docentes que se van a ver favorecidas en el aula, en la puesta en práctica y otra parte es hacer una evaluación, una auto-evaluación, nosotros mismos, no al final del ciclo escolar sino de manera constante, qué sí logramos el día de hoy, qué nos hizo falta o qué podemos modificar, qué variantes podemos encontrar para que también en la estancia y el tiempo que están nuestros niños acá lo disfruten y no tengamos esos ausentismos.

Entonces tenemos un gran reto como docentes, considero que desde el hecho de llegar aquí ¿no?, tal vez venimos cansados, agotados, ya lidiamos con el tráfico y de más, pero bueno tenemos un compromiso frente a los alumnos y decir bueno, sí soy la maestra, pero también son personas con las que estoy trabajando y cambiar, tener una actitud positiva y desarrollar las actividades de manera divertida para los niños y si logramos eso, pues a nosotros el tiempo se nos va rapidísimo y bueno se gana más.

No ser esa figura de autoridad que siento que también sería otra parte, sino acompañar a los alumnos en este proceso de aprendizaje y a veces ponernos a la par, desarrollar actividades lúdicas que sí vayan relacionadas con lo que se esté trabajando, pero que rompan la monotonía para despertar el interés en ellos.

Maestra Ana

“Pues creo que lo mencioné ya, darle a mis alumnos herramientas para que puedan ya no vivir, sino sobrevivir este... ¿cómo se le puede decir?... de una forma de calidad porque desgraciadamente nuestro nivel educativo, nuestro nivel socio-económico no es alto y yo creo que todos nuestros niños aspiran a tener un poquito más de lo que tienen en estos momentos y yo creo que darles las herramienta para que puedan salir adelante donde quiera que se desenvuelvan y de lo que ellos prefieran.”

Maestra Celia

“El tener la vocación, el tener el compromiso, ya que está uno frente al grupo, de titular frente al grupo es todo un compromiso, es un apostolado, no solamente es ser el maestro porque estamos formando individuos.

¡Ay! mi compromiso han sido 24 años de dar lo mejor que tengo para mis alumnos y me entrego todo. Entonces creo que saco buenas generaciones, más que otra cosa buenos seres humanos creo yo, una mejor sociedad.”

Maestro Raúl

“Pues fíjate que no tanto con la educación... con ellos, empiezo conmigo ¿no? el primero es... que siga igual, yo siempre lo dije la monotonía no me gusta, entonces en ingeniería te juro que era sí como lo mismo de ver, de hablar y que no era el mismo efecto de las cosas no... pero dije “ay no, ya me cansé, esto no es lo mío” y te digo tuve la oportunidad de empezar a trabajar en esto, empecé en secundaria y dije no, aquí yo soy la monótona y si yo lo hago monótono pues entonces así va a quedar y pues no. Ese el primer compromiso que tengo, romper esa monotonía, traer esas ganas para que yo pueda impartir.”

Por eso te digo con la educación no, y el conocimiento se va dando, porque se tiene que dar, entonces esa misma energía transmitírsela a los chicos, que se den cuenta que sí es cierto, uno es parte de un instrumento, una herramienta de apoyo para ellos ¿aja? ¿Somos necesarios? Sí, porque orientamos, entonces no voy a cualquier curso, por eso les digo sí voy a aprender de ellos, ellos me van a orientar a dónde voy a llegar. Entonces de igual forma, por eso es lo que dicen hay que empezar con los saberes previos y a partir de esto desgloso a lo que voy a llegar de mi aprendizaje, entonces digo que primero es uno (el maestro) y luego el compromiso con los chicos y hacerlos conscientes a ellos, porque los papás están y no están a la vez entonces eso, por eso luego me gusta trabajar con los grandes.

Sí, ellos ya se dan cuenta de las cosas, sí porque les dices “ya vas a cambiar de zapatos, ya no vas a traer los mismos”, “ponte listo”, “ya no vas a traer los mismo, ya vas a buscar tú tus cosas, tus metas”, “ya vas a tener otras ambiciones por conocer” pero pues empieza a conocer qué tienes primero en tu entorno, por qué el aire se siente frío y por qué luego se siente más húmedo, “entiende esto tan sencillo que tienes, para que puedas notar lo demás”. Entonces ese es mi objetivo por decir.”

Maestra Julia

“Mira mi compromiso yo creo que es que estos chicos se lleven algo muy pequeño de ti y que sea significativo para más adelante, no hay de otra, el que digan “es que esa señora me dijo qué fracción, qué tenía yo que hacer... sumar, dividir y restar, multiplicar y ya me salía el resultado” entonces eso es lo significativo, cuando te los encuentras así como tú, que te encuentras chicas y te dicen “maestra es que lo que usted me decía era cierto” y tú “sí hijo, lo que yo te digo no es para perjudicarte, es para que tú te pongas más abusado y le eches ganas”, eso yo creo que cuando regresen... “es que lo que usted me dijo era cierto” y les digo “es que lo que yo quiero es... que tú salgas adelante” y no nada más de uno sino de todos los niños que he tenido, pues imagínate ya cuantos chicos he tenido y ya ahorita el más grande que creo que tengo, tiene como 35 años y todavía me ve y me dice “ ¡maestra! ” te abrazan, te dan tu beso y eso es lo significado en uno ¿no? no es que a veces te

lleguen con un regalo o un carro, un “ adiós maestra” “la quiero” y eso es ¡Wow! y es gente que no es mi gente, sino que nada más fue mí alumno, por un año y les digo que ese año es un segundo de toda su vida, la que yo compartí con ellos, entonces para mí eso es lo gratificante.”

Maestra Andrea

“Yo creo que primero necesitaría decirle a la gente que nuestro país está así por mí y si mi país puede cambiar es por mí y que tenemos gran dicha los docentes de estar en la formación de un nuevo ser humano y que estoy segura de mis errores y mis aciertos, porque sí tenemos errores y siempre los va a recordar esa persona, pero si logra recordar un “tú puedes”, “eres lo máximo”, “lo vas a hacer”, yo les digo por favor estudia para médico cirujano y cuando esté viejita yo te voy a visitar y si lo logra y se llega a acordar... No critiques lo que tienes, trabaja por cambiarlo y el docente o la docencia es una oportunidad directa, en todas, pero el docente tiene la oportunidad directa de lograr algún cambio en esta sociedad. Somos los actores en primera fila.

Entonces no critiques, todos ahorita estamos negados a lo que estamos viviendo, pero la docencia es el reto para... déjate del ejército, métete a la lucha intelectual y la docencia te lo va a permitir y en pequeñitos que tienen una mente abierta, que ni siquiera traen un consejo de casa y que a lo mejor los tuyos quedarán ahí ¿no?

Ahora somos mucho más afortunados, antes el abuelo o la mamá, ahora somos nosotros. Entonces si logramos desde aquí impactar... yo sí sueño porque a alguien de la generación, alguno, logre pensar que podemos hacer un país diferente, pero es un asunto personal e idealista y es venir a luchar todos los días, venir a lograrlo es decir “quiero que cambié mi país” porque tenemos todo para hacerlo, pero si está mal es por mí, si está bien es por mí; si entendemos eso yo creo que puede ser una buena oferta la docencia.

Mi compromiso con la educación es contribuir a la felicidad de los pequeños, ese sería.”

Maestra Lilia

Es importante resaltar que los docentes muestran un gran compromiso con la educación y con sus estudiantes, todos de manera particular han tomado un gran cariño por la profesión, lo que los lleva a estar en un constante aprendizaje, pero sobre todo están dispuestos a seguir luchando porque su práctica impacte en los niños para mejorar sus oportunidades de vida. Su intención va más allá de que los reconozcan como maestros idóneos sino que buscan ser ejemplo para formar seres humanos que sean capaces de convivir armónicamente en cualquier núcleo social.

## REFLEXIONES FINALES

Una vez concluido nuestro trabajo de investigación hemos constatado que los factores que influyen en la práctica docente son diversos.

Si bien en un principio, y hasta hace algunos años, la profesión del docente resultaba atractiva por diversos factores tales como el pronto ingreso al campo laboral con tan solo acreditar el nivel bachillerato hasta 1984, se obtenía una plaza definitiva, las prestaciones sociales y laborales, la definitividad en el trabajo así como el reconocimiento social del que eran acreedores los profesores, estas cuestiones con el pasar de los años se han ido debilitando o perdiendo.

Consideramos pertinente y necesario recuperar la credibilidad y el prestigio de esta profesión, dado que los maestros sortean diversos obstáculos a diario debido al compromiso que tienen con sus estudiantes, tal como muestran los profesores entrevistados para esta tesis.

Diversos son los problemas que identificamos en su práctica, no solo a través de su voz, sino también de nuestra visita a los centros escolares donde laboran.

En principio, al revisar la formación inicial de los maestros encontramos que ésta se encuentra desfasada del Plan de Estudios de Educación Básica; por tanto, consideramos convenientes las siguientes acciones que pudiesen en determinado momento favorecer dicho aspecto:

1. Que las reformas educativas en la Educación Básica y en la educación Normal se lleven a cabo de manera paralela a fin de reducir las diferencias entre la formación de los normalistas y las demandas de su profesión al insertarse al campo laboral.
2. Al vivirse ambas reformas en momentos diferentes los docentes no terminan de conocer o implementar un plan de estudios cuando ya se está dando la siguiente, de aquí la importancia de fortalecer la formación continua.

En distintos sexenios se han realizado esfuerzos expresados en documentos que plantean la política educativa en México, todos ellos en aras de elevar la calidad de la educación a través de distintas acciones. Sin embargo los cambios no se ven a

profundidad y ante ello a los maestros se les dificulta identificar sus diferencias centrales, es por esto que no las reconocen como pertinentes, ya que consideran que los impulsos son los mismos y solo cambia el nombre. Un claro ejemplo es que ellos refieren que es lo mismo trabajar por objetivos que por competencias, cuando los objetivos son los que construyen el camino para lograr adquirir una competencia.

También es importante señalar que la política educativa en muchas ocasiones prioriza aspectos que rebasan el ámbito educativo, tales como el económico y el internacional y poco resuelven de las necesidades de los centros escolares. Con ello no queremos decir que los esfuerzos institucionales no sean adecuados, sino que son insuficientes. Reconocemos que el hecho de que una reforma tenga impacto depende del tiempo que se le dé para obtener resultados y en México sigue manteniéndose la práctica de que al menos cada seis años debe hacerse algo nuevo. Esto lleva a que los maestros muestren resistencia o no tomen con la medida que se requiere a pesar de que estas políticas tengan aspectos positivos.

Habría que poner especial atención en que las políticas educativas se revise, que el carácter innovador se argumente a partir de la investigación de la acción docente, alejándolas de los aspectos burocráticos. Así como se retoman políticas educativas globales, convendría recuperar y hacer énfasis en las que fortalezcan los centros docentes del país, esto implicaría revisar asuntos como la normalidad mínima.

Por ello es importante conocer a profundidad al magisterio y un elemento importante para cumplir con este objetivo es la evaluación. Se entiende que las políticas actuales de evaluación de la docencia tienen que ver con políticas globales; sin embargo, para que los maestros participen en ellas de manera convincente, habría que revisar la forma y los tiempos en los que se llevan a cabo, porque si bien una evaluación resulta necesaria, en la actualidad los tiempos establecidos legalmente han hecho que se realicen de forma apresurada.

Habría que poner especial énfasis en los resultados de la evaluación, qué se hace con ellos y cuál es su impacto en la mejora educativa, se priorizan solo algunos elementos a mejorar y los otros pasan de largo o quedan en pausa.

Dadas las circunstancias actuales el impacto de la evaluación docente es muy fuerte, el asumir que la capacidad de un maestro es suficiente o insuficiente debe ir más allá de una evaluación en la modalidad, tiempo y consecuencias en que actualmente se plantea ya que su práctica responde a diversos factores, como lo hacen ver tanto investigaciones diversas como las entrevistas realizadas.

Con la evaluación docente hay que cuidar el uso de resultados porque su publicación puede estigmatizar al magisterio sin que en realidad pueda asegurarse que sean totalmente idóneos o no idóneos como docentes. Su impacto es fuerte porque llegan a ser cesados los que no la presentaron en los momentos definidos por las autoridades o los que no alcanzaron los parámetros establecidos.

Se debe hacer una revisión a fondo de la política de evaluación en términos más generales, lo que implica romper nuevamente su carácter sexenal, así como cuidar que realmente se priorice su impacto en la educación atendiendo la legalidad y evitando relevar intereses políticos y favorecer la corrupción.

Habría que revisar el caso de los maestros con mayor antigüedad por cuestiones de justicia social, dada la importancia que merece el docente y que se ve plasmada en la historia del magisterio, ya que ellos son uno de los actores que conviven a diario con los estudiantes y por tanto tienen mucho conocimiento sobre las necesidades del sistema y el alumnado.

Aunado a ello partimos de que la voz docente rara vez es escuchada por las autoridades educativas, aun cuando los profesores tienen información y conocimiento por compartir. Al ser nuestros entrevistados docentes que se encuentran en servicio, apuntamos las siguientes líneas de acción para fortalecer su formación continua y su ejercicio profesional.

1. Recuperar las Juntas de Consejo Técnico como un espacio de diálogo en el que los maestros puedan exponer sus ideas y necesidades en pro de la educación y que las autoridades escolares coadyuven a que sean tomadas en cuenta y se les dé seguimiento.

2. Establecer vías efectivas de comunicación para que la oferta de actualización docente llegue a cada uno de los maestros, ya que encontramos que muchos de ellos la desconocen.

3. Crear programas de desarrollo profesional a fin de que los docentes encuentren tanto en la actualización como en la evaluación herramientas y oportunidades para fortalecer su práctica; que no sean vistas como actos punitivos o sin sentido.

4. Crear campañas de alfabetización tecnológica para docentes en centros escolares o centros de maestros, dada la tendencia a la oferta en línea de los mecanismos de actualización, pues en las entrevistas se refleja la falta de manejo de ellas por parte de la mayoría de los docentes a consecuencia de la brecha generacional entre las nuevas exigencias globales.

5. Revisar periódicamente la oferta de actualización con el fin de que se encuentre vigente y los maestros vean en ella utilidad, partiendo de que somos una sociedad en movimiento y las necesidades, contextos y sujetos cambian constantemente.

6. Ofertar programas de actualización como talleres, cursos, diplomados, etc. de calidad al profesorado y que estos sean accesibles, donde sus contenidos estén ubicados en la realidad, de acuerdo a las necesidades, carencias y deseos de mejora, respetando el contexto de los profesores donde prevalezca un equilibrio entre demandas y ofertas.

En este punto es conveniente señalar que a pesar de que en México existe gente preparada y capaz de impartir cursos de calidad no se invierte en ello, lo cual se refleja en que los maestros que están en servicio en muchas ocasiones son los mismos que brindan los cursos sin tener una preparación adecuada.

7. Elaborar y apoyar propuestas de formación continua para docentes en los que se obtengan grados como especialidad, maestría y doctorado con el fin de enriquecer su desarrollo profesional.

8. Realizar consultas sobre necesidades, demandas y situaciones que impacten en la práctica del profesorado por parte de la administración educativa para detectar áreas de mejora.

Para llevar a cabo las recomendaciones anteriores es conveniente que se respeten el contexto, la cultura escolar, y la autonomía de los centros escolares. Sabemos que la educación en México es centralizada, sin embargo, si partimos de que dentro del aula existe una gran diversidad en el alumnado, las diferencias a nivel macro se hacen más evidentes y por tanto hay que examinarlas y establecer vías de mejora tanto en lo individual como en lo colectivo.

Respecto a su práctica consideramos necesario lo siguiente:

- Favorecer las condiciones materiales de su práctica.
- Hacer una revisión a la sobrecarga de sus tareas para que su enseñanza se beneficie y en consecuencia sus alumnos estén más próximos a alcanzar los objetivos que la Educación Básica plantea.
- Que las autoridades acepten que el docente no es el único responsable del fracaso y la calidad educativa y se construyan entre ambos vías para mejorar la educación.
- Que la sociedad y las autoridades educativas reconozcamos en conjunto la importancia del magisterio y por tanto vuelva a ser una profesión que goce de prestigio.
- Que los salarios y prestaciones docentes sean mejores ya que su labor es tan importante como cualquier otra profesión y son ellos los encargados de formar a nuestras futuras generaciones.

Para concluir sostenemos que es importante reivindicar la figura del profesor normalista, al reconocer que su labor no es una tarea fácil, aspecto que comprendimos a través de nuestra trayectoria como estudiantes de educación superior donde tuvimos la satisfacción de que en nuestro andar se cruzaran maestros que nos enseñaron a amar la labor educativa.

Muchos son los críticos de la docencia y lo hacen sin conocer sus dificultades, demeritan así su ejercicio profesional y confiamos en que esta tesis sirva de reflexión sobre ello, al mirar su tarea desde diferentes perspectivas y con ello hacer una crítica constructiva a fin de mejorar el desempeño docente y en consecuencia la calidad educativa.

## FUENTES DE CONSULTA

ALANÍS, A. (2001). *El saber hacer en la profesión docente: Formación profesional en la práctica docente*. México: Trillas.

Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°. (Documento web). 2015.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

15 de octubre de 2015

Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se expide La Ley General de la Educación. (Documento web). 2013.

Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013)

27 de octubre y 24 de noviembre de 2015

Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación. (Documento web). 13 de Julio de 1993.

Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

28 de octubre de 2015

Diario Oficial de la Federación. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Publicado el 19.05.1992. México.

Educación Futura. Inicia INEE gestión autónoma con la aprobación de su nueva ley. (Documento web). 2013.

Disponible en: <http://www.educacionfutura.org/inicia-inee-gestion-autonoma-con-la-aprobacion-de-su-nueva-ley/>

28 de octubre de 2015

Enciclopedia Británica en Español. La familia: concepto, tipos y evolución. (Documento web). 2009.

Disponible en:

[http://www.cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec\\_42\\_LaFam\\_ConcTip&Evo.pdf](http://www.cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf)

05 de enero de 2016

ERDOIZA, M. Capacitación Docente. (Documento web).

Disponible en: [http://www.pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNACG311.pdf](http://www.pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACG311.pdf)

17 de septiembre de 2015

FIERRO, C. (2003). *La práctica docente y sus dimensiones*. México: Valoras.

GIMENO, J. Pérez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. España: Morata.

Gobierno del Estado de México. Formación continua. (Documento web). 2014.

Disponible en:

[http://www.gacontent.edomex.gob.mx/decad/formacion\\_continua/index.htm](http://www.gacontent.edomex.gob.mx/decad/formacion_continua/index.htm)

15 y 17 de septiembre de 2015

GVIRTZ, S. (2006). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Argentina: AIQUE.

IBAÑEZ, R. (2009). *La actualización docente en: Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984-2006*. UPN: México.

IMBERNÓN, F. (1991). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. España: GRAO.

IMBERNÓN, F. La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro. (Documento web).

Disponible en:

[http://www.ub.edu/obipd/docs/la\\_profesion\\_docente\\_ante\\_los\\_desafios\\_del\\_presente\\_y\\_del\\_futuro\\_imbernon\\_f.pdf](http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_ante_los_desafios_del_presente_y_del_futuro_imbernon_f.pdf)

06 de noviembre de 2015

INEE. (2015). *Los docentes en México. Informe 2015*. México: INEE.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Artículo 3° Constitucional. (Documento web). 2013.

Disponible en: <http://www.info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s>

28 de octubre de 2015

LOZANO, J (2006). *Normalistas vs Universitarios o rudos vs técnicos*. México: Plaza y Valdés.

MARTIÑA, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. México: Pax.

MEDINA. P. (2000). *¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada*. México: P y V.

Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. Formación y capacitación docente. (Documento web). 2002.

Disponible en: [www.mineducacion.gov.co/1621/article-80272.html](http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80272.html)

17 de septiembre de 2015

Murillo, Javier. La entrevista. (Documento web).

Disponible en:

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)

07 de enero de 2016

PRIETO, E. (2008). *El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social*. España: Foro de Educación No. 10.

ROCKWELL, E. Mercado, R. (1986). *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: DIE.

ROCKWELL, E. Mercado, R. (1988). *La práctica docente y la formación de maestros*. México: DIE.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias. (Documento web) 12 de Julio de 1982.

Disponible en:  
[http://www.sepbcs.gob.mx/Transparencia/Fraccion\\_II/ACUERDOS/Acuerdo Primarias.pdf](http://www.sepbcs.gob.mx/Transparencia/Fraccion_II/ACUERDOS/Acuerdo_Primarias.pdf)

22 de enero de 2016

Secretaría de Educación Pública. Estadísticas del Sistema Educativo Distrito Federal. (Documento web) 2013-2014.

Disponible en:  
[http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_09DF.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_09DF.pdf)

13 de octubre y 22 de enero de 2016

Secretaría de Educación Pública. Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica. (Documento web). 2015.

Disponible en:  
[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/evaluacion diagnostica/etapas aspectos metodos instrumentos primera vez ba.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/evaluacion_diagnostica/etapas_aspectos_metodos_instrumentos_primera_vez_ba.pdf)

26 de enero de 2016.

Secretaría de Educación Pública. Programa de la Reforma Educativa. (Documento web). 2015.

Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/pre/>

27 de octubre de 2015

Secretaría de Educación Pública. Programa Enciclomedia. (Documento web). 2006.

Disponible en: [http://www.sic.conaculta.gob.mx/centrodoc\\_documentos/523.pdf](http://www.sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/523.pdf) 22

de enero de 2016

Secretaría de Educación Pública. Programa Escuela de Calidad. (Documento web). 2015.

Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%PEC%202015.pdf>

27 de octubre de 2015

Secretaría de Educación Pública. Programa Escuela Segura. (Documento web). 2015.

Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%PES%202015.pdf>

27 de octubre de 2015

Secretaría de Educación Pública. Programa Escuelas de Tiempo Completo. (Documento web). 2015.

Disponible en: <http://www.basica.sep.gob.mx/ro2015/pdf/RO%20PECT%202015.pdf>

27 de octubre de 2015

SEP. (1984) *Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria*. México: SEP.

SEP. (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP.

SEP. (2002). *Plan de Estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. México: SEP.

SEP. (2011). *Acuerdo número 592*. SEP. México.

SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011 Educación Básica*. México: SEP.

SEP. (2012). *Catálogo Nacional 2012-2013*. México: SEP.

Subsecretaría de Educación Básica. *Estándares Curriculares*. (Documento web).

Disponible en:

<http://www.nivelacionplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/imagen-estandares-curriculares.png>

02 de junio de 2015

Subsecretaría de Educación Básica. *Mapa Curricular de Educación Básica 2011*. (Documento web).

Disponible en:

<http://www.nivelacionplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/imagen-mapa-curricular.png>

02 de junio de 2015

TENTI, E. (2006). *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI.

Universidad Francisco Gavidia. *La capacitación de docentes del nivel de educación parvularia y su incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje*. (Documento web). 2003.

Disponible en: <http://www.ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7812/1/372-C227c.pdf>

17 de septiembre de 2015

## ANEXO

### GUIÓN DE ENTREVISTA

Uso: la información recuperada se utilizará para la tesis de Licenciatura en Pedagogía y será confidencial y anónima (sin datos de identificación).

#### PREGUNTAS GENERALES

1. Nombre
2. Escuela de trabajo
3. Características de la escuela
4. Turno (s)
5. Horario de trabajo
6. Años de servicio docente
7. Niveles educativos en los que ha impartido o imparte clase.
8. Grado que concluye en el ciclo escolar 2014-2015.

#### FORMACIÓN INICIAL

1. ¿Cuál es su formación inicial?
2. ¿En qué institución de educación Normal se formó?
3. ¿Con qué plan de estudios se formó?
4. ¿Por qué decidió ser maestro?
5. ¿Cuáles son las principales problemáticas de su formación versus la realidad de la escuela?
6. Al ser formado ¿Qué plan de estudios revisó? y ¿Cuál usó en sus prácticas?
7. ¿Qué diferencias encuentra entre cómo egreso de su formación como maestro y lo que se le pide para dar respuesta al perfil que se espera de los niños?

## FORMACIÓN CONTINUA

1. ¿Qué diplomados, cursos y talleres ha tomado para mejorar su práctica?
2. ¿Qué instituciones las ofrecieron?
3. ¿Por qué no ha tomado otros cursos?
4. ¿Por qué sí ha tomado cursos? y ¿Cómo se enteró de ellos?
5. ¿Qué opciones de formación conoce? aunque no necesariamente los tome.
6. Además o independientemente de los cursos ¿Qué considera necesario conocer para ser cada día mejor maestro?
7. ¿Qué talleres o cursos de actualización considera necesarios para cumplir con el perfil de egreso de la educación primaria?
8. ¿Qué talleres considera necesarios para dar respuesta a las demandas del plan 2011?

## REFORMAS CURRICULARES Y PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Cómo valora los cambios curriculares que se dan con cierta regularidad en la primaria?
2. ¿Qué reformas educativas se han dado en lo que lleva como docente?
3. ¿Cómo han impactado en su práctica?
4. ¿Qué ha hecho para manejar las reformas?
5. ¿Qué aspectos mantiene en su práctica independientemente de las reformas que se plantean?
6. ¿Hay elementos de las reformas que usted toma en cuenta porque las considera importantes en su enseñanza?
7. ¿De qué manera?

## ENFOQUE

1. En el caso del enfoque por competencias, ¿Está de acuerdo con el enfoque?
2. ¿Considera que lo ha comprendido para poder realizar su práctica con ese enfoque?
3. ¿Usted considera que ha manejado su práctica con base en las competencias?
4. ¿Cómo en qué casos?
5. ¿Por qué?
6. No lo manejó ¿Por qué razón fue?
7. Sí lo manejo ¿Cómo le resultó?

## EVALUACIÓN

1. Ante la nueva política serán evaluados sus conocimientos sobre los programas y los contenidos, ¿Considera usted que tiene los elementos suficientes para poder responder a esa evaluación?
2. ¿Qué más necesitaría saber sobre los programas (en donde está el enfoque) para sentirse más seguro al responder?
3. Cuando alguien no logre pasar la evaluación, se dice que se les ofrecerán cursos de actualización que les permitan superar las deficiencias detectadas. ¿Qué características le gustaría a usted que tuvieran esas opciones de actualización?
4. Respecto a tiempos (días, horarios...), formatos (presencial, en línea...), etc.

Como maestro ¿Cuál considera que es su compromiso con la educación?